2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO



1ER INFORME DE ACTIVIDADES 2019

ENRIQUE VARGAS

SIGAMOS CRECIENDO

HONORABLE CABILDO DE HUIXQUILUCAN
2019 - 2021

Lic. Enrique Vargas del Villar
Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan

C. Margarita López Trejo
Síndico Municipal

C. Diego Iván Rosas Anaya
Primer Regidor

Lic. Carla Guadalupe Reyes Montiel
Segunda Regidora

C. Luis Narciso Fierro Cima
Tercer Regidor

C. María de Jesús Mendoza Cañas
Cuarta Regidora

Arq. Emilio Joaquín Flores Clemente
Quinto Regidor

Lic. María Eugenia Torres Pérez Tejada
Sexta Regidora

C. Miguel Ángel Ramírez Vázquez
Séptimo Regidor

C. David Jiménez García
Octavo Regidor

Lic. María Mercedes Vázquez Delgadillo
Novena Regidora

C. José Edgar Tinoco Ruíz
Décimo Regidor

C. Gabriela Garay Barragán
Décimo Primera Regidora

C. Jorge Aurelio Martínez
Décimo Segundo Regidor

C. Sofía Correa Rivera
Décimo Tercera Regidora

Lic. Pablo Fernández de Cevallos González
Secretario del H. Ayuntamiento

2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE **11**

Tema: Alimentación y nutrición para las familias 13

Tema: Salud y bienestar incluyente 13

Tema: Educación incluyente y de calidad 18

Tema: Vivienda digna 22

Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia 22

Tema: Cultura física, deporte y recreación 33

PILAR 2: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR **37**

Tema: Desarrollo Económico 39

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales 44

PILAR 3: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE **49**

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles 51

Tema: Energía asequible y no contaminante 59

Tema: Acción por el Clima 62

Tema: Vida de los Ecosistemas Terrestres 63

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua 65

Tema: Riesgo y protección civil 72

PILAR 4 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA **75**

Tema: Seguridad con visión ciudadana 77

Tema: Derechos humanos 85

Tema: Mediación y conciliación 86

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO **89**

Tema: Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres 91

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE **95**

Tema: Estructura del Gobierno Municipal 97

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas 98

Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 101

Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad 103

Tema: Finanzas Públicas Sanas 107

Tema: Gestión Para Resultados y evaluación del desempeño 112

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público 124

Tema: Coordinación institucional 126

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO **131**

Tema: Alianzas para el desarrollo 133

Tema: Municipio moderno en tecnología de información y comunicaciones 135

1ER INFORME DE ACTIVIDADES 2019

ENRIQUE VARGAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 128, Fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en donde se establece como atribuciones del Presidente Municipal, el rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Y observando los artículos 20, fracción VII, 35 y 38 de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como los artículos 17 y 48, fracción XV y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; al igual que los artículos 20, fracción VI, inciso e) y 48, fracción XVII, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y demás disposiciones legales vigentes.

Presento este informe al H. Cabildo y a los ciudadanos de Huixquilucan, bajo la firme convicción que tenemos los gobernantes, de informar con trasparencia sobre el trabajo realizado y sus beneficios como un acto de rendición de cuentas y del derecho que tiene el ciudadano de acceder a la información de manera libre y sin ninguna clase de obstáculos.

En Huixquilucan, desde hace cuatro años el bienestar ha sido la constante del cambio, hoy vivimos en un municipio más seguro, limpio, saludable, justo, equitativo, plural, incluyente, promotor de la inversión, inclusivo, respetuoso de los derechos humanos, de la igualdad de género, con menos desigualdad social y con mejor calidad de vida, en donde la esperanza de la gente de un mejor futuro encuentra otras alternativas que van mas allá de la transformación autoritaria.

Nuestro proyecto se centra en la gente y en su bienestar, en responder a sus necesidades y a los retos del mundo de hoy de manera eficiente y oportuna, el cual ha quedado plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que por su visión innovadora nos permite ir más allá del ámbito local para incorporarnos al mundo global.

Nuestro Plan de Desarrollo, asume y toma como propia a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. Nos sumamos a las metas globales de reducción de la pobreza, el hambre y la desigualdad; el fortalecimiento de la salud, la educación, a la creación de oportunidades para el crecimiento económico; la construcción de comunidades adaptables al cambio; promotor de la defensa del medio ambiente para continuar las acciones contra el cambio climático y el impulso de la igualdad de género y respeto a la mujer.

Para cumplir con lo anterior, este informe se ha estructurado en congruencia con el Plan de Desarrollo Estatal vigente con cuatro Pilares de Acción: Desarrollo social, desarrollo económico, ordenamiento territorial, seguridad pública; y Tres Ejes Transversales: Igualdad de género, Gobierno moderno, capaz y responsable, así como el de tecnología y buen gobierno. También a lo que establece la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal publicado por la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal.

Para impulsar el desarrollo social este primer año, continuamos trabajando en el tema de salud concluimos con el hospital San Pio el complejo Rosa Mística, con instalaciones de primer nivel para la atención de los grupos vulnerables, y fortalecimos los programas de becas y despensas, así como el de vivienda.

En materia económica fomentamos las oportunidades para la inversión y la creación de empleos bien remunerados para que las familias alcancen un ingreso decoroso que les permita acceder a un mejor nivel de vida, apoyado por mecanismos de certeza jurídica para los inversión y apoyo constante a nuestros emprendedores.

Uno de los grandes retos es el ordenamiento territorial, la movilidad y la conectividad de las diversas regiones del municipio y de las personas, por ello llevamos a cabo acciones tendientes a mejorar el tránsito y obras de infraestructura vial que puedan apoyar este objetivo. Impulsamos políticas de conservación del medio ambiente y la sustentabilidad de nuestros recursos naturales.

La inseguridad es el tema de mayor preocupación de gobierno y sociedad. Garantizar y salvaguardar la integridad física de nuestros ciudadanos y de su patrimonio, es fundamental. Por ello implementamos acciones de coordinación con los tres ordenes de gobierno para continuar siendo uno de los municipios mas seguros del país y de la entidad.

Modernizamos y equipamos nuestros cuerpos de emergencia, estamos a la vanguardia con la tecnología de la aplicación C-Now, mejoramos la imagen y los procedimientos de las oficialías calificadoras y mediadoras, la protección de los derechos humanos y ampliaremos la red de alertamiento sísmico en el territorio municipal.

Con el Programa Programa Creciendo con Mujeres Activas reconocemos el valor del trabajo de las mujeres huixquiluquenses, Mujeres Emprendedoras es otro programa de apoyo para su desarrollo y su inclusión cada vez mas activa en el plano laboral. Fomentamos la igualdad de género y la defensa plena de sus derechos ciudadanos.

Avanzamos hacia una gestión de gobierno de calidad y transparente, incorporamos como en ningún otro gobierno en la historia de Huixquilucan, el uso de nuevas tecnologías de la información y de comunicación. Fortalecemos y promovemos la participación de la ciudadanía y les informamos continuamente a través de redes y medios masivos, sobre la acción de gobierno, para que los ciudadanos tengan todos los elementos para tomar las mejores decisiones.

Durante este primer año de gobierno hemos crecido juntos y consolidado los logros que nos ubica como referente a nivel nacional y estatal, líder de la región, con un gran prestigio por ser un gobierno con Finanzas Públicas sanas, de combate y vigilancia continua contra la corrupción, con sentido humanista que busca el Bien Común.

Renovamos como cada tres años a las autoridades auxiliares y consejos ciudadanos en un clima de paz, respeto, pluralidad, participación y legalidad. Fuimos reconocidos como uno de los primeros municipios en contar con un Plan de Desarrollo con altas calificaciones y llevamos un seguimiento puntual de la agenda 2030 incorporando de manera activa a la organizaciones y ciudadanos del municipio para lograr sinergias que impulse el logro de los objetivos ahí establecidos.

Continuamos refrendando nuestro compromiso de trabajar para todos y en coordinación con todas las instancias de gobierno, en favor de los ciudadanos, por que son ellos quienes renovaron su confianza hacia nosotros en los comicios del año pasado y son ellos quienes eligen la opción de gobierno que les garantice su tranquilidad y bienestar.

En Huixquilucan se vive el cambio, es una alternativa de gobierno eficiente, de vanguardia y de éxito. Aspiramos a ser un municipio que siga sentando precedentes y sembrando historias de vida, pero, sobre todo, un lugar en donde todos nos sintamos orgullosos, plenos y felices.

PILAR 1
SOCIAL:
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema: Alimentación y nutrición para las familias

El Gobierno de Huixquilucan dentro de sus principales preocupaciones tiene la de llevar a cabo acciones integradas que coadyuven a mejorar el nivel de vida de la población con mayor índice de marginación y disminuir la prevalencia de desnutrición que se presenta en diversas comunidades del municipio. Motivo por el cual dentro del Plan de desarrollo Municipal 2019 – 2021, continúa implementando programas para mejorar las condiciones de familias que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

El Programa Social Entrega de Despensas va enfocado a población en condiciones de vulnerabilidad social, a familias que vivan en localidades de alta marginación (madres solteras con hijos, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños menores de cinco año, personas adultas mayores), este año incrementamos en un 30% .

Programa de Apoyo Alimentario
"Sigamos Creciendo por Huixquilucan"

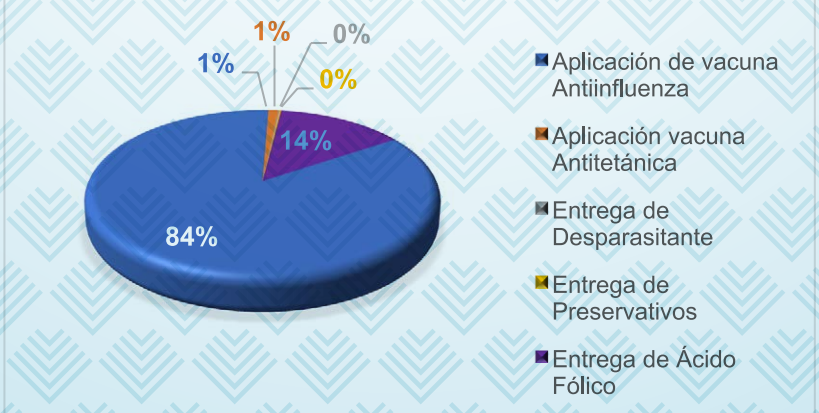
Entregas 2019	Beneficiarios	Total, entregadas anual
Bimestral	11,300	67,000

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social

Tema: Salud y bienestar incluyente

Vigilancia y Blindaje Epidemiológico: Se aplicaron vacunas antitetánicas 25 y 15 anti influenza, en conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Se entregaron: 3,393 desparasitantes, 3,687 preservativos, 325 ácidos fólicos y 2004 sueros orales**.**

Vigilancia y Blindaje Epidemiológico



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, **Dirección** General de Desarrollo Social

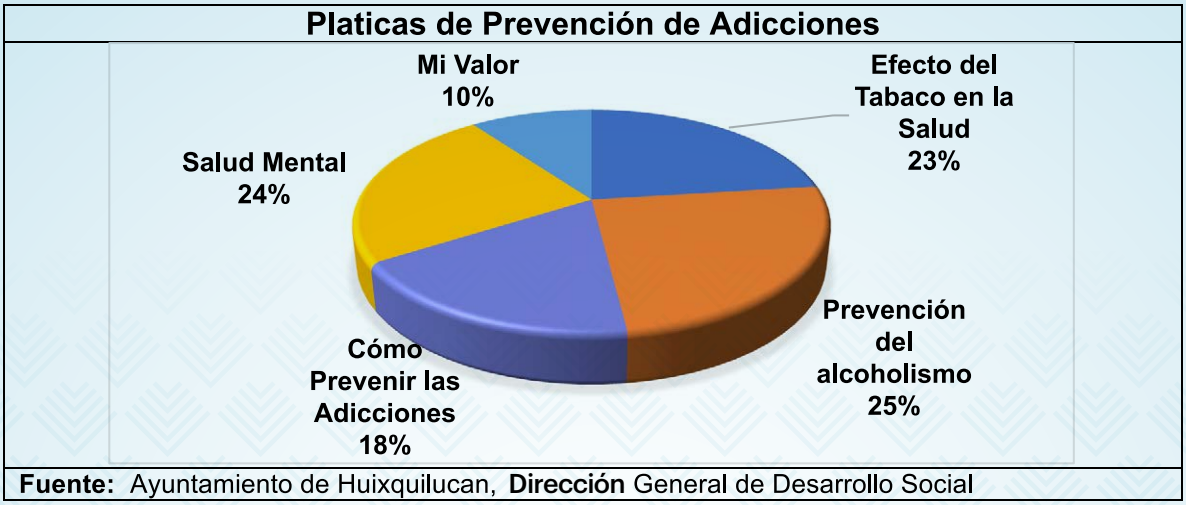
Por parte del DIF Municipal se tuvieron las siguientes acciones

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	220,937	ZONA POPULAR Y TRADICIONAL	Municipal	01-01-2019 al 31-12-2019	118,180 (53.49 %)
VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	80	ZONA POPULAR Y TRADICIONAL	Municipal	01-01-2019 al 31-12-2019	45 (56.25 %)
MEDICINA PREVENTIVA	15,383	ZONA POPULAR Y TRADICIONAL	Municipal	01-01-2019 al 31-12-2019	11890 (77.29 %)
PROMOCIÓN A LA SALUD	8,737	ZONA POPULAR Y TRADICIONAL	Municipal	01-01-2019 al 31-12-2019	10306 (117.96 %)
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF					

Platicas Promoción a la Salud: Se realizaron 1,100 pláticas beneficiando a, 7,600 personas, 4 cursos de Primeros Auxilios, beneficiando a 830 personas, 15 talleres, 12 Talleres de RCP (Reanimación Cardiopulmonar), 3 Talleres de Autoestima, beneficiando a 578 personas y entrega de 26,769 folletos de promoción a la Salud.

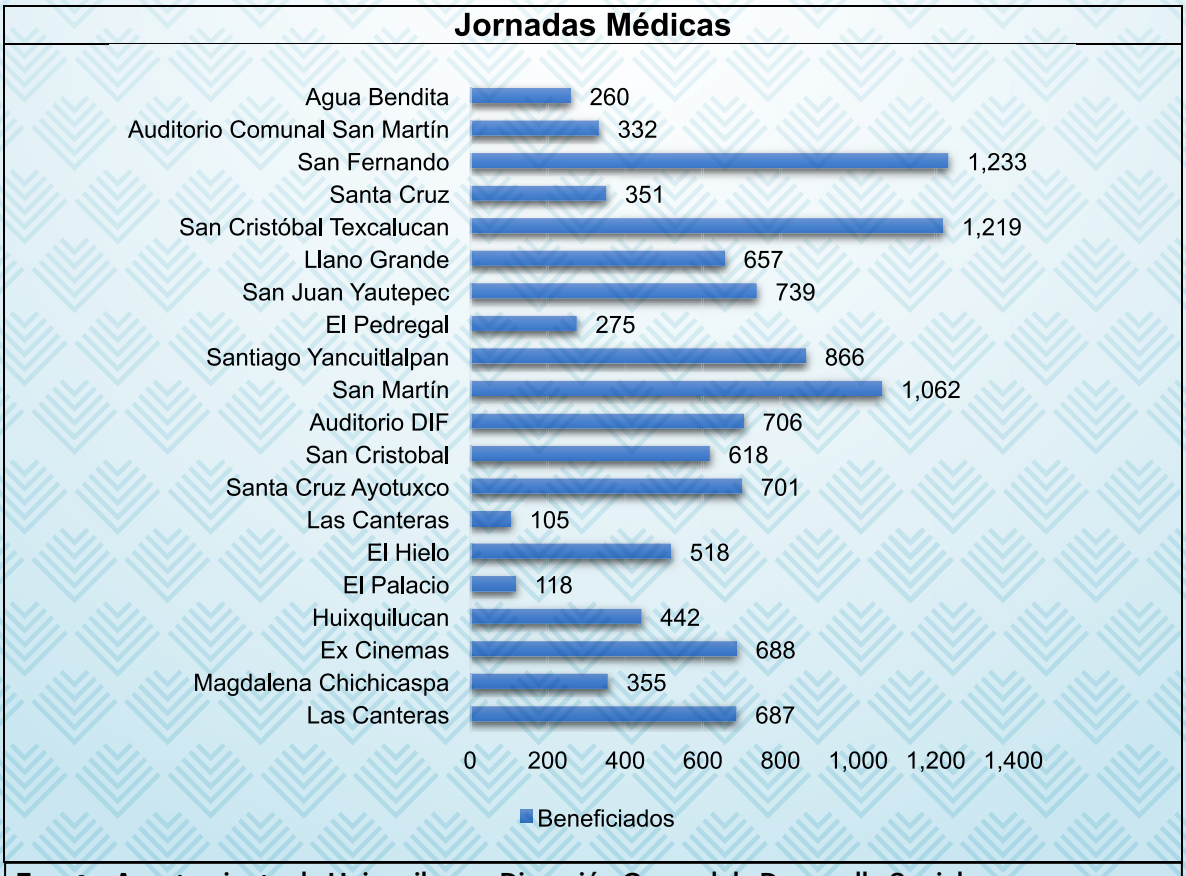
Pláticas de promoción a la salud	Total de pláticas por nivel
Preescolar	10
Primaria	15
Secundaria	10
Preparatoria	102
Licenciatura (TESH)	2
Población en general	961
Total	**1,100**
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, **Dirección** General de Desarrollo Social	

En Prevención de Adicciones: Se entregaron 2,624 folletos y 100 pláticas de prevención de Adicciones beneficiando a 680 personas.



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, **Dirección** General de Desarrollo Social

Entornos y Comunidades Saludables: se realizaron 19 Jornadas Médicas beneficiando a 12,082 personas y 200 Gestiones de Colposcopia.



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social

Trabajamos en la prevención de enfermedades y en la promoción de hábitos de vida saludables, a través de: pláticas, talleres y conferencias en las instituciones educativas con actividades dirigidas a alumnos, padres de familia y docentes, con la finalidad de sensibilizar y educar a los diferentes sectores en temáticas cada vez más relevantes en Salud Mental y Prevención de Adicciones.

Algunos de los temas que se manejan son: autoestima, comunicación asertiva, habilidades para la vida, consumo moderado del alcohol, mitos y realidades del alcohol, tabaco y drogas.

CRIA – Rosa Mística

El Centro de Rehabilitación Integral contra las Adicciones (CRIA), surge como respuesta a la necesidad de atención al fenómeno de la adicción a drogas lícitas e ilícitas en la población de Huixquilucan.

La adicción es considerada como una enfermedad, ya que tiene una historia natural la cual presenta un conjunto de signos y síntomas que se van a manifestar en un desequilibrio del individuo en las áreas físico, psíquico y social; por ende, presenta una etiología, patología y pronóstico.

El modelo de atención que se otorga en el CRIA, es integral e individualizado; no solo se busca lograr la abstinencia en el consumo de drogas, sino también alcanzar una rehabilitación y reinserción social para ofrecer a la población de Huixquilucan una atención digna y humana.

Durante el año 2019, se atendieron a 62 beneficiarios adultos masculinos (rango de edad: 18 a 59 años) y a 29 adolescentes masculinos (rango de edad 12 a 17 años).

Asimismo, se otorgaron los servicios de consulta de primera vez en tratamiento en consulta externa 380, tratamiento en consulta residencial: 92 y diagnóstico en consulta externa: 450.

Los servicios que se brinda son psicoterapia individual y/o familiar, farmacoterapia. Estas actividades están alineadas a la agenda 2030, para concientizar a la población ayudando a mejorar sus condiciones de vida y aspirar a crear un sentido de responsabilidad por su propio autocuidado en la Salud.

Medicina Preventiva

En materia para la prevención de enfermedades crónico – degenerativas, se realizaron 477 Tomas de Glucosa, 1,014 Tomas de Presión Arterial, Peso 744, Talla 744, Entrega de 80 Glucómetros y 100 Activaciones Físicas.

Actividad	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019
Impartir Plática de Orientación a Escuelas y Comunidades	Plática	160	300	300	300
Realizar Pláticas sobre la influenza en Escuela y Comunidades	Plática	140	200	200	200
Llevar a cabo con el ISEM la Campañas de Vacunación Humana	Campaña	3	3	3	3
Organizar Conferencias en Escuelas y Comunidades	Plática	80	180	180	180
Impartir Platica de Promoción a la Salud	Plática	80	120	120	120
Organizar Jornadas Asistenciales Médicas	Jornada	12	14	14	14
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social					

Atención Médica

Hospital San Pío – Rosa Mística

Es un hospital de segundo nivel en donde se atienden emergencias, con un quirófano de alto nivel y una unidad de terapia intermedia, laboratorio de análisis clínico y sala pre y post operatoria, farmacia y servicio de internamiento de corta estancia.

A continuación se da cuanta de los servicios que prestó durante el presente año:

Actividades Hospital San Pío

MES	CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL	CONSULTA DE TRAUMA Y ORTOPEDIA	CONSULTA DE CIRUGIA	MEDICINA INTERNA	INTERNAMIENTOS	LABORATORIO	RAYOS X	INTERVENCIONES QUIRURGICAS
ENERO	264	NO HABIA SERVICIO	14	14	20	329	99	7
FEBRERO	263	37	34	17	35	54	100	10
MARZO	434	124	45	28	51	372	105	15
ABRIL	335	152	45	12	55	642	98	8
MAYO	429	198	40	29	71	655	120	13
JUNIO	228	86	45	16	50	720	60	15
JULIO	408	139	47	29	40	643	117	13
AGOSTO	435	180	49	44	51	506	145	12
SEPTIEMBRE	340	128	34	45	35	727	398	8
OCTUBRE	530	310	56	93	33	1,072	241	9
Total	3,666	1,354	409	327	441	5,720	1,483	110

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

Clínica y Albergue Mater Dei – Rosa Mística

Este es un es un espacio para madres adolecentes en situación de vulnerabilidad, con servicio de consulta médica, atención del embarazo y servicio de parto en quirófano, las actividades de esta clinica se expone en la siguiente tabla.

Actividades Mater Dei

MES	CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL	CONSULTA DE PEDIATRIA	CONSULTA NUTRICIÓN	CONSULTA DE GINECOLOGIA	DETECCIONES OPORTUNAS DE CÁNCER MAMARIO (EXPLORACIONES)	MASTOGRAFIAS	COLPOSCOPIAS Y PAPANICOLAOS	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	PLATICAS DE LACTANCIA MATERNA	NACIMIENTOS ATENDIDOS	ULTRASONIDOS	CITOLOGÍAS
ENERO	263	200	22	803	70	20	35	17	13	36	0	35
FEBRERO	191	264	11	348	71	0	71	16	15	53	0	40
MARZO	67	455	14	507	86	10	90	18	9	42	0	45
ABRIL	103	577	22	480	80	38	69	21	15	29	0	69
MAYO	30	314	117	459	44	41	149	16	14	29	0	68
JUNIO	287	429	122	459	91	6	60	12	28	19	0	60
JULIO	231	446	265	476	51	6	35	36	12	34	43	35
AGOSTO	233	413	137	356	56	8	30	18	11	23	37	45
SEPTIEMBRE	180	410	101	223	50	8	31	12	10	19	24	85
OCTUBRE	280	702	120	677	87	67	105	28	11	47	37	102
TOTAL	1865	4210	931	4788	686	204	675	194	138	331	141	584

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

Tema: Educación incluyente y de calidad

La agenda 2030 es un plan de acción a largo plazo que contempla políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales. Uno de los objetivos de desarrollo sustentable, es garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. Es por ello crear conciencia sobre la importancia de la primera infancia; mayor cobertura a nivel preescolar y tipo media superior y superior, así como igualdad de oportunidades, mejoras en la educación para el empleo, capacitación del personal docente e infraestructura escolar entre otros.

Dotar de mayores instrumentos a las nuevas generaciones para su interacción en las sociedades del conocimiento y de la información es fundamental, aspiramos a hacer de Huixquilucan un municipio competitivo e innovador, que participe activamente en los nuevos tiempos. Por ello es importante que nuestros niños interactúen con estas nuevas herramientas que les dan acceso a nuevas capacidades, conocimientos y habilidades.



Entrega de Equipos de Cómputo				
MES	**DIA**	**NO. DE EQUIPOS ENTREGADOS**	**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	**COMUNIDADES BENEFICADAS**
SEPTIEMBRE	23	20	*Sec. Ofic. No. 32 “Santos Degollado”	*1er. Cuartel San Martín
	23	20	*Prim. Fray Ignacio Toriz T.M. y T.V.	*3er. Cuartel Santiago
	30	20	*Prim. Sor Juana Inés de la Cruz	*El Laurel
	30	20	*Prim. Celestino Sánchez	*Agua Blanca
OCTUBRE	7	20	*Prim. Emiliano Zapata	*El Palacio
	7	20	*Prim. Valentín Gómez Farías	*El Cerrito
	9	20	*Prim. Adolfo López Mateos T.M. y T.V.	*San Fernando
	14	20	*Prim. Melchor Muzquiz	*La Cañada
	14	20	*Prim. Ignacio Allende	*Ignacio Allende
	28	20	*Prim. Gustavo Baz Prada	*La Magdalena Chichicaspa
	28	10	*Prim. Vicente Guerrero T.M.	*La Magdalena Chichicaspa
	28	10	*Prim. Emiliano Zapata T.V.	*La Magdalena Chichicaspa
NOVIEMBRE	4	20	*Prim. Adolfo López Mateos Tiempo Completo	*La Magdalena Chichicaspa
	4	20	*Prim. Adolfo López Mateos T.M.	*El Pedregal
	4	20	*Prim. Mariano Azuela	*El Mirador
	25			
DICIEMBRE	16	20	*Prim. Fernando Quiroz	*La Glorieta
SUBTOTAL		**80**	**4**	**3**
TOTAL 2019		**300**	**18**	**13**
Fuente: Ayuntamientos de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social				

Tabletas

Las tecnologías en la educación se están abriendo paso rápidamente en las aulas, es por ello que este Gobierno comprometido con los alumnos de los mejores promedios de las Instituciones Educativas de este Municipio, les brinda tabletas, (366) que con ello se busca proporcionar un entorno de aprendizaje integral y seguir motivándolos a ser mejores estudiantes cada día.

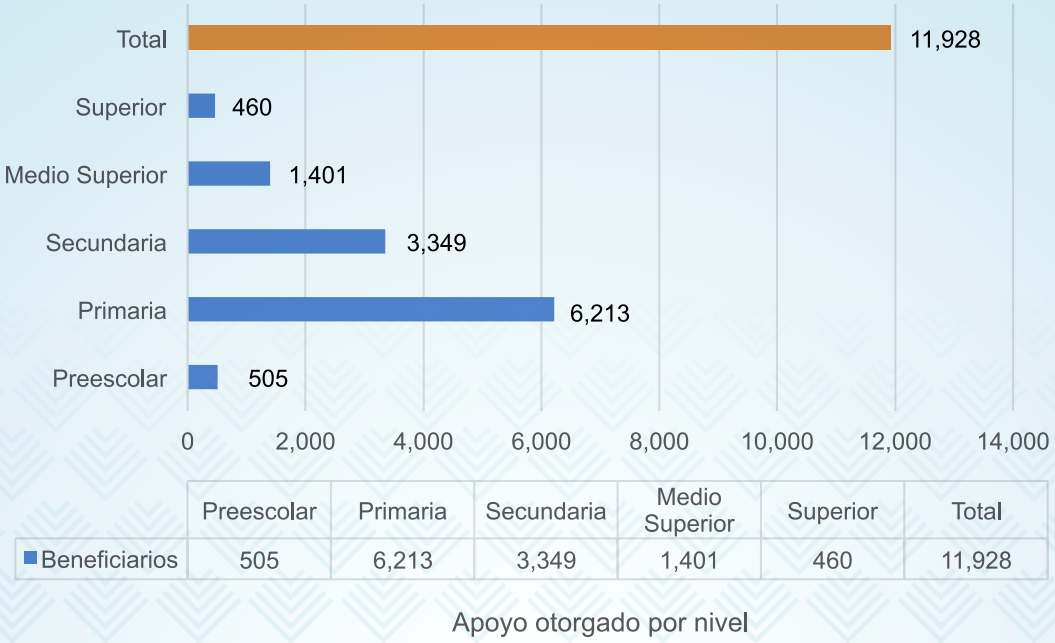


Becas

El Programa de Becas Municipales 2019 "Sigamos Creciendo por la Educación", atiende a una población de 12,000 solicitudes validadas para beneficiar a 11,928 alumnos de los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, quienes estudian en escuelas Públicas del Municipio, otorgando 24,000 apoyos económicos entregado de manera cuatrimestral en 2 pagos, con un estimado de 61 mil 607 habitantes.

Programa de Becas Municipales 2019 *"Sigamos Creciendo por la Educación"*		
Entregas 2019	**Apoyos Económicos**	**Beneficiarios**
3 Cuatrimestres	36,000	11,928
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social		

Programa de Becas Municipales 2019
"Sigamos Creciendo por la Educación"



	Preescolar	Primaria	Secundaria	Medio Superior	Superior	Total
Beneficiarios	505	6,213	3,349	1,401	460	11,928

Apoyo otorgado por nivel

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social



Se continúa dignificando las escuelas del municipio, porque la niñez y juventud huixquiluquense lo merecen, con el programa “Construcción de techado en área de impartición de educación física”, y con la reparación salones, bodegas, pisos y colocación de losetas en 27 planteles escolares del municipio.

Tema: Vivienda digna

Parte importante de los programas sociales de la presente administración, es el de vivienda, en donde se ha emprendido la tarea de dotar a la población de una vivienda digna, así mismo se ha contribuido con los programas “Construcción de cuarto dormitorio en Zonas de Atención Prioritaria del Municipio” invirtiendo y “Construcción de Techo Firme en Zonas de Atención Prioritaria del Municipio”, beneficiando a 1,300 ciudadanos de distintas comunidades del municipio.



Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Promocion del bienestar: niñez, adoloscencia y adultos

El tema de la niñez es de la mayor trascendencia, dotamos de más instancias educativas para ampliar la oferta educativa para la infancia, y mantenemos la entrega de obsequios que los hagan sentirlos queridos y aceptados, en días emblemáticos como Reyes y el día del niño.

Entrega de juguetes "Día de Reyes 2019"			
ENTREGAS 2019	**APOYOS**	**BENEFICIARIOS**	**ADQUISICIÓN DE JUGUETES**
ENERO	ENTREGA DE JUGUETES	112 ESCUELAS NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA	37,000
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social			

Entrega de juguetes "Día del Niño 2019"			
ENTREGAS 2019	**APOYOS**	**BENEFICIARIOS**	**ADQUISICIÓN DE JUGUETES**
ABRIL	ENTREGA DE JUGUETES	112 ESCUELAS NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA	40,000
ABRIL	EVENTO MASIVO	7000 NIÑOS HUIXQUILUQUENSES	
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social			



Estancias y Jardines de Niños DIF

Las Estancias Infantiles y los Jardines de Niños del DIF de Huixquilucan, son instituciones educativas sólidas en donde las niñas y los niños cuentan, para su desarrollo integral, con figuras docentes capacitadas y un ambiente familiar estable, consolidado y afectivamente equilibrado, que satisfaga todas las necesidades básicas del menor y que esto contribuya al beneficio de una sociedad con un nivel de vida de calidad y libre de violencia.

Las principales acciones que se desarrollaron son:

1) Atender a menores en centros de desarrollo infantil.
2) Atender permanentemente enestancias infantiles ahijos de madres y padres trabajadores.
3) Capacitar y profesionalizar al personal docente del centro de desarrollo infantil o estancia municipal.
4) Diagnosticar, evaluar y supervisar el desarrollo educativo de los menores y del personal docente con base en las reglas de operación.
5) Consolidar el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación del CDI o estancia municipal.
6) Organizar y llevaracabo eventos con el propósito de promover la integración de los menores escolares.

Atención asistencial y educativa	
Menores atendidos en Jardines de Niños	1,369
Menores atendidos en Estancias Infantiles	314
Total, de población infantil beneficiada	1,683
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF	

Centros operados por el DIF Municipal			
No.	**Nombre del Jardín de Niños**	**Comunidad**	**Población atendida ciclo escolar 2019-2020**
1	José Vasconcelos	San José Huiloteapan	52
2	Profra. Victoria Chaix	Santa Cruz Zona Baja	134
3	Heriberto Enríquez	San Jacinto	137
4	Carlos Pellicer	San Juan Yautepec	73
5	Juan Rulfo	Llano Grande	74
6	Justo Sierra	El Laurel	34
7	Manuel Acuña	Santa Cruz Zona Alta	84
8	Ma. Enriqueta Camarillo	Piedra Grande	46
9	Horacio Zúñiga Anaya	Dos Ríos	108
10	Joaquín Arcadio Pagaza	La Glorieta	114
11	Amado Nervo	El Arenal	61
12	Jaime Torres Bodet	Cabecera Municipal	200
13	Guillermo Prieto	Canales	35
14	Salvador Novo	San Fernando	153
15	Francisco Gabilondo Soler	Jesús del Monte	64
	Total, población atendida en jardines de niños		**1,369**
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF			

Estancias Infantiles operadas por el DIF Municipal			
No.	**Nombre de la Estancia Infantil**	**Comunidad**	**Población atendida ciclo escolar 2019-2020**
1	Estancia Infantil de Huixquilucan	DIF Central San Ramón	109
2	Estancia Infantil de Pirules	Pirules	50
3	Estancia Infantil de San Fernando	San Fernando	79
4	Estancia Infantil de Jesús del Monte	Jesús del Monte	27
5	Estancia Infantil de Zacamulpa	Zacamulpa	49
6	Estancia Infantil de San Bartolito	San Bartolo Coatepec	10
	Total, de población atendida en estancias infantiles		**314**
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF			

Durante la presente administración se amplió la oferta de Estancias Infantiles, en las comunidades de Jesús del Monte inaugurada el 1 de abril, Zacamulpa el 8 de abril y San Bartolomé Coatepec el 11 de septiembre de este año.



Así mismo durante el año 2019, mediante pláticas, campañas de prevención, capacitación, teatros guiñol, canalización, recorridos de captación y seguimiento a menores para la Protección a la Población Infantil y Adolescente se han atendido a 11,649 menores de los cuales 480 son menores en riesgo, 276 menores trabajadores urbano marginales, se ha capacitado e informado sobre la Convención de los Derechos de la Niñez a más de 4473 menores, padres de familia y maestros.

Oportunidades para los Jóvenes

En favor del desarrollo y bienestar de la juventud del Municipio de Huixquilucan se realizaron direfentes eventos y actividades cuyo objetivo principal se basa en ofrecer actividades artísticas y culturales de expresión juvenil, así como contribuir a la formación profesional y humana de los jóvenes.

Durante el año 2019 se ha brindado orientación, canalización, pláticas de apoyo mediante un Curso – Taller, talleres de capacitación para de auto empleo y auto consumo, para mejorar la calidad de vida y bienestar de adolescentes de 12 a 19 años, en grupos cautivos en las diferentes instituciones educativas, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren para la comprensión del proceso de desarrollo por el cual atraviesan los adolescentes, así como la implementación de la jornada de prevención del embarazo y la estrategia de bebés didácticos, destacando los diferentes aspectos que integran la vida de los seres humanos y los factores que contribuyen a vivirla de una manera plena y responsable. Acciones con las que se han beneficiado a 15,726 adolescentes y 772 jóvenes embarazadas o madres adolescentes.

Evento Festival Plugin Mx

En colaboración con el colectivo “Ska Places Records”, se organizó un festival de corte musical en donde los jóvenes pudieron disfrutar de distintos géneros musicales,así como ofrecer el foro al talento local para mostrar sus capacidades artísticas promoviendo una sana interacción. Beneficiendo a 800 jóvenes.

Diplomados (Materia Civil Y Derecho Penal)

Comprometidos con la formación académica de los jóvenes del Municipio de Huixquilucan,en colaboración con la Federación de Barras, Asociaciones y Abogados del Estado de México se llevarón



a cabo los Diplomados en Materia Civil beneficiando a 130 huixquiluquenses y Diplomado en Derechos Humanos beneficiendo a 90 jóvenes.

Talleres

Atendiendo las inquietudes de los jóvenes del Municipio de Huixquilucan se implementarón talleres y cursos como: Producción Audiovisual,Redes Sociales, Primeros Auxilios,entre otros;esto con la finalidad de apoyar su formación humana y profesional. Beneficiendo a 80 jóvenes.

Evento Motocross (Día Internacional de la Juventud)

Con motivo de la conmeración del Día Internacional de la Juventud se organizó un festival cultural y recretivo donde se contó con actividades como: Espectáculo de motocross ,Acrobacias en bicicletas,Presentaciones musicales con talento local,de esta manera fomentamos la sana interacción entre los jóvenes del Municipio. Beneficiendo a 2,500 jóvenes.

Concursos

Con el objetivo de concientizar a los jóvenes sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol, drogas y el uso de dispositivos electrónicos, se lanzó la convocatoria "Jóvenes al Volante" la cual consistía en que los Jóvenes del Municipio plasmaran en un cortometraje su visión sobre esta problemática;premiando a los tres mejores proyectos. Beneficiendo a 40 jóvenes.

Participación de Jóvenes en Actividades 2019



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social

Reintegración Social de Adolescentes y Jóvenes

Al 30 de septiembre de 2019 se han realizado un total de 470 acciones encaminadas a la reintegración social de adolescentes y jóvenes en estado vulnerable. Se les ha invitado a participar en eventos que impulsan y fomentan sus cualidades y aptitudes personales, valores y talentos, así como la cultura del deporte y la interacción y relación con otros jóvenes y personas para mejorar su capacidad de comunicación e integración social.

El Ayuntamiento de Huixquilucan destacó en la organización de la Semifinal de baile "Ritmo y Juventud" que se llevó a cabo el 3 de septiembre en el Teatro Negro del Jardín de la Cultura, con la participación de otros Municipios, como los de Toluca, Almoloya de Juárez, Valle de Bravo, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Metepec, Tejupilco y Tenancingo, evento en el que los Jóvenes del Municipio de Huixquilucan lograron el primer lugar.

Así mismo, durante el año 2019 se ha brindado orientación, canalización, pláticas de apoyo mediante talleres de capacitación de auto empleo y auto consumo, para mejorar la calidad de vida y bienestar de adolescentes de 12 a 19 años, en grupos cautivos en las diferentes instituciones educativas, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren para la comprensión del proceso de desarrollo por el cual atraviesan los adolescentes, así como la implementación de la jornada de prevención del embarazo y la estrategia de bebés didácticos, destacando los diferentes aspectos que integran la vida de los seres humanos y los factores que contribuyen a vivirla de una manera plena y responsable. Acciones con las que se han beneficiado a 15,726 adolescentes y 772 jóvenes embarazadas o madres adolescentes.

Personas con discapacidad

Huixquilucan cuenta con dos unidades de rehabilitación que otorgan atención médica, el Centro de Rehabilitación e Integral Social, CRIS DIF Huixquilucan y la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, URIS San Fernando.

Estas unidades otorgan atención médica especializada e integral, a pacientes con discapacidad temporal o permanente a través de un equipo inter y multidisciplinario que ha permito el abordaje del paciente desde el nacimiento hasta la tercera edad, siendo los siguientes los servicios más solicitados:

Servicio Productividad al mes de septiembre de 2019	
Medicina de Rehabilitación	2,801
Terapia Física	28,416
Terapia Ocupacional	5,553
Estimulación Temprana	2,536
Terapia de Lenguaje	18,004
Consulta de Psicología	2,801
Consulta de Trabajo Social	1,511
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF	

A estos servicios, se suman las acciones enfocadas a la inclusión social de las personas con discapacidad: Taller de danza, de música, embobinado de bocinas, de Braille, Autoestima, Lenguaje de Señas Mexicano y el taller de pintura, así mismo, actividades académicas (2,537) y consultas por médicos especialistas (neurología, neuropediatría, comunicación humana y ortopedia (814)); lo que otorga un total de 78,758 servicios (75,407 ligados a objetivos del POA 2019 y 3,351 actividades extras).

El CRIS – Rosa Mística cuenta con un tanque terapéutico que favorece la recuperación de los pacientes con alguna discapacidad física; otro de sus servicios es el Centro Rosa Mística, servicio único en su tipo que otorga apoyo pedagógico y desarrollo socio emocional a pacientes con discapacidad; se trata de un centro-escuela en donde se apoya la formación profesional de licenciados en terapia física y ocupacional de diversas universidades de prestigio: Universidad Teletón, Universidad Anáhuac, IPETH, Universidad Milenium, UAEM, así mismo, se cuenta con la participación de pasantes de la Licenciatura en Terapia Física y de la Carrera de Medicina de la Universidad Anáhuac, IPN y se suma la Licenciatura de Terapia Física, de la Universidad IPETH.

En el año 2019 se impulsó la capacitación y profesionalización del personal del DIF y del Sector Salud del Municipio a través del Diplomado en Tanatología y del 1er Congreso de Rehabilitación, ambos con aval universitario y valor curricular.

En el año 2019, la Unidad de Rehabilitación ubicada en la comunidad de San Fernando, fué remodelada en su totalidad, con el fin de brindar instalaciones y servicios dignos a la población.

Así, el gobierno de Huixquilucan cumple su misión de disminuir la brecha de vulnerabilidad de las personas con discapacidad, impulsar la inclusión y el desarrollo social de este grupo de la población y mejorar la calidad de vida de los huixquiluquenses con discapacidad y sus familias y de la sociedad en general.

"Actividades CRIS 2019"

Concepto	ACTIVIDADES CRIS 2019									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO - AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
CONSULTA	182	238	315	255	307	387	510	315	234	2,743
CONSULTA DE OTRA EPECIALIDAD	39	71	104	79	103	142	210	74	105	927
CONSULTA DE PSICOLOGIA	345	518	454	340	408	476	413	404	447	3,805
ATENCIÓN POR TRABAJO SOCIAL	176	227	153	115	170	145	243	105	108	1,442
TERAPIA FISICA	2,556	3,649	3,033	2,442	3,452	3,157	4,357	2,836	2,538	28,020
TERAPIA OCUPACIONAL	604	1,091	450	421	708	623	864	553	551	5,865
PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN MULTIPLE TEMPRANA	338	424	392	210	292	282	377	203	189	2,707
TERAPIA DE LENGUAJE	1,448	1,537	1,574	1,228	1,658	2,126	3,265	2,287	2,609	17,732
AUX.	51	0	0	0	0	0	0	0	114	165
TOTAL	5,739	7,755	6,475	5,090	7,098	7,338	10,239	6,777	6,895	63,406

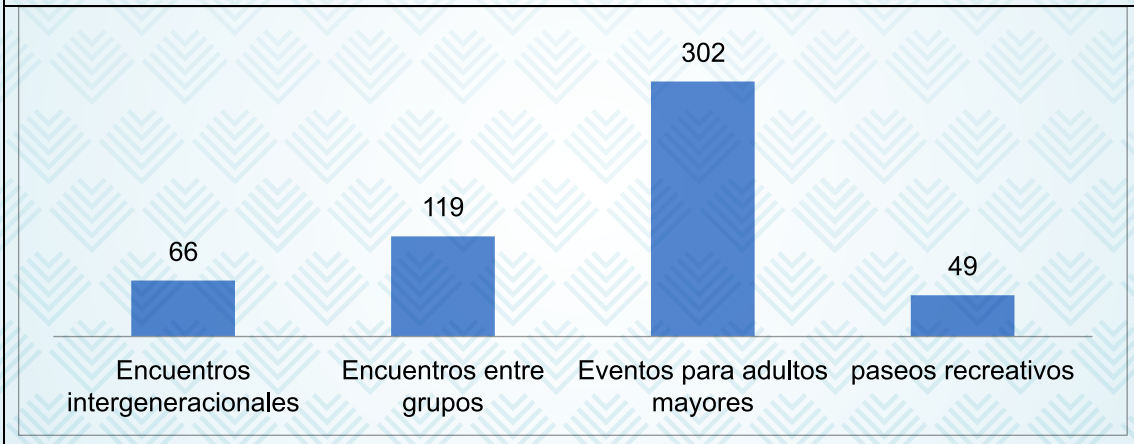
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

Adultos Mayores

El Ayuntamiento de Huixquilucan, implementa políticas y acciones para atender a la población de adultos Mayores dentro y fuera de la institución, principalmente para lograr su integración dentro del núcleo familiar y social ya que este sector está en una situación de desventaja, por lo que es necesario incorporarlos a programas sociales que les brinde una atención integral y digna. Se cuenta con 32 Clubes y 2 casas de día. Los cuales se atienden de lunes a viernes realizando diversas actividades y acciones en materia de recreación, educación, cultura y de salud para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

En el presente periodo se realizaron 66 encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto, así como 119 encuentros con grupos de otras comunidades y 302 eventos como el día de la candelaria, día de la primavera, día de las madres, día del adulto mayor entre otros beneficiando a 3,816 adultos mayores, así mismo se realizaron 49 paseos recreativos a los integrantes de los diferentes clubes.

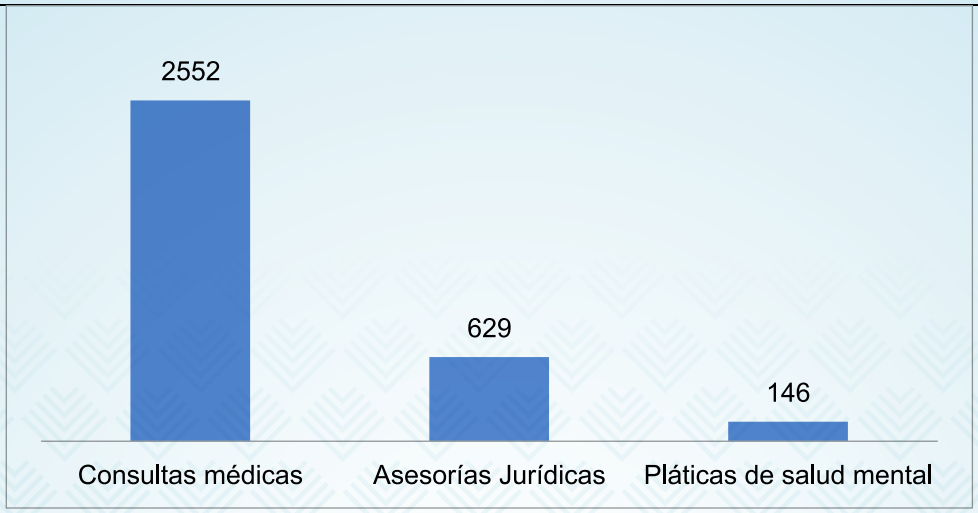
Acciones Culturales y de Esparcimiento



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

Como parte de la atención a la salud física y mental, en coordinación con áreas de este sistema se atendieron a 2,552 adultos, brindándoles atención médica, oftalmológica, odontológica, además se brindaron 629 asesorías jurídicas y 146 pláticas sobre cuidados de salud física y mental en el adulto mayor con 1,245 beneficiados.

Atención Integral al Adulto Mayor



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

El pasado 10 de abril como parte del complejo Rosa Mística el DIF inauguro el "Centro Gerontológico Sagrado Corazón", el cual tiene la capacidad para albergar a 40 adultos mayores que sean residentes del municipio y cuenta con el servicio de estancia de día o permanencia en donde se brinda una atención integral con servicios especializados de salud, alimentación, trabajo social, psicología, asesoría jurídica, así como, instalaciones de dormitorio, gimnasio, regaderas, comedor y salas de estar, las cuales actualmente atiende a 26 adultos mayores en situación de vulnerabilidad tanto económica como social.

En los clubes de adultos mayores que se tienen en el territorio municipal, así como en las casas de día y el centro gerontológico, se desarrollaron 1,414 talleres educativos, sociales, deportivos, de manualidades y de capacitación dirigidos a 1,245 adultos mayores inscritos, de igual forma se promovió el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación de 7 centros de atención de adulto mayor. De igual forma en el presente periodo se inauguró el Centro de Desarrollo Comunitario del "Segundo Cuartel" el cual cuenta con un club de atención a adultos mayores, que se suma a los 32 que ya se tienen en operación.

Para contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de los adultos mayores, el Sistema Municipal DIF realizo un convenio con el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores, para otorgar la credencial INAPAM beneficiando a 1,422 personas en el presente año con la cual reciben beneficios, así como descuentos con prestadores de servicios de salud, transporte, alimentación y pago de impuestos a nivel nacional.

Pueblos Indígenas

En el marco de las festividades del día Internacional de los Pueblos Indígenas, con fecha 27 de septiembre del presente año, se llevó acabo el evento denominado “Expo de los Pueblos Indígenas, 2019”, con sede en el atrio de las Oficinas Administrativas del Excinema en la Cabecera Municipal, con la asistencia de 500 personas.

En ese evento, se impartió plática al publico, con el tema: “Los Derechos de los Pueblos Indígenas” contando con la presencia de 250 personas aproximadamente.



Con estas festividades, el gobierno municipal reconoce la aportación y el enriquecimiento cultural de las comunidades con raíces indígenas asentadas en el municipio.

Tema: Cultura física, deporte y recreación

Dentro de este tema, destacan tres eventos deportivos magnos en 2019, la carrera "The Color Run Interlomas", en la cual, como es tradicional participaron más de 3,500 personas en un recorrido de 5 kilómetros, celebrada el 24 de marzo.

Se realizó por segundo año consecutivo, el "Día del Deporte", con la finalidad de involucrar a la población a fomentar la práctica de la actividad física y el deporte, esto se realizó con la participación de más de 2,000 personas de diferentes disciplinas deportivas como: rugby, lucha libre, box, taekwondo, patinaje, Kenpo karate y fútbol. Evento realizado en el Deportivo de San Bartolomé Coatepec, el 23 de junio.

También, llevó a cabo la segunda edición de la carrera Ktrinas "Corriendo por tus tradiciones" con un trayecto de 5 kilómetros, el 27 de octubre de 2019 en la Cabecera Municipal, con la participación de más de 2,000 personas de las diferentes comunidades de Huixquilucan, en donde se combinaron tradiciones y cultura con el deporte.

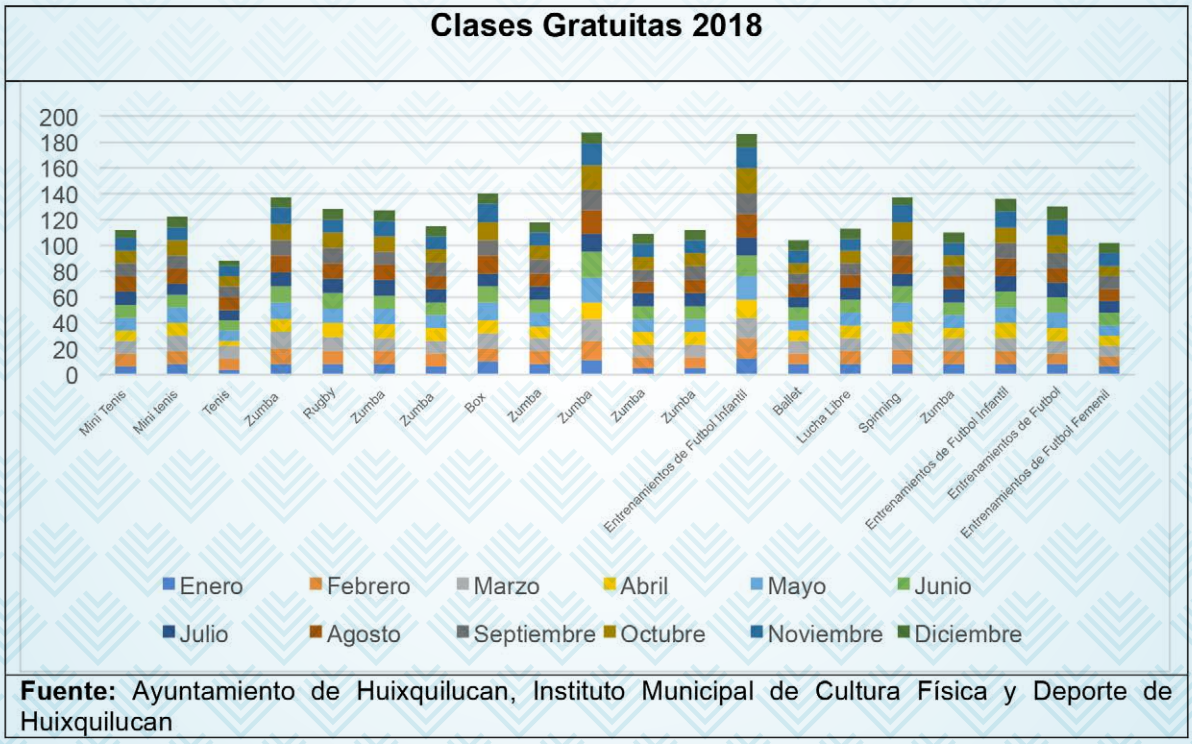
Atendiendo la demanda de la ciudadanía en actividades deportivas, se han entregado más de 19 mil apoyos en los eventos, torneos y exhibiciones realizadas en el municipio, entre los que destacan las carreras en colaboración con la Universidad Anáhuac Norte, La Escuela Sierra Nevada y La Acuática Nelson Vargas, así como una nueva colaboración con la empresa "Atletas y Deportes" con los cuales realizamos varias carreras deportivas apoyando a diferentes causas, así mismo con apoyo en eventos de box y lucha libre en las fiestas patronales de las diferentes comunidades.



Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas

Durante 2019, se impartieron clínicas deportivas en las comunidades de San Fernando, Zacamulpa, San Bartolomé Coatepec y Canteras. En donde aparte de pláticas y activación física se obsequiaron uniformes de futbol a más de 450 niños de las comunidades antes mencionadas.

Asimismo, se impartieron más de 4 mil clases de activaciones deportivas gratuitas de diferentes disciplinas como: tenis, mini tenis, zumba, box, Kenpo karate, entrenamientos de fútbol, lucha libre, ballet y rugby; en diferentes comunidades de municipios de Huixquilucan como son: San Cristóbal Texcalucan, Llano Grande, La Unidad, Canales parte Alta, Santa Cruz Ayotuxco, San Martin, La Glorieta, El Olivo, Constituyentes, Pirules, Magdalena Chichicaspa, del "Centro de Rehabilitación Integral Contra las Adicciones" (CRIA) y el Albergue Temporal "RENACER".



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan

Se promovió como nunca antes la activación física a través de caminar, trotar, correr, andar en bicicleta y patinar, se habilita todos los domingos la vialidad de Barranca del Negro, Interlomas en un horario de 6:00 a 13:00 horas, así como el circuito en el Acueducto Lerma entre San Bartolomé Coatepec y Loma del Carmen en un horario de 7:00 a 12:00 horas.



Impulso y Fortalecimiento del Deporte de Alto Impacto

Con el objetivo de apoyar al deporte de Alto Rendimiento en 2019 se comenzó a impartir clases profesionales diariamente en la Universidad Anáhuac, Interlomas y en diferentes lugares (montañas), de nuestras comunidades, donde el objetivo es ofrecer a los deportistas y atletas profesionales condiciones necesarias para un entrenamiento de exigencia y así en un futuro estos puedan ser Talentos Deportivos de nuestro municipio.

PILAR 2:
MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Tema: Desarrollo Económico

Durante 2019, se implementaron nuevas estrategias en áreas de mejorar y agilizar los trámites relativos al trámite y expedición de licencias de funcionamiento, para el beneficio de los emprendedores y empresarios de Huixquilucan.

Lo anterior dió como resultado, una recaudación por 7 millones, 750 mil, 831.36 pesos, lo que contribuye a que la administración cuente con más recursos para atender las distintas demandas del municipio. La relación de trámites de licencias y permisos expedidos durante 2019 señala los siguientes resultados: 500 altas de licencias de funcionamiento, 1,000 refrendos de licencia de funcionamiento y 1,150 permisos provisionales. Adicionalmente se realizaron 50 visitas de verificación a las unidades económicas.

Desde noviembre de 2017, se realiza totalmente en línea el trámite de licencia de funcionamiento de bajo impacto, el cual en menos de 48 horas se obtiene la licencia a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). El solicitante recibe la notificación por correo electrónico para descargar su licencia, la cual cuenta con un Código QR como medida de seguridad con la información del negocio y la autentificación de su trámite. Durante la presente anualidad se autorizaron y expidieron 235 licencias SARE.

Turismo

Durante 2019 se realizaron nueve recorridos denominados Huixquitour, a las diferentes zonas turísticas del municipio que beneficiaron a 270 personas.

Respecto al fomento artesanal, a la fecha, se han impartido en las diversas localidades del municipio 20 cursos a los ciudadanos sobre la elaboración de artesanías: bombón artístico, servilleta alemana, figuras de popotillo, figuras de barro rojo, bordado Tenango, piezas en chaquira, figuras de filigrana y figuras de fieltro; un total de 600 personas se han capacitado en tales cursos. Se han realizado además diez ferias y exposiciones, entre las que destacan: tres expoventas, la feria anual San Martín, la feria del Conejo y el pulque, la feria anual de San Antonio, el Gran concurso de la Elegancia, la Feria del Empleo y Fomento Económico (con la presencia de artesanos locales) y la Feria de la Barbacoa y el Pulque.

Un total de 30 artesanos originarios del municipio han realizado el trámite para obtener la credencial que los acredita como artesanos huixquiluquenses; beneficiándolos para distribuir sus productos comercialmente. Además, se mantiene abierta al público la oficina de venta de sus productos artesanales en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial.

Desarrollo Agrícola

Se otorgó de manera gratuita el servicio de maquinaria y equipo agrícola (BARBECHO Y RASTRA), a 848 productores agrícolas, esto con la finalidad de que los beneficiados prepararen sus terrenos; trabajando 745.23 hectáreas en 24 localidades del municipio.

Es importante destacar que el beneficio para los productores es de suma importancia, ya que con esto se disminuyen en gran proporción los tiempos de labrado, así como los costos de producción y casi se aseguran sus cosechas al 100%.

Consultas Médico Veterinarias

Se apoya a productores pecuarios del municipio en sus núcleos de producción para evitar pérdidas de ganado por enfermedades. También a toda la ciudadanía que solicite el servicio de consultas, en el cuidado de animales de compañía.

Este año, se otorgaron 303 consultas gratuitas, a 196 productores pecuarios de 28 localidades del municipio, con el único propósito de prever y mantener el bienestar de sus animales evitando la pérdida de vidas animales.

De igual forma es preciso mencionar que dentro de estas consultas se atiende con la misma responsabilidad e importancia a la ciudadanía en general que solicite y cuente con mascotas de compañía.

Apoyo con Paquetes de Micro Granja Familiar

También apoyamos a las familias huixquiluquenses con paquetes de animales para la creación de una pequeña granja de traspatio, para el consumo familiar ayudando a la mejora de su dieta alimenticia.

Durante este 2019, se otorgaron 290 paquetes de pollas de postura y de engorda, pavos doble pechuga y conejos a 170 familias de 26 localidades del municipio, la importancia de este apoyo radica en que las familias tengan alimento seguro, saludable.



Esterilización Canina y Felina Gratuitas.

En coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizaron 950 cirugías gratuitas a caninos y felinos, a través de 19 jornadas en el mismo número de localidades del municipio, evitando así la proliferación de animales sin dueño y reduciendo focos de infección en las calles de Huixquilucan.

Capacitación a Emprendedores

La economía del municipio se concentra en el sector terciario. En ese sentido, una de las principales consignas para implementar el desarrollo económico y social en el municipio es apoyar e impulsar el establecimiento de comercios y servicios, tanto en los centros, subcentros, corredores urbanos y centros de barrio, dentro de una mezcla ordenada de uso de suelo para alentar la inversión privada y la diversificación económica del municipio.

También se realizaron 2 conferencias para emprendedores jóvenes, con el tema de liderazgo y emprendimiento; que presenciaron 200 personas con lo que se incentivó la creación de proyectos y empresas en el Municipio.

Durante este año se trabajó en una vinculación cercana de programas Nacionales y Estatales que brindan financiamiento a las empresas innovadoras y generadoras de empleo dentro del Municipio, en este sentido se logró la vinculación de más de 100 huixquiluquenses entre la tramitación de Microcréditos y Proyectos Productivos para impulsar sus negocios a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor; así como el programa Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en cuyo caso el apoyo fue en especie (mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta) y para el mejoramiento de los negocios.
Se llevó con éxito la firma del primer convenio con el Plantel CONALEP Huixquilucan, para impulsar proyectos emprendedores de los alumnos del plantel a través de asesorías privadas y la vinculación con el sector empresarial que se interese en invertir o comprar dichos proyectos.

Derivado de dicho convenio se realizaron conferencias en los planteles CONALEP Atizapán I, Atizapán II, Naucalpan I, Naucalpan II y Nicolás Romero para incentivar y lograr una red emprendedora en los diferentes planteles con una asistencia de 400 alumnos.

Empleo

Promocionamos y difundimos oportunidades de empleo por medio de las tres oficinas municipales, la página virtual, los cursos de fomento al autoempleo generando becas de capacitación y Ferias de Empleo.

Durante 2019, se realizaron 10 cursos de fomento al autoempleo, que beneficiaron a 200 personas en situación de desempleo, otorgando una beca que cubría el costo de ser capacitado en una actividad práctica que les permitió generar recursos por cuenta propia en Huixquilucan, después de ser capacitados en actividades como bisutería, elaboración de jabones artesanales y panadería fueron canalizadas al Departamento de Impulso al Emprendedor con el fin de dar seguimiento y enfocar su nueva actividad en la apertura de un negocio propio y fomentar la apertura de nuevos negocios.

Asimismo, se realizaron 12 reuniones con diversas empresas para vincular la oferta y la demanda de empleo (juntas de intercambio de cartera) y 24 juntas de intercambio de cartera en diversas comunidades del Municipio, cuya finalidad es acercar el servicio a los ciudadanos de manera personal y directa, con una posibilidad de contratación inmediata. Asimismo, el personal de la Bolsa de Trabajo Huixquilucan acudió a 40 Jornadas de DIF, brindando su servicio y acercando alrededor de 1,156 vacantes durante el año, las cuales se actualizan de manera mensual para perfiles diversos, con el fin de que siempre haya oportunidades de empleo dentro del Municipio.



También, se realizaron 6 visitas de recreación a la fábrica de Krispy Kreme Interlomas en apoyo a niños de DIF y a Jardines de niños del Municipio en donde se les permitió a los niños crear su propia dona, y conocer todo el proceso de elaboración de la misma.

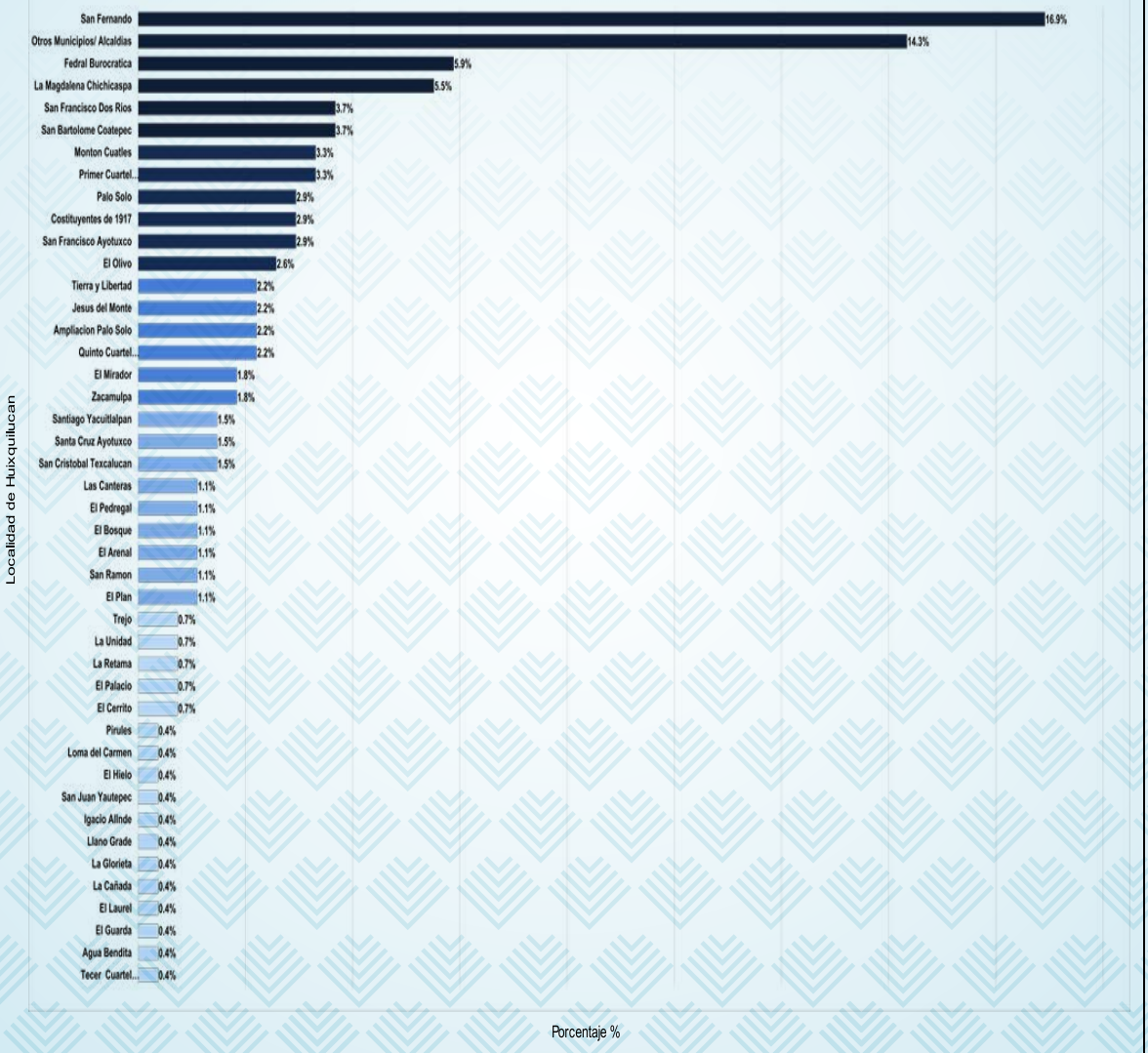
Por otra parte, en el mes de junio 2019, se logró una Vinculación Directa con la Secretaría del Trabajo del Estado a través del Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", a través de la firma de un convenio que brindó capacitaciones a los jóvenes inscritos en dicho programa.

Por cuarto año consecutivo se realizó la "Feria de Empleo", la cual es organizada con la finalidad de reunir en un solo espacio físico a empresas de diferentes giros y servicios, que ofrecen diversidad de vacantes y a buscadores de empleo con perfiles distintos que requieren un empleo digno y bien remunerado; con ello se facilitó la contratación al tener un contacto directo con el capital humano del Municipio.

La Feria de Empleo del Municipio; tuvo una asistencia aproximadamente de 1,000 personas en búsqueda de empleo, 130 empresas de giros diversos ofertaron alrededor de 2,500 vacantes para todo tipo de perfil, los resultados fueron muy positivos ya que contribuyeron a la reducción del índice de desempleo del Municipio y del Estado, que actualmente la Tasa de Desocupación del Estado de México (PEA – Población Económicamente Activa) en 2019, de acuerdo a datos del INEGI disminuyó de 4.5% (marzo 2018) a 4.3% (marzo 2019) , siendo Huixquilucan uno de los municipios que ha ayudado a generar estos resultados, así como a aumentar el porcentaje de personas vinculadas y empleadas, generando nuevas oportunidades de ingreso para el bienestar familiar.

En lo que respecta a la Bolsa de Empleo Virtual esta herramienta ha logrado consolidar a Huixquilucan en temas de digitalización, dando un nuevo paso a una administración caracterizada por la tecnología que brinda facilidades en tiempo para que los ciudadanos huixquiluquenses desempleados puedan agilizar su proceso de colocación en un empleo formal, a través de un clic.

Porcentaje de los 326 Contratados en un Empleo Formal por localidad del Municipio de Huixquilucan de enero a septiembre 2019



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial. Octubre 2019

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Regulación Comercial

En el año 2019, la administración 2019-2021, a través de regulación comercial ha realizado 420 recorridos e inspecciones en las zonas Tradicional, Popular y Residencial que componen el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, evitando con ello la proliferación del comercio informal.

En el presente año personas físicas y personas morales, han solicitado diversos permisos para publicidad en varios puntos de este Municipio, para ello esta Autoridad ha otorgado 454 permisos a la fecha; referente a los permisos para ejercer el comercio en la vía pública, de acuerdo al artículo 94 del Reglamento de Comercio en la Vía Pública, Mercados y Tianguis de Huixquilucan, Estado de México.

Existen 5 Mercados los cuales están ubicados en la Cabecera Municipal, Colonia Palo Solo, Colonia Federal Burocrática, Colonia El Olivo y Colonia San Fernando, los cuales son administrados por Mesas Directivas de cada mercado y regulados, que a la fecha se encuentran pagando sus derechos fiscales.

En el registro de esta administración 2019-2021 se encuentran 17 Organizaciones Tianguistas, las cuales ofrecen los productos básicos a la ciudadanía Huixquiluquense.

Así como también, se cuenta con el registro de 146 locales que se encuentran ubicados en la Plaza Cívica y en la Plaza Comercial Huixquilucan.

Rastro Municipal

En Rastro Municipal, realizó el sacrificio de 6,433 cabezas de ganado, basándose en las normas oficiales NOM. 033-ZOO-1994, NOM. 194-SSA-1994. Todo esto con la finalidad de dar un abasto sanitario a los cárnicos distribuidos en el municipio para consumo humano.

Parques, jardines y su equipamiento

Las áreas verdes y espacios de esparcimiento público han sido unos de los aspectos más importantes de cuidado en el Gobierno de Huixquilucan, ya que forman parte del desarrollo de la sociedad, creando una cultura de cuidado y renovación del medio ambiente.

Como parte de los trabajos de mantenimiento y modernización para el cuidado de las áreas verdes se ha implementado el Sistema automatizado de riego con agua tratada mediante técnica de aspersión en áreas verdes como parte de la innovación en zonas conurbadas estratégicas; de las cuales tienen un área aproximada de 4,200 m².

De igual manera se continúa con las labores de mantenimiento a parques y jardines. Mantenimiento de áreas verdes al interior de escuelas públicas y derribo de árboles que generen condiciones de riesgo a personas o al patrimonio dando un tratamiento oportuno a los residuos orgánicos.

Panteones

Se han proporcionado, al 30 de septiembre de 2019, 40 apoyos funerarios para personas de bajos recursos económicos, se proyecta que para el 31 de diciembre del presente año se hayan otorgado un total de 60 apoyos.

Cabe señalar que, el 7 de marzo y 8 de mayo de 2019 el Instituto de Salud del Estado de México autorizó el Dictamen Técnico de Inicio de Construcción No. 15-16-19-DTFIC-0889, y el Permiso Sanitario de Inicio de Construcción No. 15-16-19- PSIC-2086, respectivamente, del proyecto denominado "PANTEÓN MUNICIPAL" ubicado en Av. Los Mirasoles, sin número, Paraje "El Mirasol" Zacamulpa, con una superficie de 2,463.04 m2.



Además, por primera vez en la historia del Municipio se llevó a cabo un censo de inhumaciones y exhumaciones en los panteones municipales, cuyos resultados se sintetizan en el siguiente cuadro.

Panteón	Años de Registro	Inhumaciones	Exhumaciones
PRIMER CUARTEL (SAN MARTÍN)	1915-2019	616	0
SEGUNDO CUARTEL (San Miguel)	1936-2019	551	4
QUINTO CUARTEL (San Juan Bautista)	1900-2019	761	1
AGUA BLANCA	2009-2019	42	0
LLANO GRANDE	2006-2019	99	0
PIEDRA GRANDE	2006-2019	40	0
SAN JACINTO Y ZACAMULPA	1915-2019	710	0
SAN RAMÓN	1968-2019	188	0
EI PALACIO	1990-2019	2,844	0
LA MAGDALENA CHICHICASPA	2014-2017	49	0
SAN BARTOLOMÉ COATEPEC	2016-2019	70	1
SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN	2016-2019	50	0
SAN FRANCISCO AYOTUXCO	1922-2019	304	0
SAN FRANCISCO AYOTUXCO “PIE DE CERRO”	1925-2019	356	0
SANTA CRUZ AYOTUXCO	1989-2017	37	0
SANTIAGO YANCUITLALPAN	1953-2018	726	0
JESÚS DEL MONTE	2010-2018	18	0
SAN FERNANDO	1999-2019	153	0
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Secretaria del Ayuntamiento.			

PILAR 3:
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

La actual administración ha invertido en diversas obras de infraestructura entre las que destacan las 17 repavimentaciones de calles muy transitadas que se encontraban ya deterioradas, la instalación de 13 obras de drenaje sanitario en donde se carecía de este servicio y también 4 obras de electrificación para ampliar la cobertura de este servicio.

1. Construcción y adecuación geométrica en paseo de la herradura y parque de Cádiz, en Parques de La Herradura.
2. Repavimentación de vialidad de la barranca, en el Fraccionamiento Valle de Las Palmas.
3. Repavimentación de vialidad boulevard Interlomas y vía magna, en el Fraccionamiento Centro Urbano San Fernando.
4. Repavimentación de calle Olivo, en la Colonial El Olivo.
5. Repavimentación con concreto asfáltico en vialidad de la barranca (Tramo de la Glorieta del Ángeles a la panadería La Esperanza) en ambos sentidos, en el Fraccionamiento Valle de Las Palmas.
6. Repavimentación con concreto asfaltico en boulevard Interlomas (tramo entronque de la pista a la incorporación vialidad de la barranca) lateral del Hospital Ángeles, en el Fraccionamiento Bosque de las Palmas.
7. Repavimentación con concreto asfáltico en boulevard Interlomas (Tramo lateral de la plaza comercial Paseo Interlomas), en el Fraccionamiento Bosques de Las Palmas.
8. Obras complementarias en base de escultura (El Gato), en el Fraccionamiento de Centro Urbano San Fernando.
9. Ampliación de red eléctrica en calle primera cerrada de gardenia, en el pueblo de La Magdalena.
10. Ampliación de red eléctrica en calle centenario Barrio El Potrero, en el pueblo de La Magdalena Chichicaspa.
11. Construcción de drenaje sanitario en paraje El Manzano.
12. Construcción de drenaje sanitario en paraje Segura, en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco.
13. Construcción de drenaje sanitario en Barrio El Potrero (Segunda Etapa), en el pueblo de Magdalena Chichicaspa.
14. Construcción de drenaje sanitario en paraje Mendoza, en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco.
15. Construcción de drenaje sanitario en Zona Quiroz – Camino real a Canales y av. Principal Santa Cruz – La Glorieta, en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco.
16. Construcción de drenaje sanitario en paraje Teshi (Jigui – La Frontera), Jigui, canales (Tramo Liconsa), en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco.
17. Construcción de drenaje sanitario en paraje calle Ciprés, en el pueblo de Magdalena Chichicaspa.
18. Repavimentación con concreto hidráulico en Hacienda La Ermita, en el Fraccionamiento Hacienda de las Palmas.
19. Construcción de muro de contención para la adecuación geométrica en la carretera Agua Blanca – Llano Grande, en la ranchería de Agua Blanca.
20. Construcción de guarniciones y banquetas, en las siguientes comunidades Cuarto Cuartel Barrio de Santiago, ranchería El Laurel, Colonia El Olivo, pueblo San Francisco Dos Ríos y Santiago Yancuitlalpan.
21. Construcción de guarniciones y banquetas, en las siguientes comunidades, ranchería San José Huiloteapan, pueblo de la Magdalena Chichicaspa y San Cristóbal Texcalucan.
22. Rehabilitación del andador Alhelí en Magdalena Chichicaspa.
23. Construcción de muro de contención y obras complementarias en calle Loma Real, en el pueblo de San Juan Yautepec.

24. Repavimentación con concreto asfáltico en calle Fuente del Paseo, en el Fraccionamiento Paseo de Las Palmas.
25. Construcción de guarniciones y banquetas, en centro social San Miguel y en la calle Camino al Laurel, en la comunidad del Segundo Cuartel.

Adicionalmente, se llevaron a cabo la reconstrucción de 21 guarniciones y banquetas, en diversas calles del municipio, las cuales resultan de gran relevancia para la infraestructura urbana en virtud de que permiten incrementar en gran



Anuncios Publicitarios

Cumpliendo con el mejoramiento en el entorno de imagen urbana de este municipio, encaminado al bienestar integral del entorno visual, social, así como espacios públicos de circulación y de convivencia dentro del municipio de Huixquilucan.

En el periodo 2019 se realizaron 691 dictámenes técnicos de anuncios publicitarios, cada uno de estos apegados a la normatividad correspondientes. Se autorizaron 19 permisos de mantenimiento, permanencia, tendido e inmersión de cable de fibra óptica. Por otro lado se autorizaron 40 obras menores para el mejoramiento de banquetas de este municipio. Así como la regularización de 10 dictámenes de mobiliario urbano.

No.	Concepto	Realizadas en el Periodo 2019
1	Dictamen técnico de anuncios publicitarios	691
2	Obras menores para el mejoramiento de banquetas	40
3	Autorizaciones de mantenimiento, permanencia, tendido e inmersión de cable de fibra óptica	19
4	Dictámenes técnicos para mobiliario urbano	10
	Total	**760**
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable		

Se llevaron a cabo recorridos nocturnos con el fin de verificar que las obras de telecomunicaciones contaran con los permisos correspondientes; derivado de estos recorridos se suspendieron dos obras por no contar con la documentación correspondiente.

A la fecha se han colocado un total de 241 sellos de suspensión temporal, dentro de las tres zonas: popular, residencial y tradicional.

Uso del suelo

En este rubro se ha registrado para el periodo que comprende del 01 de enero al 24 de septiembre del presente año; un total 240 solicitudes de Licencias de Uso de Suelo, de las cuales se han atendido 229, es decir, el 95%. Lo anterior significa un avance del 70% en la programación anual para dicho trámite.

En lo que respecta al trámite de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, para el periodo comprendido del 01 de enero al 24 de septiembre del año en curso, se han recibido 351 solicitudes para este trámite, de estas se han emitido 332 Constancias, lo que equivale a un 94%. Esto significa un avance del 73.8"% de las metas programadas para el presente año.

En cuanto a las Cedulas Informativas de Zonificación, en el periodo de referencia señalado al inicio de este informe, se han recibido 940 solicitudes, registrando a la fecha 924 Cédulas Informativas de Zonificación emitidas, lo que representa un 98% de solicitudes atendidas.

No.	Tipo De Licencia	Realizadas Del 01 De Al 24 De Septiembre 2019
1	Licencia de uso de suelo	229
2	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	332
3	Cedula Informativa de Zonificación	924
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable		

En materia de Movilidad, en lo que va del presente año, se han emitido un total de 294 Dictámenes Técnicos Viales, para colocación de señalización vial (tanto vertical como horizontal), así como para la colocación de reductores de velocidad (en sus distintas modalidades), los cuales tienen como objetivo mejorar las condiciones en que se efectúa la movilidad dentro del territorio municipal y a su vez, presentar propuestas que coadyuven a ordenar y el tránsito vehicular y reforzar la seguridad vial tanto de peatones como automovilistas.

Por otra parte, dentro del periodo ya mencionado, se han elaborado un total de 5 Estudios Sectoriales de Movilidad, los cuales tienen como objetivo atender las problemáticas en dicha materia que se presentan en distintas zonas del territorio municipal.

Dada la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el cual funge como el principal instrumento de Planeación Urbana con que cuenta el municipio, se ha consolidado un sistema de gestión y administración del suelo exitoso, obteniendo resultados e impactos acordes a las necesidades del territorio, para hacer de Huixquilucan una Ciudad Competitiva y Sustentable.

Asimismo, y derivado del logro anterior, el municipio se ha logrado mantener dentro del Programa de Ciudades Prósperas de ONU-Hábitat. Aunado a lo anterior se ha tomado en cuenta al municipio para dar cumplimiento a lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ello mediante la implementación del Consejo Municipal para el cumplimiento de la Agenda 2030; en el cual esta Dirección General participa con dos objetivos de dicha agenda; Objetivo 9: Industria, Innovación e infraestructura y Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles".

Por otro lado, se han elaborado análisis focalizados, en los cuales se busca identificar las áreas de oportunidad para mejorar tanto la calidad de vida de los habitantes del municipio como las condiciones físicas del mismo, enfocándose en los rubros de vivienda y movilidad. Derivado de lo anterior se obtuvieron los siguientes documentos:

• Programa Diagnóstico de Vivienda: el cual, se enfocó en el análisis de las condiciones actuales en que se encuentra la vivienda en el territorio municipal, sirviendo como base para el diseño de estrategias y/o políticas de mejoramiento y mejoría de los servicios básicos de las mismas.

• Diagnóstico General del servicio de Transporte Público Municipal: en el cual se identifican las principales características y modalidades de dicho servicio, buscando así contar con elementos que permitan el diseño e implementación de estrategias que coadyuven a mejorar las condiciones en que se presta el servicio de transporte público dentro del territorio municipal.

Licencias y Permisos

Durante el periodo 2019 se emitieron 363 Licencias y Permisos en sus diferentes modalidades, dando un monto total de 63, 452,365 millones de pesos.

No.	Concepto	Realizadas en el Periodo 2019
1	Licencias de Construcción y Permisos	**363**
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable		

Tenencia de la Tierra

Se realizaron asesorías relativas a la regularización de las tierras ubicadas en la zona urbana, llevando acabo visitas en diferentes zonas tanto popular alta y baja, así como en las zonas tradicionales de este Municipio, para garantizar un desarrollo sustentable con el área urbana y social.

Así mismo, se han realizado 10 recorridos con autoridades auxiliares en las comunidades: Poblado de Ignacio Allende, Poblado de Santiago Yancuitlalpan, Colonia El Bosque y La Colonia San Fernando, Cabecera Municipal.

No.	Comunidad	Inmuebles Susceptibles a Regularizar
1	San Fernando	150
2	Santiago Yancuitlalpan	120
3	El Bosque	72
4	El Hielo	200
TOTAL	542 Inmuebles, beneficiando a un total de 1,084 habitantes.	

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable

Ciudades y Comunidades Sostenibles Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural

En la Casa de Cultura Sor Juana Inés de la Cruz en el Jardín de la Cultura ubicado en el Quinto Cuartel de San Juan Bautista y El Centro Cultural El Jagüey de Santiago Yancuitlalpan, imparten diversos talleres artísticos de Música, Artes Plásticas, Baile Moderno, Folklore, Ballet, Yoga, Dibujo y Grabado, Modelado en Plastilina, Karate, Lima Lama, Zumba, Danza Aérea, que van dirigidos a la población en general.

En el Museo de Huixquilucan se realizan visitas guiadas a las exposiciones temporales con el fin de aumentar el gusto por la cultura entre los que destacan los siguientes.

Exposición Temporal del Cuerpo Humano

Se llevó a cabo en el Museo de Huixquilucan, ubicado dentro del jardín de la cultura, a la cual asistieron aproximadamente 1,500 visitantes, entre los que destacan alumnos de diferentes escuelas y público en general.



Talleres Culturales

Contamos con la Casa de Cultura “Sor Juana Inés de la Cruz” y el Centro Cultural el Jagüey”, en las cuales se imparten diversas actividades artísticas como danza folklórica, música, artes plásticas, ballet clásico, yoga, karate, zumba.

N.P.	TALLER	ALUMNOS
1	BALLET CLÁSICO	510
2	ARTES PLÁSTICAS	605
3	BAILE MODERNO	165
4	DANZA AÉREA	95
5	DIBUJO Y GRABADO	105
6	DANZA FOLKLÓRICA	185
7	GUITARRA	118

8	MÚSICA Y CANTO	102
9	MODELADO EN PLASTILINA	110
10	VIOLA, VIOLÍN Y VIOLONCELLO	247
11	VITRAL	82
12	YOGA	115
13	ZUMBA	250
14	KARATE	87
15	JAZZ	95
	TOTAL	**2,871**
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social		

Festivales Culturales

Se realizaron 7 festivales culturales en la Explanada Municipal y en Santiago Yancuitlalpan, para mostrar los avances de los diferentes talleres que se imparten en la Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz" y el Centro Cultural "El Jagüey".

N.P.	LUGAR	FECHA	ASISTENTES
1	Plaza Cívica	26-02-2019	400
2	Santiago Yancuitlalpan	15-03-2019	200
3	Plaza Cívica	23-03-2019	600
4	Santiago Yancuitlalpan	06-04-2019	300
5	Plaza Cívica	08-07-2019	500
6	Plaza Cívica	21-08-2019	400
7	Plaza Cívica	29-08-2019	300
		TOTAL	**2,800**
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social			

Señorita Fiestas Patrias 2019

Con el fin de conservar las costumbres y tradiciones del Municipio, se llevó a cabo el concurso Señorita Fiestas Patrias, en el que asistieron aproximadamente 750 personas. Resultando ganador la señorita María Fernanda Espinoza de la comunidad de la Magdalena Chichicaspa.



Participaciones Artísticas

Se atendieron peticiones de participaciones artísticas en las comunidades, con un total de 2,520 asistentes

No.	Grupo Artístico	Comunidad	Fecha	Asistentes
1	BALLET CLÁSICO	LAS CANTERAS 0	4-03-2019	120
2	FOLKLORE	LA MAGDALENA CHICHICASPA	02-05-2019	300

3	BALLET CLÁSICO	LAS CANTERAS 0	8-05-2019	150
4	FOLKLORE, BAILE MODERNO	LOMA DEL CARMEN	12-05-2019	250
5	PIANISTA	LA MAGDALENA CHICHICASPA	17-05-2019	400
6 F	OLKLORE	AUDITORIO MUNICIPAL	27-05-2019	500
7	BALLET CLÁSICO	JESÚS DEL MONTE	24-06-2019	250
8	FOLKLORE	SAN MARTÍN 2	8-06-2019	400
9	FOLKLORE	SAN CRISTÓBAL TEXCALUCAN	27-08-2019	150
			TOTAL	**2,520**

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Desarrollo Social.

Se han realizado 296 visitas a las festividades anuales de las diferentes comunidades del Municipio, a los centros sociales y culturales como casas de cultura, bibliotecas, espacios sociales, museos y archivos, así como a diferentes localidades para recabar información de los antecedentes históricos de nuestras raíces y orígenes.

Tema: Energía asequible y no contaminante

En el año 2019, se revisaron obras de electrificación en colonias populares y de interés social para mitigar los servicios irregulares de energía eléctrica; esto para beneficiar a las familias de las zonas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica de forma regular, y que no cuenten con la infraestructura necesaria para recibir este servicio; se apoyó técnicamente a las Direcciones Generales de Desarrollo Social y de Infraestructura y Edificación para el cumplimiento de Normas Mexicanas, Normas Oficiales Mexicanas y Normas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); asimismo se brinda apoyo para la entrega de las obras a la CFE.

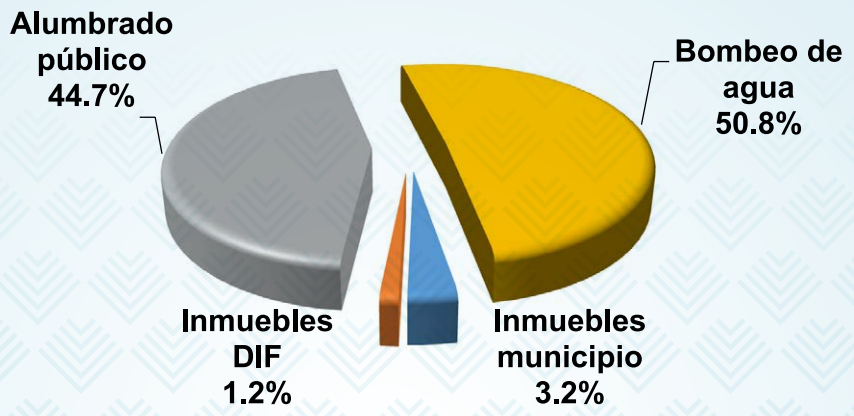
Las obras contemplan la construcción de redes eléctricas en mediana y baja tensión, para dotar del servicio domiciliario de energía eléctrica de manera regularizada.

La construcción de la obra corresponde a Huixquilucan que beneficiara a Paraje Paraíso, San Ramón Huixquilucan, Santiago Yancuitlalpan con 28 mil 562 usuarios.

Reducción en el Consumo de Energía

De acuerdo a las disposiciones administrativas de eficiencia energética de la Agencia Municipal de Energía, se estableció como meta anual de ahorro de energía que los Inmuebles de uso de oficina deberán reducir al menos 3% su consumo de energía eléctrica durante el ejercicio 2019. Cabe resaltar, que el año pasado se redujo en más de 3% la facturación de energía eléctrica de 41 inmuebles.

Consumo de energía eléctrica



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Agencia Municipal de Energía

Se realizó un estudio de ahorro de energía a los sistemas de bombeo del Sistema Aguas de Huixquilucan, con el fin de observar la eficiencia energética con la que están trabajando, y reducir el consumo de energía mediante mejoras o sustituciones a los equipos de bombeo.

Suministro de Energía Eléctrica

Se están llevando a cabo acciones para disminuir los costos relacionados con el suministro de energía eléctrica en alumbrado público y que ésta sea energía limpia, esto permitirá la liberación de recursos para la atención de otras necesidades, el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y sus efectos ambientales.

Se están realizando esfuerzos encaminados a realizar diagnósticos y recomendaciones para mejorar el uso eficiente de la energía eléctrica en los inmuebles municipales, el bombeo municipal y el alumbrado público.

Implementar Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética

Para la autorización y desarrollo de conjuntos urbanos, obra nueva, subdivisión, ampliación, modificación, en cualquiera de sus modalidades, en el Bando Municipal 2019 publicado el 5 de febrero del presente año en la Gaceta de Gobierno, el Artículo 135 exige independiente de la normatividad ya establecida, el cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética;

NOM-007-ENER-2014.- Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificaciones no residenciales.
NOM-008-ENER-2001.- Eficiencia energética en edificaciones, envolventes de edificios no residenciales.

NOM-013-ENER-2013.- Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.
NOM-020-ENER-2011.- Eficiencia energética en edificaciones.- Envolvente de edificios para uso habitacional.
Para esto se estableció que La Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable en colaboración con la Agencia Municipal de Energía, realizarán la inclusión en los formatos de solicitud de Licencia de Construcción que den cumplimiento con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas mencionadas, para los casos en que éstas apliquen.

Las normas de eficiencia energética para nuevas edificaciones y ampliaciones, representan un esfuerzo encaminado a mejorar el diseño térmico de las mismas, con el mismo confort de sus ocupantes y con un consumo menor de energía. Lo cual se logra con un diseño adecuado de la envolvente.

Actualización del Censo de Alumbrado Público (CFE)

Para el suministro de energía eléctrica al municipio de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), tiene tres Gerencias Divisionales de Distribución; estas son:
a) División Valle de México Centro (Zona Naucalpan)
b) División Valle de México Norte (Zona Naucalpan)
c) División Valle de México Sur (Zona Lomas y Zona Toluca)

Desde el inicio de esta administración, se está realizando la actualización del censo de alumbrado público (16, 053 luminarias) y reduciendo las pérdidas de energía de los equipos auxiliares, las cuales son requeridos para el correcto funcionamiento del servicio de alumbrado público; para estas pérdidas, la Comisión Federal de Electricidad considera adicionalmente al consumo de energía de las lámparas de Vapor de sodio alta presión y aditivos metálicos, un 25% adicional a la potencia de cada una de las lámparas; en el municipio, estas pérdidas se están reduciendo al 14%, debido a que ya se tienen instalados balastros de alta eficiencia.
En la Iglesia de San Antonio de Padua, se dieron recomendaciones a las instalaciones eléctricas generales, encontrando cableados eléctricos en mal estado físico, sin canalizar, conexiones sin aislamiento y centros de carga inadecuados.



Se instalaron 6 mil 870 metros de cable anti flama, 750 metros de tubería Conduit y se colocaron sensores de presencia para ahorro de energía. Antes de la modificación a la instalación eléctrica se consumían 6 mil 251 watts. Hoy en día, el consumo es de 4 mil 237 watts con más luminarias; además se logró el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas.

Electrificación y Alumbrado Público

Se implementa la iluminación de infraestructura vial por la mejora de imagen urbana de puentes vehiculares y camellones; como parte del programa de alumbrado público, mejorando las condiciones viales para los automovilistas, además de reducir los siniestros y robos debido a zonas de poca visibilidad, con un presupuesto asignado de 1.5 millones de pesos.

Sustitución de Luminarias

Como parte del programa de sustitución de luminarias por modernización de alumbrado público del Municipio de Huixquilucan y como una alternativa a fuentes de energía sustentable, han sido instaladas 4,094 luminarias con tecnología tipo LED de bajo consumo energético y de larga duración.

Con lo que se completa el 100% de los objetivos previstos, con lo cual se han favorecido zonas públicas de interés y se ha logrado reducir el consumo energético; así como el impacto ambiental que la luminaria obsoleta producía.

Tema: Acción por el Clima

Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Conforme al programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos, se llevan a cabo de manera oportuna las actividades necesarias para garantizar condiciones de sanidad, bajo impacto ambiental y mejora de imagen urbana; mediante las rutas de recolección, barrido manual y barrido mecánico, haciendo uso eficiente de la maquinaria y el parque vehicular para la recolección.



Completando con ello una recolección aproximada diaria de 340 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos para el beneficio de los huixquiluquenses; mejorando su calidad de vida y así evitar focos de infección mediante el traslado de los desechos sólidos urbanos al sitio de disposición final asignado ubicado en Xonacatlán con cumplimento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMART-2003.

Tema: Vida de los Ecosistemas Terrestres

El Gobierno municipal inicio este año 2019 con una meta que involucraba un gran esfuerzo, comenzar con la gran tarea de lograr 150 mil árboles forestados y reforestados.

Por lo anterior se implementó el Programa Municipal de Reforestación 2019, con este programa se logró sembrar la cantidad de 22,500 árboles.

Por su parte dentro del marco del programa adopta un árbol se donaron a las familias huixquiluquenses la cantidad de 4,665 plantas y árboles que fomentaran la conciencia ecológica dentro del municipio.

Árboles Destinados Dependiendo la Acción	
Actividad	**Total de Árboles/Plantas**
Programa de Reforestación Huixquilucan 2019.	22,500 arboles
Programa Adopta un árbol 2019	4,665 plantas
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.	

En esta materia se implementaron pláticas y talleres de Educación Ambiental para conjuntar una participación ciudadana en temas de protección al ambiente entre las que destacan:

- 19 Actividades de Reforestación.
- 10 Actividades de Educación Ambiental.
- 19 Actividades de Donación.

Programa Municipal “Adopta un árbol”, el cual consiste en brindar a la población interesada un árbol de 1.5 metros de altura mínima de la especie Cedro limón (3,000), con esta actividad se fomentan los valores para con el medio ambiente e involucramos a la población.

En conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente se realizó en el Jardín de la Cultura la “Feria Ambiental Huixquilucan 2019”.

Asistieron más 1, 000 alumnos de distintos niveles, entre ellos, la Primaria Fray Ignacio Toris, la Secundaria Oficial Número 32, la Preparatoria Regional y el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

Contamos con la participación de más de 30 Stand entre ONG´s, dependencias municipales, estatales y federales como: el Programa PROAIRE 2019, Vitalis ONG, PROBOSQUE, Ekágrata, ECOCE, IEEC, Cultura del Agua del Sistema Municipal de Aguas de Huixquilucan, Lógicamente, Boifuels, Horta DIF, CONAFOR TekFlex, entre otros.

Se está gestionando con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México la instalación de una caseta de vigilancia atmosférica que proporcionará información en tiempo real sobre la calidad del aire.

Para el logro de acciones y en beneficio de los Huixquiluquenses se gestionaron la firma de los siguientes convenios:

Prevención y Combate de Incendios Forestales

Durante la temporada de estiaje, la Brigada Forestal Municipal combatió, 36 incendios forestales, con un índice de afectación de 133.35, hectáreas de bosque de árbol joven y adulto en diferentes zonas boscosas de nuestro Municipio, mencionando que debido al clima se combatieron mucho más incendio de los programados como la afectación en paraje Monte de las Cruces.

NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETIVOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	ACCIÓN
Convenio de la coordinación para la operación del sistema estatal de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental (ECOTEL)	Resolver las problemáticas ambientales a través de la atención de denuncias ciudadanas hechas vía telefónica, escritas o personales	Secretaria Del Medio Ambiente, Gobierno del Estado de México.	Denuncia ciudadana
Convenio de coordinación interinstitucional en materia de concertación ambiental que establece las bases y condiciones para instrumentar, el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México 2018-2030	Realizar acciones de preservación, mitigación, cultura, capacitación y en general cuidado del medio ambiente que generen impactos positivos a la calidad de vida hacia los habitantes del municipio	Secretaria Del Medio Ambiente, Gobierno del Estado de México.	Reporte, seguimiento y acciones en favor de la calidad del aire de la ZMVM.
Convenio de colaboración en materia de donación de árboles para la temporada de reforestación 2019. CONAFOR.	Realizar acciones coordinadas con las dependencias municipales para mitigar la deforestación y prevenir incendios forestales, así como reforestar zonas afectadas por diferentes factores.	Comisión Nacional Forestal, Gobierno Federal.	Donación de árboles y acciones en favor de la masa forestal municipal.
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.			

En trabajos preventivos se realizaron actividades de: PODA Y CHAPONEO, con avance de 21,500m2, BRECHA CORTAFUEGO, avance de 8,250m2, BRECHA DE ACCESO, 1,850 m2, así como CINTURONES NEGROS, con avance de 3,000m2. que realiza la brigada forestal en modo de prevención.

Parte de las actividades que realiza la brigada de forestal a fin de lograr la mayor precaución y prevención de incendios, es darse a la tarea de realizar trabajos de captación de agua pluvial atreves de TINAS CIEGAS de las cuales realizaron, 387pzs. De 40cm x 3m. para la recarga de mantos acuíferos.

Así mismo, se han realizado 20 recorridos, en distintas zonas del Municipio, acciones que ayudan a reducir en gran medida la actividad ilícita, (tala clandestina), que practican algunos pobladores de nuestro Municipio.

Con la medida firme de priorizar la recuperación de los suelos se hacen verificaciones y/o recorridos, para verificar predios para reforestar, recolección de semilla para plántula en el vivero forestal municipal, y para verificar las zonas reforestadas y con esto tener un informe claro de donde se necesita más o no hay atención y derivado de esto realizar las actividades necesarias.

Como ya se mencionó anteriormente esta administración está abierta a los trabajos en conjunto y para ello se realizaron trabajos de reforestación en nuestro Municipio con diferentes Instituciones Educativas, grupos voluntarios y Ciudadanía en general, sembrándose árboles de diferentes especies como son: Oyamel, Pino Ayacahuite, cedro, entre otras.

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

El Sistema Aguas de Huixquilucan implemento una campaña denominada "Organismo en Acción" para detectar y atender las necesidades en materia hidrosanitaria de los habitantes del Municipio.

La actividad principal de esta campaña es mantener y en óptimas condiciones la red hidrosanitaria del Municipio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Los trabajos se desarrollan de acuerdo a las necesidades de cada lugar y/o comunidad.

El plan de trabajo consiste en: desazolve y malacateo del drenaje profundo, así como de los colectores principales, alcanzando más de 2,500 metros lineales, limpieza de rejillas, pozos de visita, bocas de tormenta, tuberías, coladeras pluviales, etc. 230 rejillas desazolvadas, 260 bocas de tormenta desazolvadas, 20 m3 de azolve y lodos retirados, beneficiando a las comunidades de la **ZONA TRADICIONAL**: Ignacio Allende, Las Canteras, El Palacio, Magdalena Chichicaspa, El Plan, El Pedregal, San Antonio, San Bartolomé Coatepec, San Cristóbal Texcalucan, San Juan Bautista, San Martin, San Melchor, Santiago Yancuitlalpan, Zacamulpa, San Francisco Ayotuxco, San Francisco Dos Ríos, Santa Cruz Ayutuxco, San Juan Yautepec, San Jose Huiloteapan, El Hielo, El Guarda y la Glorieta. En **ZONA POPULAR**, se benefician a las comunidades de Palo Solo, Ampliación Palo Solo Y San Fernando, Loma del Carmen, Federal Burocrática, Montón Cuarteles, Pirules, La Retama, La Unidad, Jesús del Monte, Tierra y Libertad, El Bosque, Constituyentes de 1917 y El Olivo. En la **ZONA RESIDENCIAL** se atienden los siguientes Fraccionamientos: Hacienda de las Palmas, Paseo de las Palmas, Lomas de las Palmas, Lomas de Tecamachalco, La Herradura I, II y III Sección, Lomas de la Herradura, Balcones de la Herradura, Bosques de la Herradura y Parques de La Herradura.

Pozo El Hielo			
No. DE CONTRATO:	MONTO DE CONTRATO:	FECHA DE TÉRMINO DE OBRA:	AVANCE GENERAL: 20%
HUIX-SAH-LP/PROAGUA/02/10/2019-AP-RFyRP	$4'490,540.90	13 DE DICIEMBRE DE 2019	POBLACIÓN BENEFICIADA: 4,478 HABITANTES
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado Sistema Aguas de Huixquilucan			

Pozo Jesús Del Monte			
No. DE CONTRATO: HUIX-SAH-LP/PROAGUA/01/10/2019-AP-RFyRP	MONTO DE CONTRATO: $4’393,190.11	FECHA DE TÉRMINO DE OBRA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019	AVANCE GENERAL: 25% POBLACIÓN BENEFICIADA: 32,735 HABITANTES
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado Sistema Aguas de Huixquilucan			

Tratamiento de aguas residuales

Las plantas de tratamiento de aguas residuales son sistemas esenciales dentro de un desarrollo sostenible, ya que la sobre explotación de los cuerpos de agua y mantos acuíferos está generando un impacto ambiental muy severo.

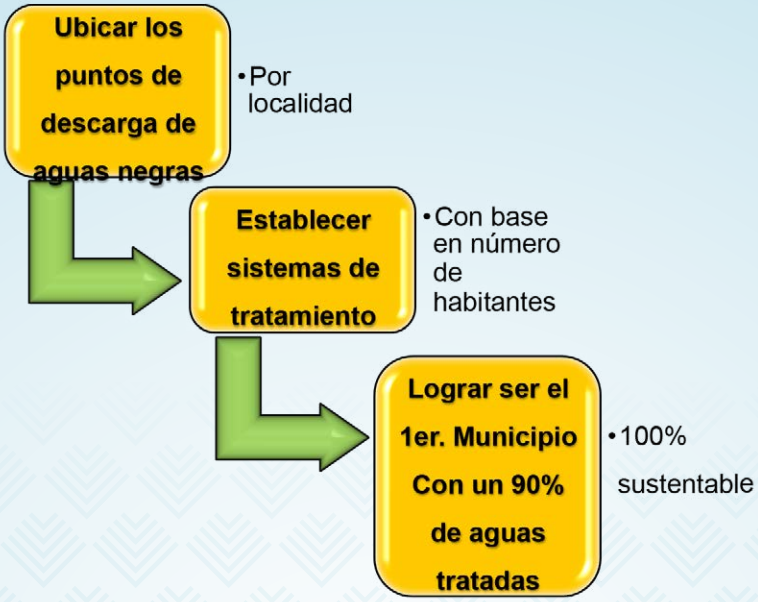
Durante el presente año las actividades y trabajos que se han realizado en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales “El Capulín” y “Cabecera municipal”, se han llevado con los mejores entandares posibles, pudiendo lograr objetivos establecidos en lo que va del trascurso del año.

Estas actividades se llevan de la mano para poder brindar un servicio aceptable y de buena calidad, a continuación, se muestran los temas:

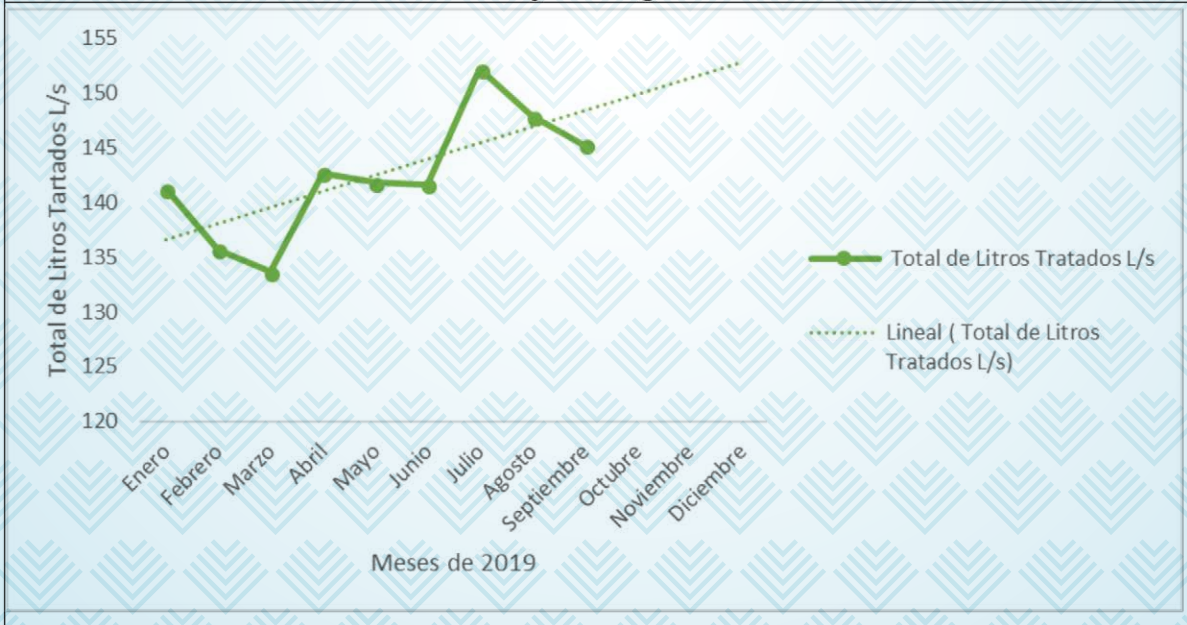
a) La operación de la PTAR consiste en la observación y toma de muestras diarias, apoyándose de aparatos sofisticados para determinar el adecuado tratamiento de las aguas residuales, el control de los lodos activados, la entrada de materia orgánica en el “influente”, y la salida del agua tratada en el “efluente”.

b) El mantenimiento de la PTAR en general involucra, la limpieza de las diferentes zonas que comprenden la infraestructura de esta, es decir, se llevan a cabo labores de limpieza y mantenimiento preventivo de equipos (equipos eléctricos, mecánicos, motores y estructuras que están en contacto con el agua), todo esto con el objetivo de que los equipos funcionen de manera correcta y sin anomalías, propiciando el correcto tratamiento de las aguas residuales.

A continuación, se mencionan algunos beneficios que se dan al tener sistemas de tratamiento.



Porcentaje de Agua Tratada



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado "Aguas de Huixquilucan".

Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de la Línea de Conducción de 10” de Diámetro en Av. Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México			
No. DE CONTRATO:	MONTO DE CONTRATO:	FECHA DE TERMINO DE OBRA:	AVANCE GENERAL: 100 %
HUIX-SAH/03/04/2018-AP-RP-IR	$1’498,943.03	27 DE MAYO DE 2019	POBLACIÓN BENEFICIADA:10,000 HABITANTES
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado Sistema Aguas de Huixquilucan			

Rehabilitación del Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en la Comunidad Pirules, Municipio de Huixquilucan, Estado de México			
No. DE CONTRATO:	MONTO DE CONTRATO:	FECHA DE TERMINO DE OBRA:	AVANCE GENERAL:
HUIX-SAH/03/06/2019-AP-IR-RP	$2´498,315.73	21 DE SEPTIEMBRE DE 2019	60 %
			POBLACION BENEFICIADA: 10,000 HABITANTES
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado Sistema Aguas de Huixquilucan			

Drenaje y Alcantarillado

En este programa y de acuerdo a las condiciones que presenten los drenajes y siempre que sea posible el organismo modificará los diámetros de tuberías para una mejor eficiencia y evitar inundaciones.

Se tiene un programa de construcción de rejillas en los puntos que son necesarios, contemplando siempre que el drenaje sea suficiente para captar aguas pluviales.

Se tiene un programa preventivo continuo de mantenimiento y desazolve de rejillas con objeto que en la medida de lo posible funcionen al cien por ciento, evitando encharcamientos e inundaciones.

Desazolve y Sondeo de Pozos de Visita

Dentro del Programa preventivo, se rehabilitan y desazolvan los pozos de visita, retirando todo tipo de sedimentos y/o residuos de basura, por medios mecánicos y/o manuales.

Construcción de Fosa Séptica y Drenaje Sanitario en el Sector 5, El Mirador, Municipio de Huixquilucan, Estado de México”			
No. DE CONTRATO HUIX-SAH/01/03/2019-D-IR-RP	MONTO DE CONTRATO $2’498,993.71	FECHA DE TÉRMINO DE OBRA: 22 DE JUNIO DE 2019	AVANCE GENERAL: 100 % POBLACIÓN BENEFICIADA: 6000 HABITANTES
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado Sistema Aguas de Huixquilucan			

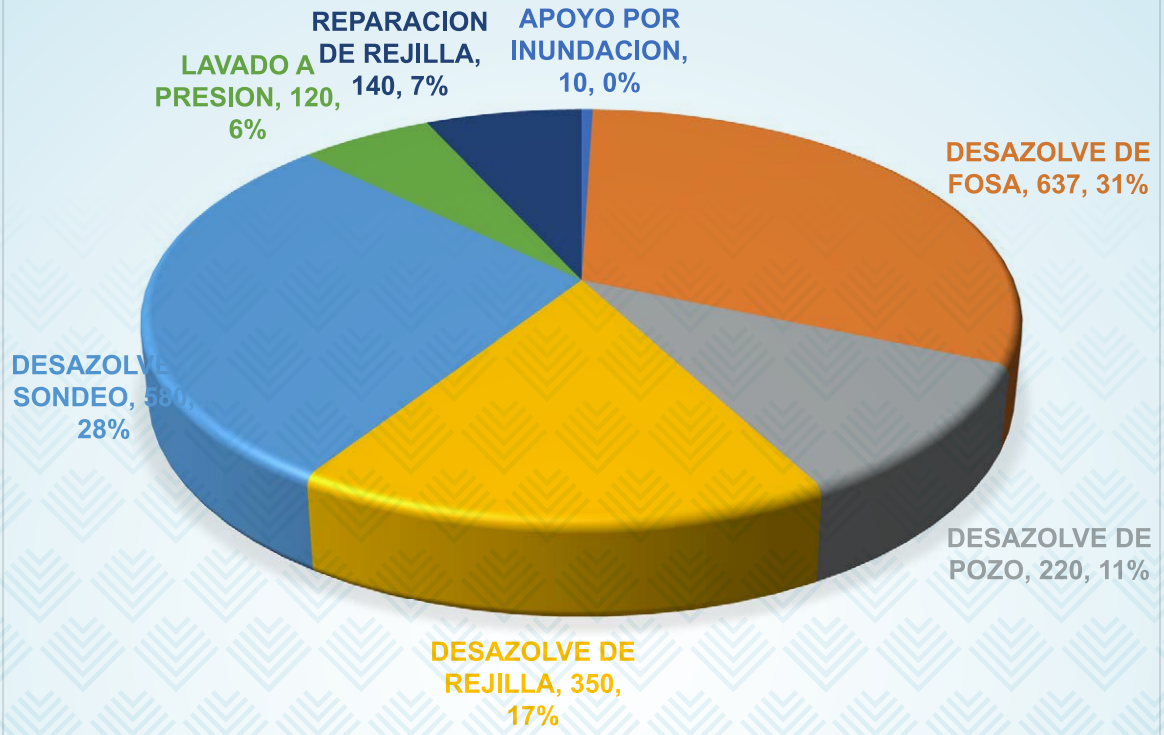
Lavado a Presión

Mantener limpio y en buenas condiciones los lugares públicos para evitar molestias a la población y enfermedades sanitarias.

Equipo Especializado (Aquatech)	
SERVICIO	**TOTAL**
APOYO POR INUNDACION	10
DESAZOLVE DE FOSA	637
DESAZOLVE DE POZO	220
DESAZOLVE DE REJILLA	350
DESAZOLVE Y SONDEO	580
LAVADO A PRESION	120
REPARACION DE REJILLA	140
TOTAL	2,057



Equipo Especializado Total

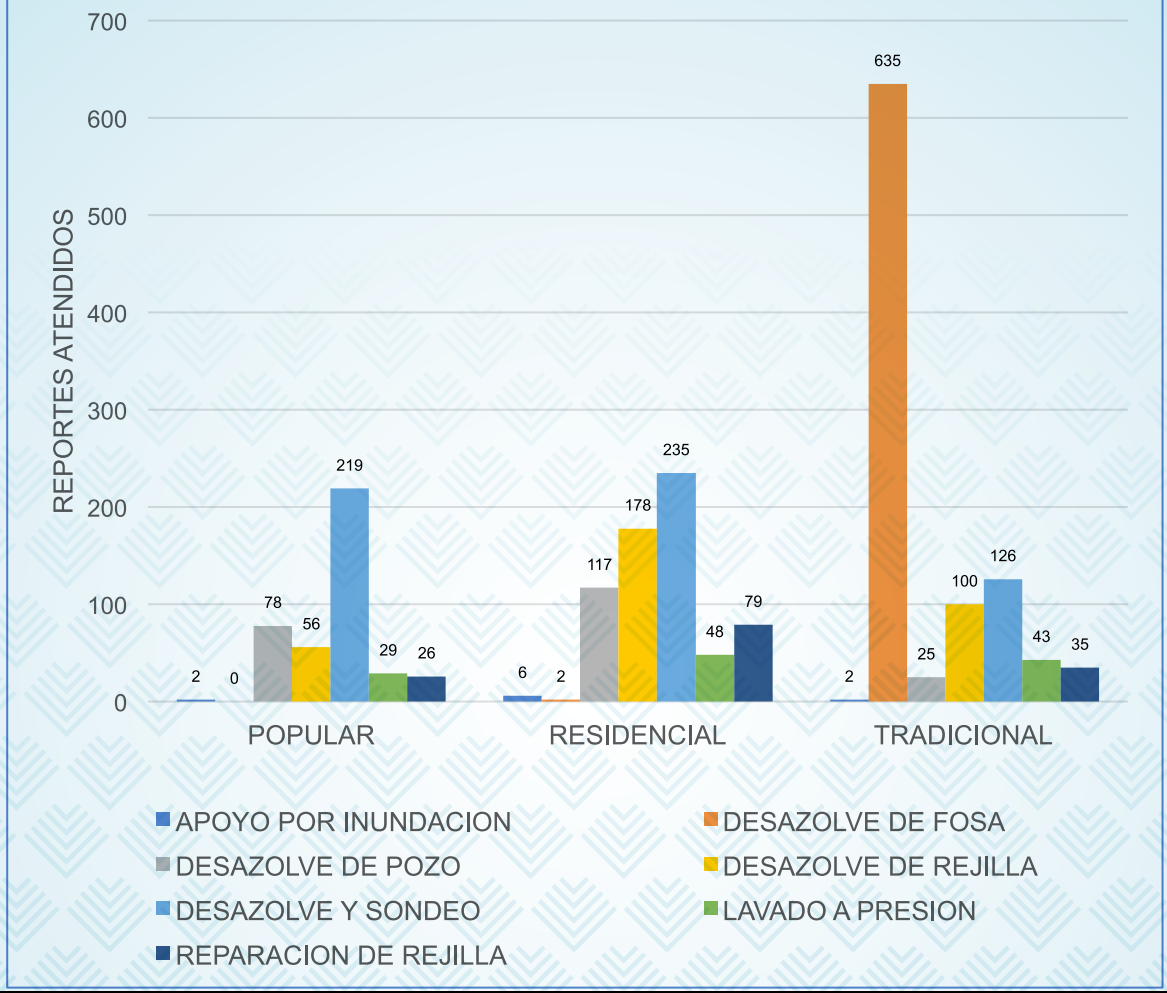


Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado "Aguas de Huixquilucan".

Reportes Atendidos Por Equipo Especializado (Aquatech) Por Zonas			
SERVICIO	**POPULAR**	**RESIDENCIAL**	**TRADICIONAL**
APOYO POR INUNDACION	2	6	2
DESAZOLVE DE FOSA	0	2	635
DESAZOLVE DE POZO	78	117	25
DESAZOLVE DE REJILLA	56	178	100
DESAZOLVE Y SONDEO	219	235	126
LAVADO A PRESION	29	48	43
REPARACION DE REJILLA	26	79	35

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado "Aguas de Huixquilucan".

Reportes Atendidos por Equipo Especializado por Zonas



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado "Aguas de Huixquilucan".

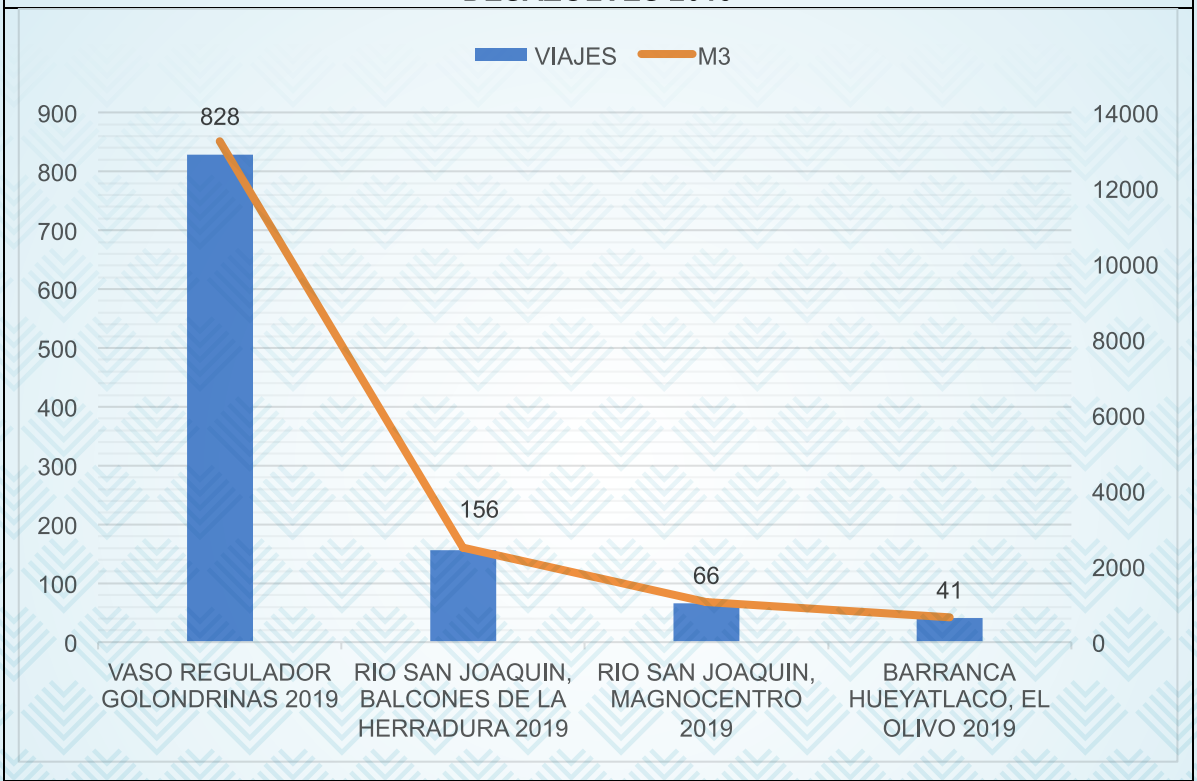
Desazolve de Ríos y Barrancas

Es importante el desazolve de los cauces de los ríos, para evitar inundaciones por efecto de los taponamientos que se pueden producir por exceso de basura y sólidos que obstruyan el curso normal del agua. Las barrancas deben permanecer limpias con objeto de que no se produzcan arrastres de sólidos que puedan igualmente provocar taponamientos, que son peligrosos al acumular grandes cantidades de agua que puedan desbordarlas y provocar inundaciones.

DESAZOLVE DE RÍOS Y BARRANCAS	VIAJES	M3
VASO REGULADOR BARRANCA LA COYOTERA 2019	828	13,248
RIO SAN JOAQUÍN, BALCONES DE LA HERRADURA 2019	156	2,496
RIO SAN JOAQUÍN, MAGNOCENTRO 2019	66	1,056
BARRANCA HUEYETLACO, EL OLIVO 2019	41	656

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado "Aguas de Huixquilucan".

DESAZOLVES 2019



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Organismo Público Descentralizado "Aguas de Huixquilucan".

Tema: Riesgo y protección civil

Al 30 de septiembre de 2019 se han atendido más de 490 emergencias provocadas por eventos y fenómenos naturales que ponen en riesgo la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos huixquiluquenses, se han rescatado a 32 personas durante accidentes automovilísticos como choques y volcaduras, así como en deslaves durante la temporada de lluvias.

Acciones relevantes de la Unidad Municipal de Protección Civil		
Acción	Alcanzado 30 de septiembre 2019	Estimado 31 de diciembre 2019
Atender emergencias	490	580

Realizar acciones de prevención encaminadas a la disminución y mitigación de riesgos ante agentes perturbadores en el territorio municipal	218	250
Realizar inspecciones en inmuebles particulares para análisis de riesgo	94	110
Participar en reuniones con instancias Federales y Estatales en materia de Protección Civil	4	5
Crear brigadas comunitarias	8	10
Conformar Comités Escolares en materia de Protección Civil	186	264
Impartir platicas de difusión de Protección Civil	118	150
Realizar simulacros de Protección Civil	12	15
Evaluar los simulacros realizados de Protección Civil	150	200
Capacitar al personal de la Unidad Municipal de Protección Civil	0	60
Distribuir folletos de que hacer antes, durante y después de un fenómeno perturbador a la población en general	4000	5000
Difundir medidas de prevención a través de una conciencia ciudadana	12	15
Intensificar los programas de verificación en edificios y condominios, con la finalidad de constatar que cuenten con adecuadas medidas de seguridad y prevención	48	100
Verificar las condiciones de seguridad en establecimientos comerciales	1800	2000
Otorgar Vistos Buenos en materia de Protección Civil	2260	2500
Realizar Programa Interno de Protección Civil en los Inmuebles de la Administración Pública Municipal	8	10
Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal	0	1

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Secretaria del Ayuntamiento.

Asimismo, en este año se llevó a cabo la segunda etapa del proyecto, en la cual se instalaron 7 equipos de alertamiento masivo en los siguientes puntos:

1. La Cañada (En poste junto a la cámara)
2. Hacienda de la Palmas
3. San Francisco Ayotuxco
4. Col. Jesús del Monte
5. San Jacinto
6. Palo Solo
7. Hacienda del Ciervo

Se instaló de igual manera un sistema de monitoreo remoto, en cada uno de los dispositivos de alertamiento sísmico, con la finalidad de saber en tiempo real el estado de funcionamiento de cada uno de ellos, y por realizar la corrección en caso de ser necesaria y tener en óptimo funcionamiento el Sistema de Alertamiento Sísmico Municipal de Huixquilucan, en beneficio de los habitantes del municipio

PILAR 4

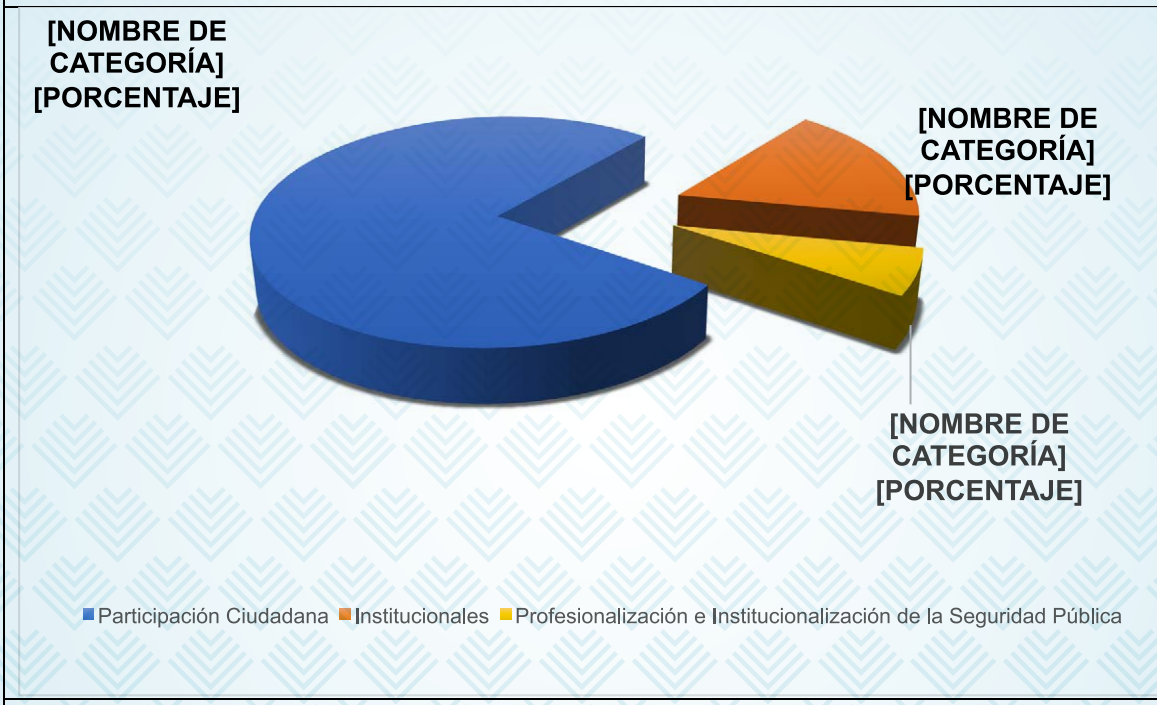
MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema: Seguridad con visión ciudadana

El Consejo Municipal de Seguridad Pública es un órgano colegiado constituido por autoridades federales, estatales y municipales, vinculadas al tema de la seguridad pública, así como integrantes del H. Cabildo, Gabinete Municipal, Representantes de la Sociedad Civil y 20 Autoridades Auxiliares Municipales.

En 2019, se llevaron a cabo 6 Sesiones Ordinarias, estableciéndose 143 Acuerdos en su totalidad por unanimidad y los cuales privilegian en todo momento las peticiones ciudadanas.

Clasificación de los Acuerdos en 2019



Fuente: Elaboración de Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

En 2019, se promovió la participación ciudadana, y derivado de ello, se impulsaron Acuerdos bajo la premisa de que los niños, jóvenes y mujeres son prioridad para el Gobierno Municipal; por ello se reforzó la seguridad interna y el área perimetral de las escuelas públicas, implementando acciones como el Operativo Mochila Segura, Pláticas sobre factores de riesgo y/o prevención oportuna de problemas como la violencia de género, adicciones, embarazo adolescente, construcción de una cultura de denuncia ciudadana, promoción de números de emergencia; así como la instalación de botones de pánico en puntos estratégicos.

Se dio continuidad a la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, ejemplo claro fue que dentro de las Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, por unanimidad se consensuaron Acuerdos para la profesionalización de los cuerpos de seguridad en materia de derechos humanos, seguridad pública, principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego, comunicación asertiva y atención a víctimas de violencia de género; actividades de capacitación que destacan por la excelente coordinación del Municipio con instituciones y dependencias como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Fiscalía Central para la Atención de Delitos vinculados a la Violencia de Género y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Durante 3 sesiones ordinarias consecutivas, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos por actos meritorios relevantes a elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos, así como de la Unidad de Rescate, acto que reconoce su mística de servicio, valor, y lealtad institucional.

En 2019, el Municipio de Huixquilucan, como parte de la Región IX- Naucalpan, que comprende a los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Jilotzingo, Xonacatlán, e Isidro Fabela, celebraron 4 Sesiones Ordinarias del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública con el objeto fundamental de fortalecer los vínculos interinstitucionales y coordinar acciones conjuntas en favor de la seguridad personal y patrimonial de los habitantes de toda la región.

En 2019, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos por actos meritorios relevantes a elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos, así como de la Unidad de Rescate, hechos los cuales reflejan su mística de servicio, valor, y lealtad institucional.

En 2019, se consolidaron dos células de reacción inmediata, es decir, la de la Policía de Género y la Célula de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, conformadas por 30 policías municipales debidamente capacitados; grupos de trabajo en permanente coordinación con la Fiscalía Central para la Atención de Delitos vinculados a la Violencia de Género.

Es importante resaltar, que el Consejo Municipal de Seguridad Pública fue permanentemente reconocido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por la propia Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de México por su alto e innovador desempeño.

A efectos de formular, ejecutar, monitorear políticas públicas integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia, en los términos previstos en la respectiva Ley, la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en Coordinación con la Comisión Municipal de Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, realizaron 6 reuniones de trabajo durante 2019.

Producto de ello, se construyó e integró el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana 2019, mismo que cumplió con los requerimientos establecidos por el Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Se consolidaron dos instancias para coadyuvar en una mayor seguridad a la población, es decir, la Policía de Género y la Célula de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, conformadas por 30 policías municipales debidamente capacitados; grupos de trabajo en permanente coordinación con la Fiscalía Central para la Atención de Delitos vinculados a la Violencia de Género.

Uno de los ejes centrales de la Actual Administración, alineado a los objetivos de la Agenda 2030 es el reconocer y fortalecer a las mujeres y hombres que conforman los cuerpos de seguridad pública municipal, por ello, en 2019, y para ser precisos, en la Sexta durante la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, el Municipio de Huixquilucan y COPARMEX Metropolitano, firmaron un Convenio de Colaboración para Proteger el Empleo y Salvaguardar la Integridad Laboral de los Elementos Policiacos, Bomberos, Unidad de Rescate, Protección Civil y Brigada Forestal, así como de sus familias; hecho sin precedentes, ya que por primera vez en la historia de Huixquilucan y de todo el Estado de México, COPARMEX Metropolitano, se compromete junto con el Municipio a promover la generación de estabilidad social, económica y laboral de los Elementos, así como de sus familias en el ámbito de sus atribuciones, y a apoyar cuando estos Elementos sean objetos de incapacidad total y permanente por los servicios que desempeñan o como consecuencia de los mismos, a causa de muerte natural o caídos en cumplimiento de su deber, incluso si se encuentran en proceso de jubilación.

Producto de ello, se construyó e integró el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana 2019, mismo que cumplió con los requerimientos establecidos por el Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el 2019, la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, destaca la elaboración y difusión de 4 campañas municipales:

- Campaña de Reforzamiento de la App C- Now.
- Campaña "Respeto a la Autoridad".
- Campaña "No seas cómplice de la delincuencia".
- Campaña "Ser policía en Huixquilucan significa...".

Las cuales tienen entre sus objetivos:

1. Fomentar la cultura de la participación y corresponsabilidad ciudadana en la reducción de riesgos comunitarios.
2. Reforzar la confianza social en las autoridades gubernamentales.
3. Eficientizar la capacidad de respuesta institucional; así como,
4. Informar y concientizar a la población para la construcción de una nueva ciudadanía.









Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito

La Seguridad es uno de los temas más importantes para la administración municipal, a fin de mantener una convivencia social armónica y el continuo crecimiento económico.

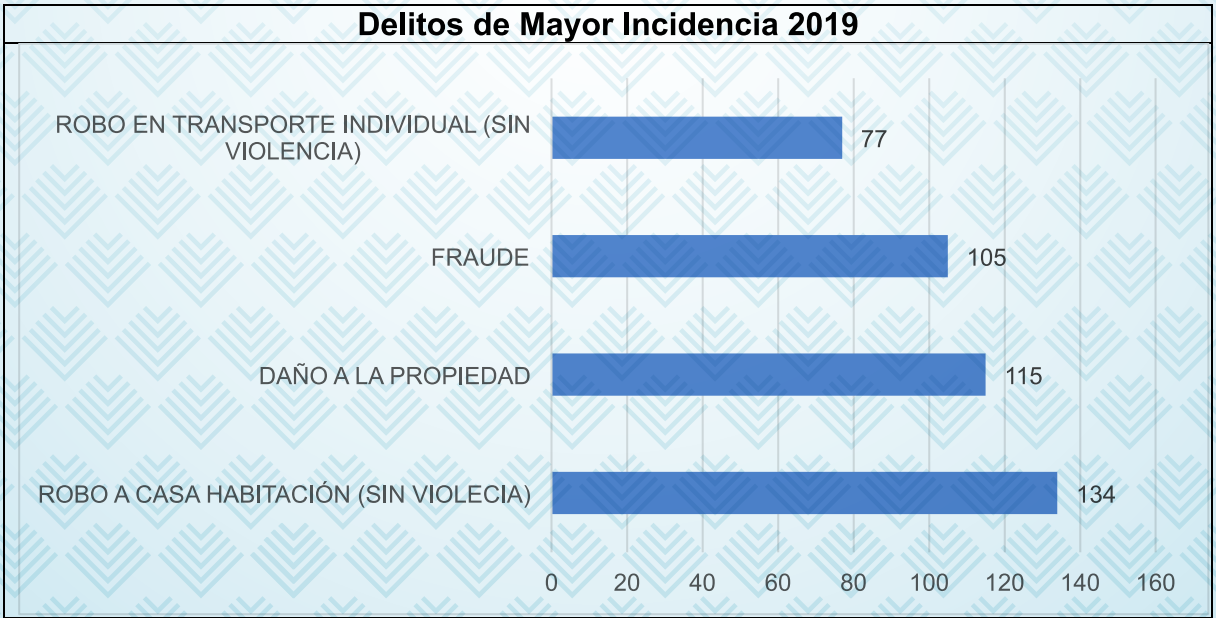
Es por ello que, durante el año 2019, se emprendieron acciones estratégicas para garantizar y preservar las libertades, el orden y la paz entre los ciudadanos.

El municipio de Huixquilucan se encuentra en la posición número 44 del ranking del Estado de México, en cuanto a los delitos de alto impacto como son: secuestro, extorción, violación, homicidios dolosos y robo con o sin violencia[2].

Por tal motivo y de manera coordinada con autoridades de los tres niveles de gobierno, se han realizado acciones para combatir a la delincuencia de manera eficiente, pronta y expedita.

Se realizaron, en 2019, 1 mil 378 operativos de Seguridad y Prevención, de los cuales 540 se realizaron en coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México (SS) y 838 fueron operativos propios.

En las intervenciones de seguridad, se efectuaron el aseguramiento de 179 personas, de las cuales 177 fueron puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, 2 al Fuero Federal y 877 al Juez Calificador y Conciliador.



Fuente: Datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado de México y disponibles en la página oficial del Secretariado Ejecutivo Nacional De Seguridad Pública (SENSP)

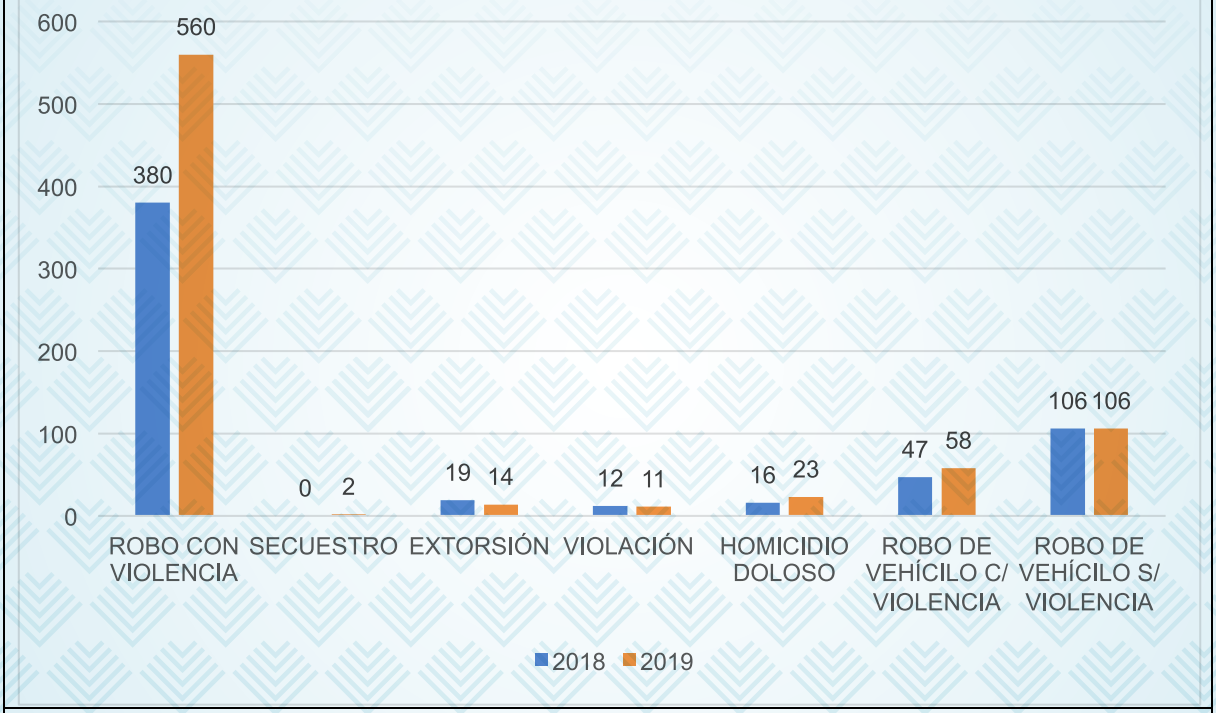
[2] Datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado de México y disponibles en la página oficial del Secretariado Ejecutivo Nacional De Seguridad Pública (SENSP).

Fortalecimiento y Equipamiento

Para consolidar una sociedad más protegida, es necesario contar con las herramientas necesarias para un mejor desempeño en la función policial.

Por lo cual, la administración realizo acciones para fortalecer la seguridad, con la renovación del parque vehicular, a fin de reforzar la operatividad en la demarcación territorial, con la adquisición de 105 unidades, modelo 2019, con los aditamentos para su conversión a patrulla, contando en este momento con 177 vehículos, (67 sedanes, 54 camionetas, 38 motocicletas, 11 unidades del H. Cuerpo de Bomberos y 4 ambulancias).

Comparativa de la Incidencia Delictiva



Fuente: Datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado de México y disponibles en la página oficial del Secretariado Ejecutivo Nacional De Seguridad Pública (SENSP)

Fortalecimiento y Equipamiento

Para consolidar una sociedad más protegida, es necesario contar con las herramientas necesarias para un mejor desempeño en la función policial.

Por lo cual, la administración realizo acciones para fortalecer la seguridad, con la renovación del parque vehicular, a fin de reforzar la operatividad en la demarcación territorial, con la adquisición de 105 unidades, modelo 2019, con los aditamentos para su conversión a patrulla, contando en este momento con 177 vehículos, (67 sedanes, 54 camionetas, 38 motocicletas, 11 unidades del H. Cuerpo de Bomberos y 4 ambulancias).



Así mismo, por medio de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, se llevó a cabo el proceso de reclutamiento y selección de 46 nuevos elementos operativos, de los cuales 25 ya se encuentran acreditados por el Centro de Control y Confianza del Estado de México (C-3), y enviados al Curso Básico de Formación Inicial para Policía Preventivo, al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, Plantel Tlalnepantla de Baz, contando con un estado de fuerza actual de 622 policías.

Bajo la asignación del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), así como de Recurso Municipal, se realizó una inversión de 8 millones 615, 405 miles de pesos, con la adquisición del siguiente equipamiento.

- 250 Armas calibre 9 mm, Marca Prieto Beretta.
- 20 Armas calibre 5.56, Marca Colt.
- 40,000 cartuchos útiles.
- 20 Chalecos balísticos.
- 1,000 Uniformes para elementos de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que consta de (pantalón, camisola, chamarra, zapatos, gorra, fornitura y kepi).
- Remodelación de Módulos de Policía.

Profesionalización y Capacitación

La realización de convenios de colaboración con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia y con la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro, nos ha permitido mantener una constante capacitación, profesionalización y actualización en materia del Sistema de Justicia Penal a 374 elementos, a fin de adquirir mayores conocimientos para el desarrollo de sus funciones dentro del marco constitucional.

Se impartieron los cursos: Formación Inicial para Nuevo Ingreso, La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos, La Función Policial y su Eficiencia en los Primeros Actos de Investigación y Competencias de la Función Policial; brindando a nuestros elementos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; procurando en todo momento garantizar los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.

Evaluaciones de Control y Confianza

Se aplicaron evaluaciones ante el Centro de Control y Confianza del Estado de México, para acreditar el cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia y, con ello, obtener y mantener vigente la certificación respectiva de todos los elementos que conforman la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

Indicador	Meta	Permanencia	Nuevo Ingreso
Evaluaciones de Control de Confianza	346 Evaluaciones	321	25
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad			

Sistema de Información, Comunicación y Tecnología

Con la finalidad de estar a la vanguardia en cuanto a infraestructura tecnológica, se cuenta con un sistema organizativo Centro de Mando y Comunicación (C-2), un Centro de Enlace Comunitario (CEC), y el Sistema de Video-vigilancia Urbana para reportar emergencias.

Existen, en todo el territorio municipal, 632 cámaras, ubicadas en puntos estratégicos, 9 arcos carreteros que, con su Sistema de Lector de Placas, es posible detectar vehículos robados, los cuales se encuentran colocados en entradas y salidas del municipio.

Además, se encuentran instalados 4 mil 223 botones de pánico en instituciones educativas, deportivos, casas habitación y centros comerciales, 727 más que en 2018.

Sumado a ello se cuenta con la Aplicación “C-NOW” para teléfonos móviles con los sistemas IOS o Android, dicha herramienta sirve para que los ciudadanos a través de una video llamada puedan enlazarse de manera directa con el Centro de Mando y Comunicación, proyectando la ubicación en tiempo real.

Tan solo en el presente año, se han atendido con eficacia 20 mil 588 llamadas de emergencia, como: hechos delictivos, faltas administrativas, contingencias, percances y alcances de tránsito, así como urgencias médicas con un tiempo promedio de respuesta policial de 00:06 minutos.

Prevención del Delito

La prevención es fundamental, es por ello que se impartieron 52 pláticas a instituciones educativas, en los niveles de preescolar, primaria y preparatoria, con el fin de prevenir situaciones de violencia en sus diferentes modalidades, prevención de las adicciones, equidad de género y conductas antisociales.

Educación Vial

Con la finalidad de crear y promover una educación de cultura vial en la población Huixquiluquense, en 2019, se realizaron actividades didácticas de prevención y simulacros de acciones de tránsito; platicas de educación vial dirigidas a padres de familia, personal docente y administrativo de diferentes instituciones educativas.

DESCRIPCIÓN	PLÁTICAS REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA		ESCUELAS BENEFICIADAS
		ALUMNOS	PADRES DE FAMILIA	
Platicas impartidas a instituciones educativas.	90	2,255	396	24
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad				

Difusión de Prevención y Normas de Educación Vial

Con la intensión de hacer conciencia entre la población para disminuir los accidentes viales en Huixquilucan, se llevó a cabo la difusión de 1,200 mil folletos, que contienen las medidas básicas de prevención de accidentes. Se colocaron 140 vinilonas y 140 lonas en puntos estratégicos de la demarcación, con información relacionada a la prevención de Accidentes en la Vía Publica.

AÑO	DESCRIPCIÓN	FOLLETOS	VINILONAS
2019	Entrega de folletos informativos, y Vinilonas en materia de vialidad	6,000 folletos 2,000 folletos “Tus pasos son los de tus hijos” 2,000 folletos “Seguridad vial” 2,000 folletos “Si quien maneja esta alcoholizado, no te subas”	140 vinilonas Marzo 2019 60 lonas: • Consejos para conducir en semana santa. • En esta semana santa evite los accidentes al conducir. Julio 2019 80 lonas: • Consejos viales. • Disfruta de tus vacaciones. • Consejos viales en temporada vacacional. • Consejos para viajar en vacaciones.

Vehículos Retirados de la Vía Pública

A través de las Autoridades Auxiliares y de la población en general, se recibieron reportes para retirar vehículos en la vía pública, por ser considerados como abandonados; por ello, en este año se han retirado de la vía pública 60 vehículos que generaban un riesgo a la ciudadanía y a la movilidad vial.
Bomberos y Unidad de Rescate

El municipio de Huixquilucan ha enfrentado importantes contingencias, de las cuales el H. Cuerpo de Bomberos acudió de manera inmediata a sofocar 195 incendios y 275 servicios por fugas de gas L.P.; además de diversas inundaciones, derribo de árboles, deslaves y enjambres.

Para continuar con su labor y mejorar su desempeño, se realizó una inversión con recursos propios de 2 millones 224, 178 miles de pesos, entregando el siguiente equipamiento y protección personal:

- Equipo forestal contra incendio (camisola, pantalón, casco, guantes, monja, botas y mochila aspersora.
- Equipo de extracción.
- Herramientas (palas, picos, rastrillos, azadones y barretas).
- Mangueras contra incendio.

El propósito de la Unidad de Rescate y Urgencias Médicas, es proporcionar una atención oportuna, rápida, certera, a fin de preservar la vida, realizando 1 mil 315 traslados, siendo los servicios más concurrentes de enfermedad, choques o volcaduras y por lesiones.

Con el objeto seguir brindando el auxilio a la ciudadanía, fue adquirido:

- Un vehículo, cumpliendo con las especificaciones para su conversión a Ambulancia, la cual cuenta con el equipo necesario para traslados Pre-Hospitalarios.
- Insumos de primeros auxilios para ambulancias (gasas, jeringas, alcohol y oxigeno)
- Una Motocicleta adecuada con equipamiento de primeros auxilios y así reducir el tiempo de respuesta, brindando un servicio oportuno.

Tema: Derechos humanos

Con el firme compromiso de proteger y garantizar los Derechos Humanos de todos los ciudadanos Huixquiluquenses se creó el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mismo que fue instalado el 4 de marzo de 2019, y que a la fecha ha sesionado en 3 ocasiones, la fecha de su instalación y el 17 de junio y 25 de septiembre de 2019.

Inauguración de Caseta de Video-llamadas.

En fecha tres de septiembre del presente año se inaugura la caseta de video llamadas denominada “Llama y Protege Tus Derechos”, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) a través de la firma de un convenio de colaboración. Este programa innovador de la Comisión de Derechos Humanos, incorpora el uso de la tecnología y brinda un servicio útil a la sociedad; asimismo, el gobierno municipal impulsa la promoción, defensa y protección de los derechos humanos en beneficio de las personas habitantes de Huixquilucan y de quienes transitan por su territorio.

Operativos Mochila

Atendiendo las peticiones de las instituciones educativas de nuestro municipio se acude como observadores a los Operativos "Mochila Segura", con el objeto de que no les sean violentados los derechos humanos de los estudiantes.

De enero a septiembre del presente año, se ha acudido a 14 planteles educativos (Telesecundaria "Ignacio Rodríguez Galván", Esc. Sec. Of. No. 32 "General. Santos Degollado", Esc. Sec. Of. No. 0379 "José Ortega y Gasset", CONALEP plantel 198 Huixquilucan, COBAEM plantel 09 Huixquilucan, Telesecundaria "Leandro Valle", Telebachillerato No. 356, Esc. Sec. Of. No. 0343 "Bernardo de Balbuena", Prim. "Miguel Hidalgo y Costilla", Prim. "Adolfo López Mateos", Esc. Sec. Tec. No. 213 "Lic. Benito Juárez", Telesecundaria "Axayacatl"), beneficiando a 7,806 estudiantes de diferentes comunidades de nuestro municipio.

Tema: Mediación y conciliación

Al 30 de septiembre de 2019, se han realizado mil 324 trámites en controversias y procesos de mediación y conciliación entre particulares, 231 acuerdos para la reparación de daños al patrimonio del Municipio y 126 Convenios en la intervención en accidentes automovilísticos. Asimismo, se impusieron mil 437 sanciones por faltas o infracciones al Bando Municipal. Lo que significan 3 mil 118 acciones en favor de la paz y armonía social.

Acciones relevantes de la Oficialía Conciliadora y Mediadora		
Acción	Alcanzado al 30 de septiembre	Estimado para el 31de diciembre
Intervenir en controversias entre las partes facilitando la comunicación entre las partes con el objeto de construir un convenio justo	1069	1450
Asistir a las partes en conflicto para facilitar las vías de dialogo, proponiendo alternativas y soluciones al conflicto	255	270
Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal	1437	1502
Apoyar a la autoridad que corresponda en la conservación del orden público y la verificación de acuerdos para reparar daños, y los que en su caso se causen a los bienes propiedad municipal	231	250

Intervenir en accidentes automovilísticos para llegar a un convenio o dictar laudo para resolver en definitiva	126	135
Expedir copias certificadas de actas informativas a petición de partes	6	10
Fuente: Propia Ayuntamiento de Huixquilucan. Secretaria del Ayuntamiento. Oficialías Calificadoras 01 y 02. Oficialías de Mediación y conciliación 01 y 02.		

Actualización del Registro Civil

Del primero de enero de 2019 se han emitido 31 mil 591 copias certificadas de los actos jurídicos asentados por los huixquiluquenses, así como 4 mil 916 actas de matrimonios, adopciones, nacimientos y defunciones. Asimismo, se han realizado 13 mil 313 trámites relacionados con la Clave Única de Registro de Población (CURP) entre altas, bajas y correcciones de la información en el sistema del Registro Nacional de Población (RENAPO).

Además, al 30 de septiembre de 2019 se han registrado 716 solicitudes de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, fomentando con ello la participación de los jóvenes mexicanos y huixquiluquenses en la labor nacional que implica ser ciudadanos y acercándolos a la institución más noble del país.

De igual modo, se concluyeron los trabajos de digitalización de más de 50 mil registros de este trámite, con documentación desde el año de 1974 a la fecha, lo que permite agilizar la búsqueda de registros para la expedición de certificaciones y constancias de no registro.

EJE TRANSVERSAL 1:
IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

En Huixquilucan buscamos la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad, impulsamos, además, campañas de difusión para fomentar una cultura de no violencia en contra de la mujer y difundir los programas, servicios e instancias dirigidas a las mujeres.

Trabajamos en beneficio de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar para dar a conocer los tipos de violencia que existen, propiciar la salud mental transformándolas en agentes activos de sus necesidades que garanticen su bienestar social.

Administración 2019	
Asesorías psicológicas	412
Personas beneficiadas en psicología	117
Asesorías jurídicas	138
Personas beneficiadas en lo jurídico	138
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social	

En 2019, se beneficiaron a 252 mujeres con 547 asesorías jurídicas y psicológicas de las comunidades Zacamulpa, el Hielo, San Francisco Ayotuxco, Santa Cruz Ayotuxco, San Francisco Dos Ríos, Magdalena Chichicaspa, San Bartolomé Coatepec, El Mirador, San Cristóbal, San José Huiloteapan, Ignacio Allende, Cabecera; solo por mencionar alguna

Se beneficiaron también, 482 personas con 97 cursos de capacitación para el empoderamiento de las mujeres (bisutería, globoflexia, jabón y tecnología doméstica, bordado con listón, cerámica, chocolate, diademas y tejido).

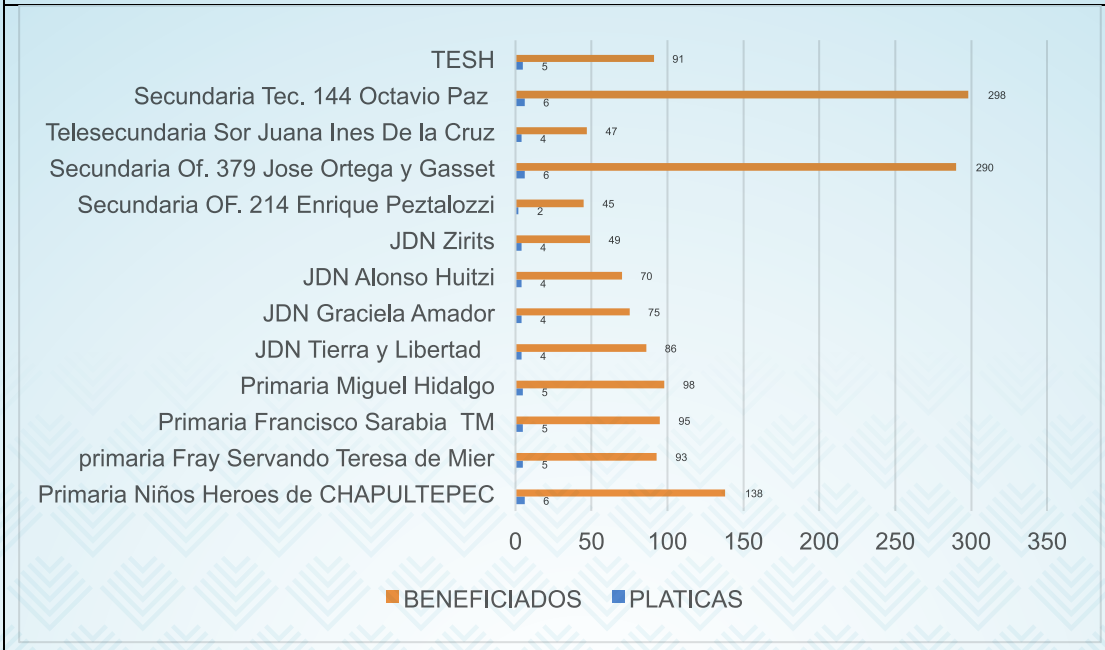
ADMINISTRACIÓN	CURSOS Y TALLERES DE MANUALIDADES	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS
2019-2021	97	482
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social		

Se lleva a cabo Campaña de difusión “Día Internacional contra la violencia hacía la mujer”. Participaron 1, 475 personas en 60 pláticas con los siguientes temas:

Violencia en el noviazgo, prevención al abuso sexual, familia y violencia, autoestima, prevención del embarazo en adolescentes y valores, llevada a cabo en las diferentes escuelas del Municipio.

ADMINISTRACIÓN	PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
2019-2021	60	1475
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social		

Pláticas de Prevención de Violencia



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Dirección General de Desarrollo Social

En el Evento "Día Internacional de la Mujer" se beneficiaron 3,600 mujeres de todo el municipio el 8 de marzo de 2019.

Dentro de la agenda municipal de igualdad de género, se llevaron a cabo 12 conferencias del Programa denominado "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2019" del Proyecto Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En el mes de septiembre, se llevó a cabo la Novena Sesión con el "Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres"

El Gobierno de Huixquilucan tiene como prioridad disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres mayores de edad, que estén en situación de madres solteras, madres en pobreza extrema y mujeres de la tercera edad; que no se encuentran dentro de la línea de bienestar, que habiten en el Municipio, brindar el apoyo a través de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo individual, así como brindar asesorías jurídicas y psicológica.

Para cumplir con lo anterior, se implementó el Programa denominado "Creciendo con Mujeres Activas", el cual consiste en otorgar un apoyo económico a través de un monedero electrónico al que se le realizan transferencias electrónicas. Dicho programa es de gran apoyo para el hogar, satisfaciendo con ello algunas necesidades económicas y sociales de las jefas de familia.

Se han otorgado a 3,503 beneficiarias quienes recibirán $500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N) de manera bimestral (6 bimestres), recibiendo $3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100) otorgados durante el Ejercicio Fiscal 2019.

Empleo igualitario para mujeres

El municipio de Huixquilucan cuenta con una población total de 267,858 personas, de las cuales, 52.40% son mujeres, con respecto a la población económicamente activa es inferior a la de los hombres, el 81.5% de las mujeres están en edad de trabajar, pero únicamente el 40.42% realiza trabajos no remunerados.

Se implementó este año el Programa "Creciendo con Mujeres Emprendedoras de Huixquilucan", el cual va dirigido a mujeres mayores de edad y habitantes del Municipio de Huixquilucan, que tengan la decisión e iniciativa de crear o mejorar su negocio, para lograr su autonomía económica e incrementar la calidad de vida y económica de ella y su familia.

Este programa contempla una capacitación a 100 mujeres, mayores de edad y habitantes del Municipio de Huixquilucan, para que tengan una herramienta y emprender un negocio, además de 10 mil pesos como capital semilla, este programa arranco el 4 septiembre de este año tuvo una duración de 4 meses.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Tema: Estructura del Gobierno Municipal

El ayuntamiento a través de mecanismos legales es el encargado de actuar contra la corrupción, la impunidad, la ineficiencia y la negligencia que son males que acechan a los gobiernos municipales, el Gobierno Municipal de Huixquilucan ha trabajado en promover la gobernabilidad y concientización sobre ética, rendición de cuentas, auditorias, responsabilidades de los servidores públicos, ejercicio de un buen gobierno entre otros valores.

Se fomenta la confianza y la evaluación parmente a través del control y la evaluación que radica en garantizar la buena marcha del gobierno municipal, a través de sus procesos de administración y gestión.

En ese sentido, se supervisó, evaluó y controló las actividades y programas de carácter jurídico, contable, administrativo y de avance físico o financiero de las diversas dependencias generales que integran este H. ayuntamiento. Lo anterior bajo criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia establecidos en los ordenamientos legales aplicables.

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Al 30 de septiembre de 2019 se han llevado a cabo 32 Sesiones de Cabildo, 24 Ordinarias, 2 con carácter abierto, 5 extraordinarias y una solemne, en los que se aprobaron 143 acuerdos por unanimidad y 20 por mayoría.

Se han aprobaron el Bando Municipal 2019, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, el Plan de Desarrollo Municipal, así como la compra de unidades nuevas para la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad y la aprobación de diversos Programas Sociales a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social.

Además, se emitieron las convocatorias para la elección de Delegados, Subdelegados e Integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana, y de designación del Cronista Municipal y del Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

Reglamentación

De enero a la fecha se han emitido el Bando Municipal 2019 y el nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, y se elaboraron, expidieron y/o actualizaron 18 ordenamientos jurídicos, mismos que tienen aplicación en diferentes ámbitos de la Administración Pública Municipal.

En ese mismo sentido, y con el objetivo de enriquecer y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, se han publicado 27 Gacetas Municipales con diversos ordenamientos e instrumentos informativos, permitiendo a la población conocer la reglamentación municipal vigente.

Acción	Unidad de medida.	Resultado.
actualización y validación de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos	Acción	
Integración del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos.	Acción	• Autorización por cabildo del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos. • Análisis de riesgos de los procedimientos administrativos de las 16 unidades Administrativas • Elaboración de las bases de funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos. • Elaboración y aprobación de los códigos de ética y conducta.
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Contraloría Interna Municipal		

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas

En Huixquilucan existe una Unidad de Transparencia normada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, por los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como sujetos obligados y con el propósito de darle a los ciudadanos la información suficiente y necesaria para la mejor toma de decisiones y la realización de estudios y análisis que ayuden a comprender la acción de gobierno, a continuación, se informa sobre las actividades realizadas por el gobierno municipal en este tema.

Solicitudes de Acceso a la Información		
AÑO	**SOLICITUDES**	**% VARIACIÓN**
2017	298	-
2018	467	156 %
2019	1,720	370 %
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Unidad de Transparencia		

Solicitudes de Acceso a la Información		
AÑO	**TRIMESTRE**	**SOLICITUDES**
2019	01/01 – 31/03	850
	01/04 – 30/06	648
	01/07 – 30/10	222
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Unidad de Transparencia		

Tendencias

- VERSIÓN PÚBLICA DE RECIBOS DE NÓMINA (2016 – 2019)
- VERSIÓN PÚBLICA DE PLANTILLA DE NÓMINA (2016 – 2019)
- VERSIÓN PÚBLICA DE FACTURAS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA (2016 – 2019)
- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
- LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
- ÁREAS DE DONACIÓN

Recursos de Revisión Aumento de 1,356%		
AÑO	**RECURSOS**	**% RESPECTO A SOLICITUDES**
2017	74	-
2018	73	71 % de un solicitante
2019	990	89.5 % de un solicitante
		AUMENTO DE 1,356%
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Unidad de Transparencia		

A partir del mes de enero de 2019, la Unidad de Transparencia comenzó con la elaboración del Programa Municipal de Protección de Datos Personales a través de la implementación de actividades interrelacionadas para establecer, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar el tratamiento y seguridad de los datos personales recabados por las distintas Unidades Administrativas Municipales, así como, el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior, se han generado los siguientes Avisos de Privacidad, mismos que se encuentran disponibles en el portal municipal.

Avisos de Privacidad
Aviso de Privacidad para manifestación de bienes (ALTA y BAJA)
Aviso de Privacidad para modificación patrimonial
Aviso de Privacidad para regular entradas y salidas a instalaciones
Aviso de Privacidad para el registro del Fenotipo
Aviso de Privacidad para la integración del expediente personal
Aviso de Privacidad para la integración del padrón de proveedores
Aviso de Privacidad para la video vigilancia CCTV
Aviso de Privacidad para la clasificación de correos electrónicos
Aviso de Privacidad dentro del conmutador telefónico
Aviso de Privacidad para las Ferias del empleo
Aviso de Privacidad para los prestadores de Servicio Social
Aviso de Privacidad para brindar Asesorías jurídicas
Aviso de Privacidad para la emisión de Cartillas del SMN
Aviso de Privacidad la emisión de constancias domiciliarias
Aviso de Privacidad la emisión de trámites del registro civil
Aviso de Privacidad la integración de Brigadas internas de PC
Aviso de Privacidad la realización del Jueves Ciudadano
Aviso de Privacidad para la emisión de Cédula Informativa de Zonificación
Aviso de Privacidad para la emisión de certificado de no adeudo de predial
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Unidad de Transparencia

Sistema de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense

Derivado de la verificación vinculante realizada por el INFOEM, los días 25 de octubre de 2018, 25 de enero y 25 de marzo de 2019, la Unidad de Transparencia subsanó las observaciones detectadas, mismas que fueron notificadas al OSFEM.

Capacitación

Dentro del marco de capacitación y colaboración con los Organismos Garantes en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia Municipal puso a disposición de los Servidores públicos Municipales, los procesos de capacitación que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emite a través del Centro de capacitación Virtual.

AÑO	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS (CONSTANCIAS)	% VARIACIÓN
2018	15	
2019	168	1,120 %
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Unidad de Transparencia		

Comparativo 2018 - 2019		
TEMA	2018	2019
Asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales	Internas: 0 Externas: 1 Total: 1	Internas: 18 Externas: 3 Total: 21
Cantidad de personal en la unidad de transparencia	4 personas adscritas a la Unidad de Transparencia	6 personas adscritas a la Unidad de Transparencia y 1 persona de servicio social
Solicitudes recibidas en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales	En materia de acceso a la información pública: 463 En materia de protección de datos personales: 4 Total: 467	En materia de acceso a la información pública: 1,720 En materia de protección de datos personales: 1 Total: 1,720
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Unidad de Transparencia		

Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

El Sistema Municipal Anticorrupción tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y sus municipios. En este contexto, con fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve se llevó acabo "Capacitación Sistemas Municipales Anticorrupción" por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el cual se sugirió emitir la convocatoria para la creación e instalación de la Comisión de Selección Municipal, misma que entro en vigor el día diecinueve de septiembre al cuatro de octubre del año en curso, por lo que actualmente se encuentra en análisis los perfiles de los candidatos a ocupar dicho cargo en la comisión seleccionadora.

Para 2019, se recibieron 79 quejas y/o denuncias a través de los diversos medios Presencial, Buzones, en Línea y Vía Telefónica, ubicadas en palacio municipal y oficinas alternas; Los buzones virtuales en el portal de internet del H. ayuntamiento, así como su recepción en la oficialía común de partes y directamente en las instalaciones de la contraloría interna municipal en contra de servidores públicos municipales.

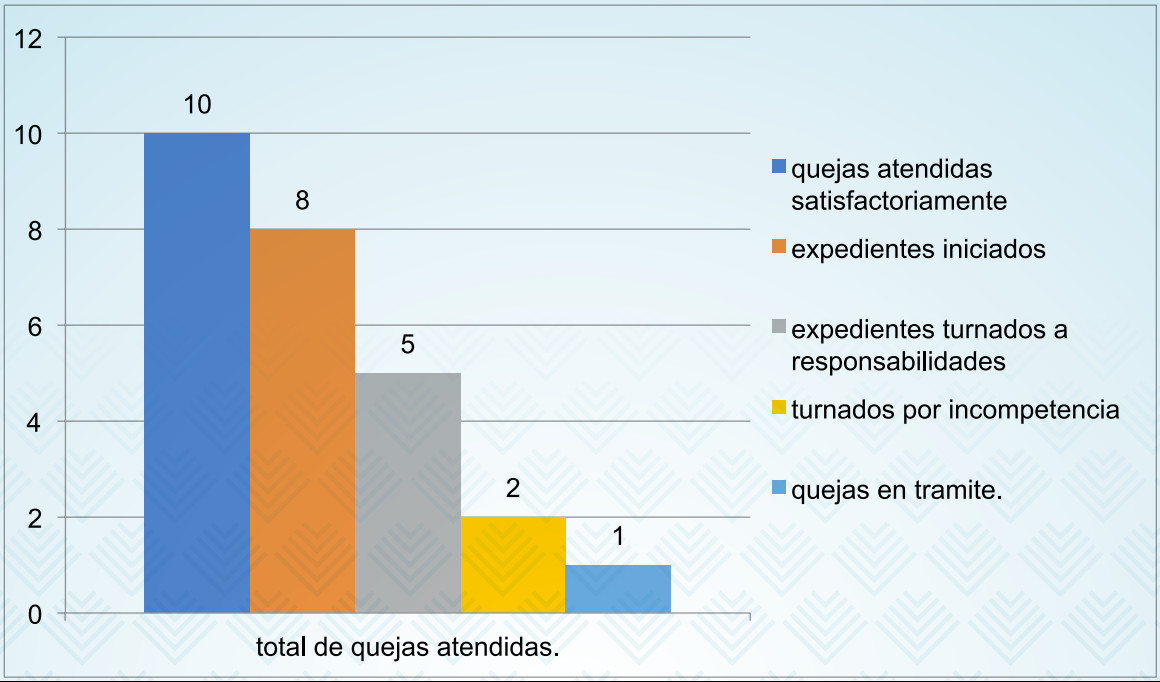
Asimismo, se recibieron por parte de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Estadístico de 531 Servidores y Ex servidores Públicos que presuntamente fueron Omisos y/o Extemporáneos en la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, Inicial, Conclusión y Anualidad.

Cabe hacer notar que del universo de quejas y denuncias que se recibieron, se iniciaron 561 expedientes, a fin de determinar la existencia o no de una probable responsabilidad administrativa.

Es importante resaltar que, de los 561 expedientes, 8 se concluyeron ya que, en el proceso de investigación administrativa, no se acreditó la conducta irregular por parte de los servidores públicos y 553 expedientes de investigación siguen en trámite por la Autoridad Investigadora.

Se brindó atención personalizada en las oficinas de la contraloría interna municipal, logrando dar asesoría a 480 servidores públicos sujetos a esta obligación; dando como resultado que, de los 1271 servidores públicos obligados a presentar su declaración por modificación patrimonial en el mes de mayo, el 98.9% de servidores públicos cumplieron en tiempo y forma con la entrega, el 1.0% lo realizaron de forma Extemporánea y solo 0.1% se catalogó como Omiso.

Seguimiento de Quejas y Denuncias 2019



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Contraloría Interna Municipal

Evalución Patrimonial

Año	Expedientes	Expedientes del Año 2018, resueltos en el 2019.	Expedientes Resueltos del año 2019.	Expedientes en Tramite	Sanción impuesta
2019	561	2	8	553	1 con Amonestación 8 sin Responsabilidad

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Contraloría Interna Municipal

Cabe destacar, que en fecha nueve de agosto de dos mil diecinueve se firmó el convenio general de colaboración y coordinación con el Gobierno del Estado de México para implementar y operar las plataformas de: Sistema de Atención Mexiquense (SAM), Sistema Integral de Manifestación de Bienes (Declaranet) y Sistema Integral de Responsabilidades (SIR) por medio de las cuales se llevará el registro puntual de las denuncias, investigaciones y responsabilidades administrativas.

Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política

El 4 de marzo de 2019 se emitió la Convocatoria para el Procedimiento de Elección de Autoridades Auxiliares Municipales (Delegados, Subdelegados) e Integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana 2019 – 2021, con ello se inició un proceso y ejercicio de participación democrática en el Municipio.

Durante 37 días, de manera ininterrumpida, servidores públicos y ciudadanos fueron protagonistas del dialogo, concertación, intercambio de ideas, pluralidad y democracia en el Municipio de Huixquilucan.

Como resultado, se eligieron 98 Autoridades Auxiliares Municipales, para lo que fue necesaria la capacitación de más de 400 servidores públicos como funcionarios de casilla, la deliberación permanente de la Comisión Transitoria durante todo el procedimiento y la adquisición del material necesario para tal efecto, como lo fue el diseño e impresión de la papelería electoral. Evidencia de esta participación son las 8 mil 369 atenciones a las peticiones y audiencias solicitadas por la ciudadanía.

Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

En el gobierno de Huixquilucan, se ha desarrollado una estrategia de Comunicación Pública y cobertura Informativa que comprende la difusión de acciones, obras o programas de todas las áreas que comprenden la administración pública municipal, también abarca el diseño de la imagen institucional del Gobierno Municipal como lo conocemos ahora (colores, logotipos, tipo de letra, entre otros.), lo cual le pone al alcance de los ciudadanos nuestras actividades y decisiones con plena identidad institucional.

Acorde a los tiempos que vivimos, se trata de un ejercicio en tiempo real, con altas exigencias de eficacia y eficiencia en los contenidos que nos compromete, como fuente de información, a operar con transparencia, profesionalismo, calidad y veracidad.

Por otro lado, la comunicación institucional debe superar un modelo de comunicación unidireccional y lineal, que dé lugar a procesos dinámicos de acuerdo con los principios de servicios a la población, basadas en la participación y mayor protagonismo de los ciudadanos. Para lograrlo, el uso de redes sociales y del canal Huixquilucan tv a ha contribuido de manera importante, creando contenidos de calidad fortaleciendo la identidad y siendo facilitadores de la información de interés para la población.

La apertura de los Gobiernos y la administración pública ha sido una demanda constante de las sociedades democráticas en el mundo. En este sentido, las redes sociales se han convertido en protagonistas de la transformación del actuar gubernamental.



El éxito en la gestión municipal se vincula, en buena medida, a su capacidad de dar respuesta a las demandas ciudadanas y comunicar correctamente sus objetivos, metas y logros.

El ciudadano escucha, opina y se comunica en tiempo real en las redes sociales. Con la convicción de que para los Municipios estas herramientas tecnológicas son un lugar de encuentro con las poblaciones, durante el año 2019 hemos desplegado una estrategia que nos permitió alcanzar 134,851,864 impresiones, más de 6,720,549 de interacciones a través de más de 3 mil publicaciones que dan parte de lo que se hace en el Gobierno Municipal.

HUIXQUILUCAN TV es una iniciativa de la actual administración, que tiene como objetivo informar a los ciudadanos, con apoyo de formatos de audio y video, de los acontecimientos y acciones del gobierno, aprovechando el impacto de las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube y a partir del 2019 Instagram). El material audiovisual que se genera ha logrado que la ciudadanía se interese más por lo que sucede en el municipio, consuma contenidos útiles en su vida cotidiana, logrando una imagen más fresca, clara y cercana del Gobierno Municipal.

El canal de Huixquilucan Tv se transmite por redes sociales a través de producciones propias como: Noticias Huixquilucan, Historias de Éxito, Historias de Vida, Huixquiluqueando, Naranja Dulce, Miércoles de Antojo, Vive DIFerente, Applícate además de cápsulas especiales. Asimismo, generamos contenido diario del acontecer en el ayuntamiento y las distintas acciones de gobierno.

Durante el año 2019, se transmitieron 321 cápsulas con más de 10,907,333 reproducciones, generando más de 1,095,764 reacciones de usuarios en Facebook que siguen el canal de Huixquilucan tv, ya que su contenido es de importancia para la ciudadanía y diversos medios de comunicación dentro y fuera del Municipio de Huixquilucan.

También, se realizaron y publicaron 235 boletines de prensa sobre los eventos encabezados por el Presidente Municipal, directores y las distintas instancias municipales.

En este primer año de gestión de la administración 2019-2021, se realizó la cobertura de 532 eventos con equipo de fotografía y video.

La Imagen Institucional continúa posicionándose mediante diseños gráficos creativos que permiten apoyar campañas digitales e impresas sobre las actividades, programas y obras de la administración central, así como de las diferentes áreas de la administración pública en beneficio de la ciudadanía, contando así con 3,488 diseños institucionales, plasmando siempre la identidad del Gobierno de Huixquilucan.

Audiencia Publica y Consulta Popular

En 2019, el programa "Jueves Ciudadano" se mantuvo como un elemento coadyuvante para la atención personalizada por parte de la administración pública centralizada y descentralizada a los requerimientos planteados por los habitantes del municipio, permitiendo generar un vínculo cercano con la ciudadanía y transparentar permanentemente el ejercicio público municipal.

Durante 2019, se realizaron 7 jornadas itinerantes con cobertura en las tres zonas que conforman nuestro territorio, contándose con la participación de los miembros del H. Cabildo y Autoridades Auxiliares, registrándose la asistencia de 3,303 ciudadanos y donde se realizaron 864 solicitudes ciudadanas.



Con un horizonte trazado para ejercer un gobierno, capaz y responsable, se logró atender una amplia gama de peticiones, quejas, denuncias y sugerencias recibidas a través de los diferentes canales de recepción existentes, así como de programas de acercamiento con la comunidad, para su seguimiento, evaluación y pronta respuesta.

Aunado a esto, se recibieron oficios de las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles y de todos los sectores de la población.
Como un elemento clave de gobernabilidad, durante el año 2019 se otorgaron más de tres mil audiencias en la oficina de presidencia, convirtiéndose este acto en una vía eficaz de comunicación, ya que a través del dialogo se ha logrado concertar y construir acuerdos con actores políticos, grupos sociales y con la ciudadanía en su conjunto.

En el periodo de enero a diciembre del 2019 se recibieron a través de la ventanilla de la oficina de Presidencia un total de cinco mil 625 turnos, los cuales, motivaron la elaboración de diversos escritos dirigidos a las diferentes dependencias municipales para su atención y respuesta, además de los servicios de mensajería correspondientes.

METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO 2019

Nombre de la Meta de Actividad	1er. Trimeste	2° Trimeste	3er. Trimeste	4°. Trimeste	Total Anual
Atender las peticiones ciudadanas recibidas a traves de los diferentes canales de recepcion existentes, llevando un minucioso control y seguimiento	1390	1575	1360	1300	**5625**
Atender solicitudes de udiencia publica	870	780	715	800	**3165**
Atender las peticiones realizadas por las autoridades auxiliares, educativas y municipales con sillas, lonas, mesas, templetes y equipos de sonido.	281	220	280	290	**1071**
Llevar a cabo reuniones, encaminadas a establecer y fortalecer relaciones con organizaciones de la zona residencial y la comunidad Judia Mexicana residentes en el municipio de Huixquilucan.	37	36	26	33	**132**
Organizar y atender las giras de trabajo y eventos civicos que del Presidente Municipal.	15	15	13	13	**56**

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Oficina de Presidencia

Buscando eficiencia y eficiencia en el proceso de gestión y seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en general, la Coordinación de Gestión Ciudadana, ha logrado mejorar los tiempos de respuesta de manera significativa, mediante la operación de la plataforma; “Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas”.

Esta herramienta de tecnología de la información y la comunicación, ha facilitado los procesos de registro, seguimiento y conclusión de peticiones, generando así, una comunicación efectiva y un enfoque proactivo entre las diferentes dependencias municipales, mejorando de manera exponencial el objetivo principal del derecho de petición, brindando certeza y celeridad a la respuesta de más de seis mil peticiones durante el año 2019.

A través de la Coordinación de Giras y Eventos de la Oficina de Presidencia, durante el 2019, se atendieron más de mil peticiones hechas por los ciudadanos, autoridades auxiliares, escuelas y organizaciones diversas, para su atención se requirieron más de 12 mil metros cuadrados de lona, así como también el despliegue de mesas y sillas para atender más de mil servicios adicionales que demandaron la instalación de vinilonas, templetes, equipo de sonido, plantas de luz, pódiums, entre otros.

Tema: Finanzas Públicas Sanas

Estructura de Ingresos

De conformidad con la política de austeridad y transparencia en las acciones del Gobierno Municipal, se implementan diversas estrategias para una eficiente recaudación, una responsable administración y un gasto equitativo y transparente de los ingresos del Municipio; dejando al alcance de la ciudadanía la vigilancia sobre la aplicación de los recursos públicos en beneficio de los Huixquiluquenses.

La capacidad recaudatoria de los ingresos propios del Municipio deriva de la puntual participación de la ciudadanía en el pago de sus contribuciones mediante las acciones implementadas por el Ayuntamiento, es así que de manera conjunta Gobierno y sociedad coadyuvan en el desarrollo sustentable, sostenible y responsable del Municipio.

Cabe destacar que, derivado del esfuerzo y la capacidad de gestión del titular del ejecutivo, se reciben de forma puntual los recursos Federales y Estatales, mismos que van en incremento tomando como base los resultados de recaudación por cada ejercicio ejercido, dichos ingresos son programados y distribuidos para el pleno cumplimiento de los proyectos encaminados a la modernización y desarrollo de la municipalidad.

Seguimos trabajando en el fortalecimiento de nuestras finanzas públicas, mediante el manejo austero de los recursos, optimizando su uso y eliminando gastos innecesarios, aplicando los ingresos mediante una distribución hacia las áreas prioritarias y promoviendo en cada acción la rendición de cuentas, ejerciendo un gasto público equilibrado y transparente.

La generación de ingresos propios elevada y el fortalecimiento sostenido del ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda o realizar inversión) en los últimos años, así como la mejora en la liquidez del Municipio se sustenta en la fortaleza recaudatoria sobresaliente, el perfil socioeconómico que ocupa en el contexto estatal y el nivel bajo de endeudamiento directo, los cuales fueron factores para que Fitch Ratings subiera la calificación de la calidad crediticia del municipio de Huixquilucan, Estado de México, a 'A(mex)', considerando que la perspectiva crediticia se mantiene Estable.

Captación y Recaudación de los Ingresos

El Gobierno Municipal implementa las medidas necesarias para que todos los habitantes contribuyan con el gasto público municipal en forma equitativa y proporcional; ello compromete a las autoridades a la rendición puntual y transparente de la aplicación de los recursos en las acciones implementadas para el beneficio de todos.

En el diseño e implementación de las acciones encaminadas a la recaudación de los ingresos propios, el Ayuntamiento tuvo a bien autorizar:

- Bonificaciones anuales por concepto del impuesto predial que por ley se otorgan para el primer trimestre del año.
- Bonificación para Grupos Vulnerables de hasta el 34% en el pago del impuesto predial.
- La implementación de la cuarta edición de la jornada notarial.

- Renovación de la firma del convenio de colaboración administrativa para el cobro de multas administrativas no fiscales.
- Condonación de multas, recargos y gastos de ejecución del Impuesto Predial del año 2019 y anteriores, en su campaña extraordinaria del mes de noviembre.

Así mismo, se disponen de las siguientes acciones:

1. Atención y asistencia al contribuyente: en sus seis oficinas de recaudación, ubicadas en Cabecera Municipal, San Fernando, Centro Administrativo Huixquilucan, Centro Administrativo Pirules, Tecamachalco y Plaza Andador (Fresko), servicio de cajas y cobros de predial y diversos de lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas y viernes de 09:00 a 14:00 horas.
2. Implementación del Procedimiento Administrativo de Ejecución: concluido el plazo para el cobro anual anticipado y pago puntual del año por concepto del impuesto predial, a través del área de rezago, se dio paso al cobro coactivo del impuesto.
3. Instalación de cajas móviles: Módulos temporales de atención y asistencia a los contribuyentes para la recepción del pago por concepto del impuesto predial durante el primer trimestre de recaudación.
4. Difusión de las campañas vigentes. (términos y vigencias): a través de medios de comunicación, flyers, lonas y redes sociales.
5. Ampliación de horarios de atención: ofreciendo el servicio al contribuyente los días sábados de 09:00 a 12:00 en la oficina de recaudación ubicada en Plaza Andador (Fresko).
6. Pagos en línea: Para facilidad, comodidad y practicidad del contribuyente, la tesorería municipal dispone de sus cobros por concepto de impuesto predial a través del portal del Gobierno Municipal durante los siete días de la semana, las 24 horas del día.
7. Pagos en ventanilla de Banco Azteca: La tesorería Municipal firma convenios con distintas instituciones financieras, a efecto de ampliar los centros de pago autorizados, en lo particular con dicha institución el contribuyente dispone de cobros en ventanilla por concepto de impuesto predial durante los siete días de la semana en los horarios de sus sucursales.
8. Facturación electrónica: Para la obtención del comprobante de pago por concepto de impuesto predial, la tesorería municipal dispone de la facturación electrónica con datos fiscales, dejando a consideración del contribuyente la solicitud de la emisión de los archivos.
9. Actualización en los trámites y servicios: reducción en los tiempos de espera, así como en los requisitos por cada trámite. De forma constante se colabora con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México a fin de implementar las disposiciones vigentes para ofertar plataformas actualizadas y acordes a la demanda ciudadana.
10. Gobierno Digital: Derivado de las acciones programadas para modernizar e innovar los procesos de trámites (archivo digital, primera etapa, concluida), en el tema particular de las certificaciones de no adeudo de impuesto predial, clave y valor catastral y aportación de mejoras; este gobierno municipal promueve la implementación del expediente digital para la emisión de las certificaciones (en proceso).

Registro del Patrimonio Público y del Catastro

La hacienda pública municipal se nutre de forma importante con la recaudación local, que se deriva principalmente de los impuestos inmobiliarios, así también, conforme al artículos 31 y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de los ciudadanos, inscribirse en el catastro municipal, manifestando la propiedad que tenga, para contribuir al gasto público del Municipio en que resida, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. En este sentido, la proporcionalidad a la que se refiere la Carta Magna, se genera en base al valor catastral que se otorga a cada inmueble y

que constituye la plataforma de los principales impuestos municipales, esto es, el impuesto predial y 8el impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio. Para otorgar seguridad jurídica al respecto, la identificación de los inmuebles deberá ser precisa, para lo cual, el actual gobierno municipal ha iniciado los trabajos técnicos de Modernización Catastral, con los cuales no solo generará certeza en los contribuyentes, sino que traerá consigo el aumento de las bases tributarias y con ello la mejora en los volúmenes de recaudación.

En tal sentido, los trabajos contratados incluyen:

- Fotografía aérea digital.
- Apoyo terrestre complementario.
- Aerotriangulación analítica.
- Restitución fotogramétrica digital para obtener cartografía catastral.
- Ortofoto digital.
- Integración de datos de cartografía preexistente para su incorporación a la cartografía final.

Ahora bien, dentro de las atribuciones legales que conciernen a esta dependencia administrativa, se siguen atendiendo las demandas sociales en materia de identifi8cación, registro y valuación de los bienes inmuebles que se ubican dentro del territorio municipal, por lo que, dentro del periodo que conforma del primero de enero al diecinueve de octubre del presente año, se han realizado las siguientes acciones:

Con lo anterior, se cumple con las metas programadas y se supera lo proyectado, aunado a que se brinda diariamente la atención personal de los contribuyentes, para efectos de la inscripción de sus predios al catastro, conforme a sus necesidades que son de muy diversa naturaleza, siempre buscando solucionar sus requerimientos, tal y como es la línea de servicio eficaz.

Fortalecimiento de los Ingresos

En miras de superar las metas programadas de recaudación, se participa de forma constante con las distintas dependencias gubernamentales en la actualización de las tarifas para los cálculos de los impuestos y derechos, así también se promueven acciones de mejora en imagen y atención en las oficinas de recaudación, así como en la actualización de procesos digitales.

Acción fundamental y central es la actualización continua de las bases de datos de contribuyentes, mismas que permiten identificar un ingreso cautivo por cada concepto de las áreas generadoras de ingresos.

Hemos asumido el compromiso y día a día lo refrendamos de ser un gobierno cercano a la gente, sensible, accesible y respetuoso; que se maneja con austeridad y claridad en la rendición de cuentas, ejerciendo un gasto público equilibrado y transparente, como a continuación se detallan los resultados obtenidos.

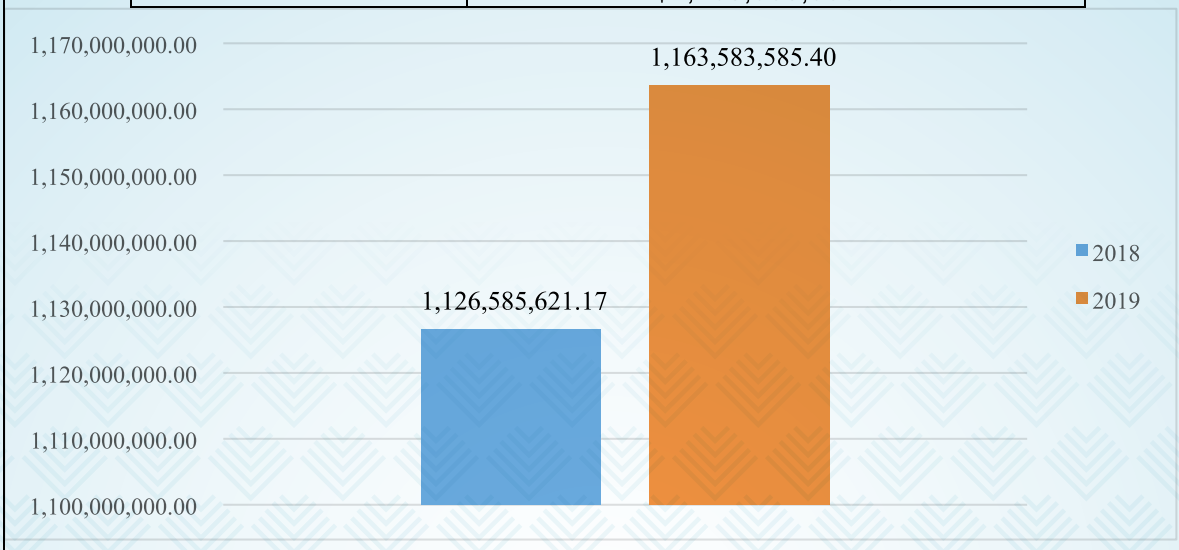
Principales Servicios Atendidos en 2019

solicitudes de servicios catastrales	Incorporaciones al padrón catastral	Certificaciones de clave y valor catastral	Atención a requerimientos de información
4,995	1,575	4,017	670

Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Tesorería Municipal

Ingresos de Gestión

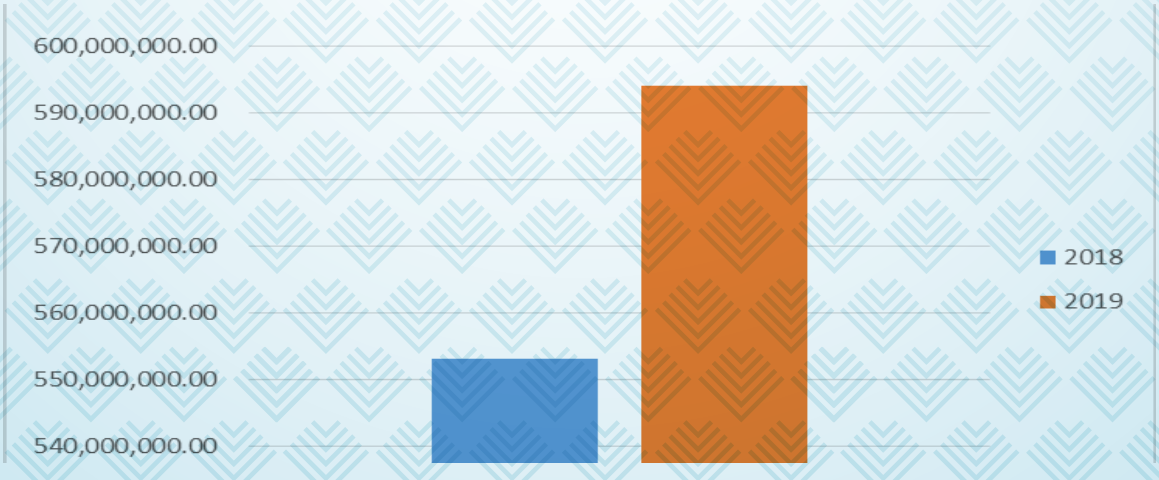
EJERCICIO	MONTO
2018	$1,126,585,621.17
2019	$1,163,583,585.40



Fuente: Propia Ayuntamiento de Huixquilucan, Tesorería Municipal

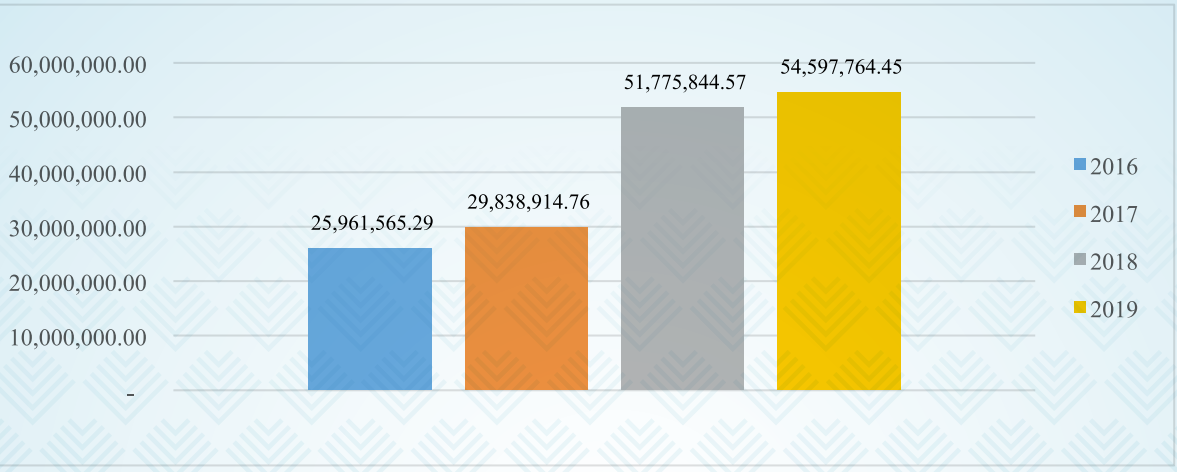
Predial

EJERCICIO	MONTO
2018	$553,104,857.88
2019	$593,978,406.87



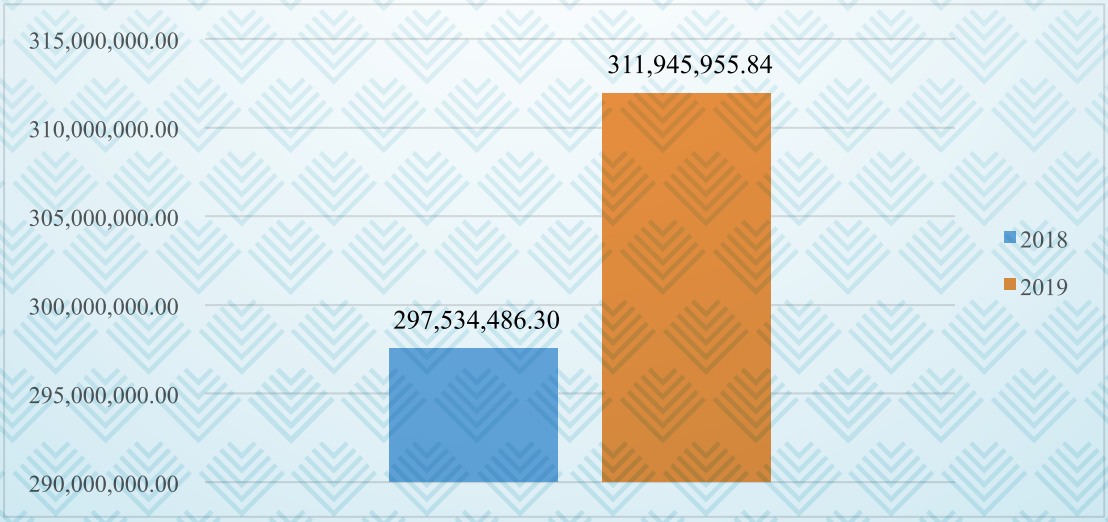
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Tesorería Municipal

Predial Buen Fin	
EJERCICIO	MONTO
2016	$25,961,565.29
2017	$29,838,914.76
2018	$51,775,844.57
2019	$54,597,764.45



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Tesorería Municipal

Traslado de Dominio	
EJERCICIO	MONTO
2018	$297,534,486.30
2019	$311,945,955.84



Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan, Tesorería Municipal

Inversión

Durante el periodo transcurrido en el ejercicio 2019 el Municipio de Huixquilucan dio cabal cumplimiento a las obligaciones y pasivos, aminorando así la deuda pública, y cumpliendo con las principales obligaciones de deuda calendarizada tales como; CFE, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el adeudo histórico con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y el oportuno pago a proveedores y/o prestadores de servicios; con estas acciones por tercer año consecutivo se ha incrementado la calificación crediticia del Municipio de Huixquilucan manteniéndose así en un estatus de "HR A con perspectiva positiva" tal como lo reportó la calificadora HR RATINGS.

Como resultado del sano manejo de las participaciones federales, estatales y los ingresos propios, el Municipio cuenta con la liquidez económica para cubrir sus gastos irreductibles, tales como nómina, gastos de administración y operación para la adecuada y correcta ejecución de los programas municipales.

A la fecha se han cubierto la totalidad de las obligaciones fiscales tales como (Impuesto Sobre la Renta enterado al SAT y 3% de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; así como el total de las aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ISSEMYM), los cuales se ven traducidos en beneficios de seguridad social para los trabajadores del Municipio de Huixquilucan y beneficios fiscales para sostener finanzas sanas.

En otro plano se ha realizado acciones de mejora en temas de transparencia y rendición de cuentas, además de las obligaciones que se tienen con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, como son el Presupuesto de Egresos 2019, la Cuenta Pública Anual 2018 y la puntual entrega de los Informes Mensuales, del mismo modo se cuenta con un gran avance en la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

Tema: Gestión Para Resultados y evaluación del desempeño

Planeación y presupuesto basado en resultados.

Dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el cual establece que "El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal" y con base en la Metodología establecida en el Manual para la Elaboración de Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el día 28 de marzo de 2019 reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal, el H. Ayuntamiento aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Huixquilucan, Estado de México.

Aprobado el PDM 2019-2021 y para cumplir lo que se establece en los artículos 16 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 18 Fracción I del Reglamento de la Ley de planeación, se envió para su inscripción en el Registro Estatal de Planes y Programas, a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, quienes respondieron con oficio de fecha 3 de mayo de 2019, donde se informa de la inscripción del Plan con la Clave de Registro: **REPP-SPM-PDM 2019-2021/037-003-19** y sin observaciones de su parte.

El contenido del documento rector de las acciones del Gobierno Municipal tiene en su estructura información de cuatro pilares temáticos y tres ejes transversales:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, que responde a las necesidades básicas y mejora de la población, sin importar su origen social o estatus económico;

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, **Productivo e Innovador,** que consolida la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen desarrollo conectividad y que aceleren la transformación económica del municipio;

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, vigila la preservación del medio ambiente que da soporte al desarrollo de las actividades humanas, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables; y

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia, instituye al Municipio con Seguridad y Justicia, que promueva una sociedad pacífica.

Eje Transversal I: Igualdad de género, promueve la construcción de una sociedad igualitaria y justa, siendo un mecanismo fundamental para refrendar el compromiso del municipio con la defensa de los derechos de las mujeres;

Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, está dirigido a que una administración pública se organice y disponga de los recursos necesarios, a fin de que sus políticas y acciones en todos los campos tengan el mayor impacto posible; y

Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno, se basa en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, del sector privado y la sociedad, para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos donde la conectividad, a través de los avances tecnológicos nos permitan impulsar el fortalecimiento municipal.

En ese sentido la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 cuenta con diagnósticos sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Se complementa con programas de los organismos desconcentrados y descentralizados y en su elaboración fue muy importante la participación de los habitantes del Municipio quienes mediante consulta popular reflejaron las principales demandas ciudadanas de las tres zonas del municipio: tradicional, popular y residencial.

Para llevar a cabo el control, evaluación y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, el 19 de febrero de 2019, se llevó acabo la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, órgano encargado de fortalecer vínculos entre los diferentes sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno, y que opera como un mecanismo para la coordinación de acciones.

El pasado 6 de agosto, el presidente Lic. Enrique Vargas del Villar, firmo en coordinación con el COPLADEM el convenio para la operación la plataforma tecnológica “Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN”, en evento regional realizado en Bosque Real con la asistencia

de Presidentes Municipales de los municipios de la región: Naucalpan, Lerma, Jilotzingo, Otzolotepec, Xonacatlan, Xalatlaco, Ocoyoacac, Isidro Fabela y Tianguistenco.

Este Sistema nos permite llevar el registro oportuno de la información que corresponde a la planeación, seguimiento, evaluación y control de la ejecución del PDM y sus programas, generando información estadística programática en tiempo real, contribuyendo así al fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.



Estos mecanismos del control permitieron reportar para el Tercer Trimestre-2019 un avance y cumplimiento de Líneas de Acción del 79.56% de líneas de Acción en los primeros nueve meses de esta administración, como se muestra en la siguiente gráfica:



Cumplimento General de Líneas de Acción		
Atendidas	**397**	**79.56%**
No atendidas	**102**	**20.44%**
Total:	**499**	**100.00%**

El pasado 25 de febrero se aprobó el presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019, y con ello la Estructura Programática Municipal, instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuesto y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental.

Con su uso se relacionan las metas con los recursos presupuestados y los resultados que se espera alcanzar por las dependencias y organismos municipales, permitiendo evaluar de forma amplia el impacto de las acciones del quehacer municipal en el ámbito social, económico y territorial.

La EPM aprobada en el Presupuesto de Egresos Municipal 2019 a utilizar en Huixquilucan es la siguiente:

Programas presupuestarios vinculados al Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Clave	Descripción
01040101	Relaciones exteriores
02020201	Desarrollo comunitario
02020501	Vivienda
02030101	Prevención médica para la comunidad
02030201	Atención médica
02040101	Cultura física y deporte
02050101	Educación básica
02050603	Alimentación para la población infantil
02060501	Alimentación y nutrición familiar
02060701	Pueblos indígenas
02060801	Protección a la población infantil y adolescente
02060802	Atención a personas con discapacidad
02060803	Apoyo a los adultos mayores
02060804	Desarrollo integral de la familia
02060806	Oportunidades para los jóvenes

Programas presupuestarios vinculados al Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	
Clave	Descripción
02020601	Modernización de los servicios comunales
03010201	Empleo
03020101	Desarrollo agrícola
03020102	Fomento a productores rurales
03020103	Fomento pecuario
03040201	Modernización industrial
03070101	Fomento turístico
03090301	Promoción artesanal

Programas presupuestarios vinculados al Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, Sustentable y Resiliente	
Clave	Descripción
01030301	Conservación del patrimonio público
01030801	Política territorial
01070201	Protección civil
02010101	Gestión integral de residuos sólidos
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
02010401	Protección al ambiente
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
02020101	Desarrollo urbano
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
02020401	Alumbrado público
02040201	Cultura y arte
03020201	Desarrollo forestal
03030501	Electrificación
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Programas presupuestarios vinculados al Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	
Clave	Descripción
01020401	Derechos humanos
01030903	Mediación y conciliación municipal
01070101	Seguridad pública
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes

Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal I: Igualdad de género	
Clave	Descripción
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	
Clave	Descripción
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
01030201	Democracia y pluralidad política
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
01030902	Reglamentación municipal
01030904	Coordinación intergubernamental regional
01050202	Fortalecimiento de los ingresos
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
01080102	Modernización del catastro mexiquense
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
01080401	Transparencia
04010101	Deuda pública

Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	
Clave	Descripción
01080501	Gobierno electrónico
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad

La información programática del Presupuesto de Egresos Municipal 2019, quedó registrada en los formatos del Programa Anual PbRM 01a, 01b, 01c, 01d, 01e y 02a, información a la que se le da seguimiento en los reportes trimestrales que las dependencias generales registran en los formatos 08b y 08c, y que se envían al OSFEM.

Registrándose la información programática de la siguiente manera:

Descripción	Número
Dependencia General	29
Dependencia Auxiliar	46
Programas presupuestarios	50
Proyectos presupuestarios	77
Actividades	548
Indicadores Estratégicos y de Gestión	254

También se le dio cumplimiento al Programa Anual de Evaluación PAE 2019. El propósito fundamental de llevar a cabo este ejercicio de evaluación anual de los programas presupuestarios, es lograr consolidar la Gestión para Resultados (GpR) resaltando el uso e implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), la consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Transparencia Municipal.

El gobierno municipal de Huixquilucan, comprometido con esta responsabilidad, este año presento la evaluación de dos de sus programas presupuestarios, ejercicio Fiscal 2018: 02050101 Educación Básica con evaluación de Consistencia y Resultados y 02020201 Desarrollo Comunitario, con evaluación de Procesos.

Planeacion y Evaluacion para el Desempeño Municipal

Durante el presente ejercicio fiscal se ha llevado a cabo la verificación del cumplimiento de la entrega en tiempo y forma de los informes mensuales y Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, revisión y seguimiento a los hallazgos de cumplimiento financiero, Presupuestal, Bienes Muebles y Evaluación de Programas; correspondientes a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Revisión y seguimiento a los hallazgos correspondientes a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 (Presupuesto), del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan Se realizó revisión y seguimiento del cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Se atendió la solicitud de intervención para llevar acabo la testificación de destrucción de formatos de juegos especiales y formatos únicos de los diferentes actos del Registro Civil, por deterioro en la utilización de los mismos, de las 4 oficialías del Registro Civil. Se dio seguimiento a 15 hallazgos resultado de la revisión practica da al primer trimestre del ejercicio Presupuestal realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a los informes mensuales de enero a marzo 2019.

Control del Patrimonio y Normatividad

Para mantener y mejorar el control de los bienes municipales se han realizado 2 inventarios generales de bienes muebles propiedad del Municipio y elaborado un total de 14 mil resguardos y 346 emplacamientos. Además, se realiza la actualización de los archivos digitalizados de las actas históricas de las sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Huixquilucan que datan del siglo XIX.

Cabe destacar que, para mejorar la eficiencia, control y búsqueda de los registros de los bienes muebles y de los archivos históricos y generales del Municipio, se operan el Sistema de Administración y Sistematización de Datos de los Bienes Patrimoniales y el Sistema de Gestión de Archivos Electrónicos.

Se dio total cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos que regulan la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México, realizando actos de entrega recepción en las diferentes dependencias y áreas administrativas de la administración pública municipal por cambio de titulares; así como la ejecución del programa de Entrega – Recepción por término de la Administración 2016 - 2018

Acción	Unidad de medida.	Resultado.
Inspección al cumplimiento de metas físicas establecidas en el PDM 2019-2021 y presupuesto basado en resultados municipales del ejercicio fiscal corriente.	Inspección	• Se establecieron compromisos con las diferentes dependencias municipales para atender las recomendaciones realizadas por el OSFEM en materia de evaluación de gestión y financieros. • Se realizaron evaluaciones trimestrales de los avances programáticos presupuestales.
Cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos para el Registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del estado de México en coordinación con las dependencias que integran el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Huixquilucan.	Intervención	• Realización de 2 inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles. • Detección de los conceptos de depuración de inventario de bienes muebles. • Convocatoria y seguimiento a acuerdos de 7 sesiones ordinarias del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio. • Envío para aprobación de cabildo de baja de bienes por obsolescencia y no localizados, corrección de registros y reclasificaciones tendientes a conciliar el inventario físico con el contable.
Fuente: Propia Ayuntamiento de Huixquilucan, Contraloría Interna Municipal		

Verificación de la entrega de los apoyos de becas a los niveles de preescolar, primaria, secundaria, medio superior y Superior, correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Intervenir en los actos de conclusión de derecho y obligaciones de la obra pública.

Vigilar que los actos de propuestas, fallo y adjudicación por licitación pública e invitación restringida de obra pública se realicen en observancia a las leyes y reglamentos aplicables, Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos de las áreas que integran el H. Ayuntamiento, Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública e Intervenir en las sesiones de Comité Interno de Obra Pública

Se promovió la integración, capacitación y orientación de los comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVI's), en las actividades que tienen que desempeñar los contralores sociales durante todas y cada una de las etapas en la ejecución de la obra pública municipal, logrando así la ejecución de la obra pública municipal y la constitución de 40 COCICOVI's.

Mantenimiento al Parque Vehicular del Ayuntamiento

Con la intención de mejorar y atender de manera satisfactoria y oportuna los servicios y solicitudes de la ciudanía, se adquirieron en este año 122 unidades vehiculares, incrementando nuestro padrón a 557 vehículos, las cuales se encuentran distribuidos en las diferentes dependencias de la administración pública municipal, con documentación en regla para su libre circulación.



Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se realizaron los trámites correspondientes al aseguramiento de 453 unidades vehiculares.
- Se otorgó el suministro de combustible de manera periódica y oportuna a las unidades vehiculares, para atender de manera puntual los servicios que se brindan a la ciudadanía.
- De conformidad con los lineamientos establecidos en la Gaceta de Gobierno del Edo. De México, publicada el pasado 31 de diciembre de 2018, se efectuaron los trámites pertinentes para dar cumplimiento al "Programa de Reemplacamiento" para la renovación de placas; así como las verificaciones correspondientes a cada unidad vehicular.
- A través del personal del Taller Municipal, se realizaron 1,420 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes a la administración pública, dejándolos en óptimas condiciones de funcionamiento para bridar servicios de calidad a la ciudadanía.

Mantenimiento y Limpieza de Bienes Muebles e Inmuebles

Con la finalidad de contar con instalaciones de calidad y mantener la funcionalidad adecuada de los mismos, se realizaron las siguientes acciones a los bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal:

- De manera diaria se realizan los trabajos de limpieza a los inmuebles de H. Ayuntamiento, dando un total anual aproximado de 12,847 servicios de limpieza.

• Así mismo también a través del personal de mantenimiento se llevaron a cabo 3,181 servicios, en los que se contemplan trabajos de albañilería, carpintería, eléctricos, herrería, plomería, aplicación de pintura y rotulación, a los bienes muebles e inmuebles que se encuentran a resguardo del H. Ayuntamiento de Huixquilucan.

Reconocimientos 2019 Huixquilucan

Contra la trata de personas

El día 10 de marzo de 2019, Huixquilucan se convirtió en el primer municipio del Estado de México en ser certificado como libre de trata de personas con fines de explotación sexual.

Mejor Plan de Desarrollo Municipal

El día 19 de junio de 2019, en el marco de la sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019-2021, Paola Vite Bocazzi, directora del COPLADEM, destacó el trabajo del gobierno de Huixquilucan al haber entregado un excelente Plan de Desarrollo Municipal. Huixquilucan fue el primer municipio en entregarlo y es un referente, ya que se le calificó como el mejor de todos.

Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México

El día 10 de julio de 2019, Huixquilucan fue reconocido por empresarios del ramo de la industria, comercio y turismo del Estado de México en el marco de la reunión del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCEM), dirigido por Laura González Hernández. Esto se debe a políticas sociales en materia de seguridad y desarrollo económico. Así también se reconoció que Huixquilucan es el municipio que recibe mayor inversión privada, con un monto mayor a los mil 200 millones de dólares. Finalmente se destacó que Huixquilucan ha crecido en los últimos años a un ritmo promedio de 5.75 por ciento y aporta el 2.60 al Producto Interno Bruto de la entidad.

Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales

El día 12 de septiembre, Enrique Vargas del Villar, recibió en nombre del H. Ayuntamiento de Huixquilucan el reconocimiento a la mejor recaudación durante la novena entrega del Premio a las mejores prácticas de Gobiernos locales. Este reconocimiento se entregó debido a que Huixquilucan logró una recaudación del 50.2 por ciento en ingresos propios.

Mejor Alcalde del Año

El viernes 25 de octubre la revista “Valores”, reconoció a Enrique Vargas del Villar, presidente del municipio de Huixquilucan, con el premio “Guerrero Valores al mejor alcalde del año en el país”, debido a que su gestión de 3 años, 10 meses se han obtenido excelentes resultados.



Resultados de la Gestión en el Municipio de Huixquilucan

Desde principios del 2019, el municipio de Huixquilucan y el presidente municipal, Enrique Vargas del Villar, han sido evaluados por diferentes encuestadoras como: Massive Caller, CAUDAE y Campaigns & Elections, las cuales han emitido resultados en los que Huixquilucan destaca como el mejor municipio del Estado de México en aprobación, confianza, desempeño y seguridad.

Mejora Regulatoria

En consideración al contenido del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia, el Gobierno de Huixquilucan 2019 – 2021, tiene el objetivo conseguir, a través de la mejora regulatoria ser un municipio referente en la prestación de Trámites y Servicios en el Estado, mediante el uso de medios electrónicos y tecnologías de la información, para mejorar en la eficiencia y eficacia en su prestación y como consecuencia beneficiar al ciudadano, porque en nuestro municipio el beneficio al Ciudadano es nuestra prioridad.

En Ayuntamiento de Huixquilucan impulsa programas e instrumentos que promueven la actividad empresarial a través actividades que alienten los sectores de la Economía, sobre todo el sector secundario y terciario, los cuales promueven la inversión en el sector productivo.

El Gobierno municipal de Huixquilucan para dar cumplimiento a la ley de la materia implementó un Programa Anual de Mejora Regulatoria mediante el cual se le está dando seguimiento a 18 propuestas de Mejora Regulatoria en la que participan 8 Unidades Administrativas.

El Catálogo Municipal de trámites y servicios de la Administración Municipal se compone de 188 trámites y servicios, todos publicados en el portal institucional del municipio el Remtys se actualiza cada seis meses por cambios en la normatividad vigente o por cambios en los costos que establece el Código Financiero para los trámites que se prestan en el Municipio.

De igual manera se propusieron 3 iniciativas de reforma a ordenamientos municipales como son el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, el Manual de Operación del Catálogo de Regulaciones Municipales y los Manuales de Operación y de Procedimientos de las Diversas Unidades Administrativas.

Asimismo, se consideró pertinente incluir la Homologación de los 11 trámites acordado en los trabajos realizados del Instituto Hacendario del Edo. Méx (IHAEM), Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y los diversos Municipios y que se está dando el seguimiento correspondiente para vigilar su cumplimiento.

Actividad	Unidad de Medida	2019	Total
Programas Anuales de Mejora Regulatoria	Programa (2020)	1	1
Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Acta de Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	1	1
Sesiones de Trabajo de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	4
Instalación de Comités Internos de Mejora Regulatoria.	Acta de Instalación de los Comités Internos de las Unidades Administrativas.	11	11
Sesiones de los Comités Internos de Mejora Regulatoria	Sesiones	44	44
Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios	Evento	2	2
Capacitaciones a los Comités Internos (11)	Capacitaciones	2	2
Agenda Regulatoria	Reglamentos y manuales de Organización y Procedimientos	7	7
Fuente: Ayuntamiento de Huixquilucan. Secretaría Técnica Municipal			

Simplificacion de Trámites Administrativos

Se llevó a cabo la implementación del sistema de descarga de comprobantes de nómina, mediante una plataforma digital que permite la consulta, descarga e impresión de los recibos de nómina de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, con el objeto de simplificar los trámites administrativos

correspondientes, así como el ahorro de más de 142,000 hojas tamaño carta y su impresión, contribuyendo también al cuidado responsable del medio ambiente.

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

Durante el año 2019, se realizaron las adquisiciones y contrataciones de servicios solicitadas por las distintas dependencias municipales a través de: 28 Licitaciones Públicas, 19 Invitaciones Restringidas, 21 Adjudicaciones Directas por Comité y 645 Adjudicaciones Directas.

Entre las que destacan la adquisición 78 vehículos y 26 motocicletas equipadas para patrulla de Seguridad Pública, contratación de la plataforma de atención ciudadana C-Now, adquisición de 2,748 m³ de mezcla asfáltica, la ampliación del sistema de alerta sísmica, compra de 2,464 piezas e instalación de luminarias. Dichas adquisiciones se realizaron con estricto apego a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; observando en todo momento los principios de: economía, eficiencia, eficacia, trasparencia, imparcialidad y honradez.

Lo anterior permite a la Administración Pública Municipal de Huixquilucan obtener los mejores precios y condiciones de compra para el municipio, aportando directamente al desarrollo de finanzas sanas.

Administración del Personal

a) Colocación de Biométricos:

Actualmente se cuenta con nueve sensores biométricos ubicados en los diferentes centros administrativos de este H. Ayuntamiento, además se realizó la instalación de un biométrico por reconocimiento facial, con el objeto de brindar facilidades a los servidores públicos, al momento de registrar su asistencia de manera óptima.

b) Credencialización:

Se llevó a cabo la actualización del gafete-credencial mediante la adquisición de una máquina de uso exclusivo para la impresión de credenciales y sus insumos, a principio de este año se llevo a cabo la planeación y logística para proporcionar a cada uno de los servidores públicos su gafete-credencial, siendo estos en total 2,789.

Selección, Capacitación y Desarrollo De Personal

a) Capacitar a los Servidores Públicos

Con el objetivo de preparar a los servidores públicos para la ejecución eficiente de sus responsabilidades de acuerdo a sus puestos, se impartieron los siguientes cursos: Introducción a la Administración Pública, Alta Dirección Gubernamental, Transparencia y Acceso a la Administración Pública, Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento y Actuación Responsable en el servicio público, en la modalidad en línea, lo cual permite que los servidores públicos se capaciten de una manera fácil y cómoda sin interferir en sus labores diarias, reduciendo costos tanto para la administración y los tiempos de traslado de los trabajadores.

b) Evaluaciones de Desempeño y Clima Laboral

Se llevó a cabo la evaluación de desempeño y la encuesta de clima laboral a los servidores públicos de las distintas unidades administrativas a través del portal de Intranet del H. Ayuntamiento, con la finalidad de mejorar las relaciones humanas en el servicio público, elevar el clima organizacional, así como medir el rendimiento y comportamiento en sus puestos de trabajo.

Sistema Municipal de información estadística y geográfica

Para el desempeño de las atribuciones de la Subdirección de Información y Análisis de la Secretaría Técnica Municipal, se hizo la adquisición de los sistemas:

Sistema de Información Municipal (SIG); y el Sistema de información Georreferenciada (SIG). Los cuales, son herramientas que permiten la gestión eficiente de la información estadística municipal para la evaluación cartográfica digitalizada de acciones de la administración pública municipal, mediante el acopio de información estadística, geográfica, económica y sociopolítica del Municipio.

El SIG, cuenta con un Módulo Estadístico, el cual, permite la gestión de las bases de datos de los padrones de beneficiarios que se generen de los diversos Programas Sociales municipales, tales como: Entrega de Becas, Programa de Apoyo Alimentario, Programa Creciendo con Mujeres Activas, Entrega de Tinacos, entre otros. Lo que nos permite realizar el análisis de dichos padrones por localidad, para construir estadísticas a este nivel y tener una fuente propia de información. De igual manera, permite la construcción de bases de datos como: Información de las actividades realizadas en cada una de las Localidades del municipio, Infraestructura Municipal y Equipamiento Municipal.

Cuenta también con el módulo, Planeación del Desarrollo Municipal, el cual contiene la información del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021 y la información programática del Presupuesto de Egresos Municipal de la siguiente manera, tal como: Objetivos, estrategias y líneas de acción, por cada uno de los programas por pilar y eje de desarrollo. Metas de actividades sustantivas relevantes del Presupuesto de Egresos Municipal por ejercicio presupuestal (2019, 2020, 2021), Obras y Acciones de Alto Impacto entre otros.

El SIM, también permite dar seguimiento a la Agenda 2030 (Objetivos para el Desarrollo Sostenible). Esta herramienta da seguimiento a los avances de las actividades asociadas a las estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, vinculadas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por su parte, el SIG, es un sistema de información georreferenciada que permite dar solución a problemas complejos de planificación, control y seguimiento de políticas públicas; cuenta con interfaces de información geográfica para facilitar la gestión, análisis y despliegue de datos en distintas presentaciones que nos permite tomar decisiones y obtener una visión única de todo lo disponible sin perderse en el detalle, pero también facilita la explotación de datos muy detallados.

Derivado de la homologación entre bases de datos geoespaciales (representadas mediante datos alfanuméricos que se asocian con objetos georreferenciados), el SIG se convierten en una herramienta para la planificación y toma de decisiones, porque permite separar la información en diferentes capas temáticas (almacenadas de manera independiente), y en segundo lugar, porque representa información que puede ser extremadamente compleja. Por otro lado, en la toma de decisiones, se tiene la posibilidad de crear relaciones entre los datos que existen a través de topología de objetos, habilitando la generación de nuevas capas y enriqueciendo la información disponible a partir de la propia interacción del usuario con la interfaz.

Este sistema, permite al ciudadano la búsqueda y consulta de información estadística específica referente al municipio.

Tema: Coordinación institucional

INAFED

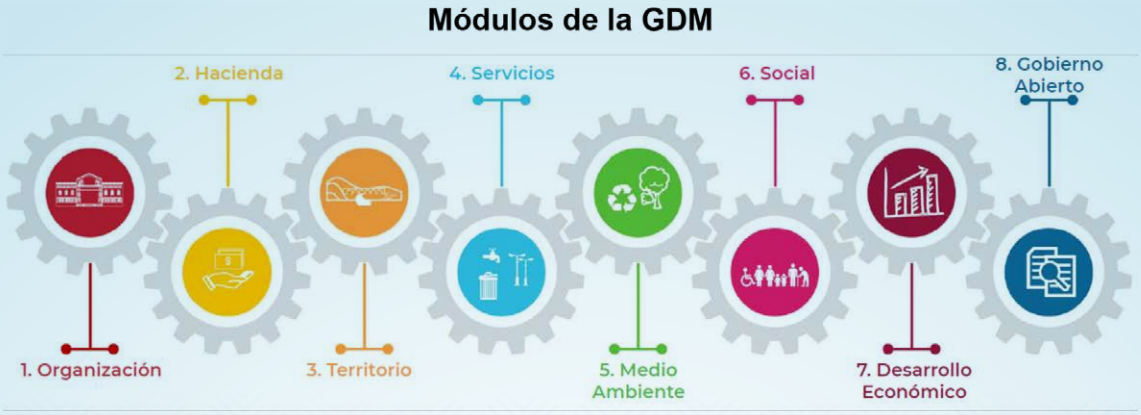
Como parte del Nuevo Modelo de atención del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) tiene el propósito de orientar a las administraciones municipales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales.

Asimismo, busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsando las buenas prácticas y promoviendo una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.



Fuente: Guía Consultiva de Desempeño Municipal "Documento para el desarrollo institucional de los Municipios de México", Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

La estructura de la nueva GDM está integrada por ocho módulos: Organización; Hacienda; Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social; Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez están divididos en temas e indicadores, mediante los cuales el INAFED coadyuva a los municipios en el desarrollo de sus capacidades institucionales.



Fuente: Guía Consultiva de Desempeño Municipal "Documento para el desarrollo institucional de los Municipios de México", Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

La aplicación de la Guía contribuye a la atención de los compromisos del municipio, como el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, para este primer año de gestión, únicamente evaluaron a los municipios en los dos primeros módulos teniendo incidencia en el ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas:



Fuente: Guía Consultiva de Desempeño Municipal "Documento para el desarrollo institucional de los Municipios de México", Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

El día 17 de junio de 2019, dentro de los puntos de acuerdo de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, se autorizó la participación del Municipio de Huixquilucan en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", autorizando al Presidente Municipal realizar las gestiones correspondientes para la inscripción del municipio en dicho Programa.

El 27 de julio del mismo año, se giró el oficio PM/122/2019 dirigido a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, solicitando la inscripción del municipio al Programa GDM.

En la integración de las carpetas de documentación e indicadores, se cubrieron la totalidad de los ocho módulos con independientemente de que solo se fueran a verificar 2 de ellos, con la participación de todas las dependencias de la Administración Pública Municipal, incluyendo al Sistema de Desarrollo Municipal DIF y al Sistema de Aguas de Huixquilucan.

El 19 de octubre de 2019, representantes del Colegio Mexiquense en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), llevaron a cabo el proceso de verificación de evidencias.

Como resultado de esta revisión, de un total de 39 indicadores evaluados, se obtuvo el 90% en situación óptima y derivado de este ejercicio se están tomando las acciones necesarias para el siguiente año y poder optimizar el resultado de los indicadores susceptibles de mejora.

Enlace con la Comunidad Judía

Considerando la importancia de la inclusión y con el fin de mejorar el estilo de vida muchos ciudadanos en situación de vulnerabilidad, a través del Departamento de enlace con la zona residencial y la comunidad Judía, durante el año 2019 se logró un importante trabajo colaborativo, llevando a cabo múltiples acciones a través de sus fundaciones y organizaciones altruistas, cómo son; jornadas médicas, rehabilitación de parques con juegos infantiles para exterior, talleres, cursos, ludotecas, mobiliario para jardines de niños y primarias, entregas de sillas de ruedas, ropa, cobijas, beneficiando a más de 6,000 familias Huixquiluquenses.

Con el objetivo de fomentar una cultura de paz a partir de la práctica de la tolerancia hacia nuestros semejantes; además de, dar a conocer genocidios que han indignado a la humanidad e información sobre los derechos humanos, en coordinación con el Museo de Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, se logró instalar en la explanada municipal, la exposición itinerante “Túnel Memoria y Tolerancia” por un periodo de 21 días con visitas guiadas a diferentes grupos sociales y educativos del municipio.



EJE TRANSVERSAL 3:
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Tema: Alianzas para el desarrollo



La Agenda 2030 en el municipio de Huixquilucan

Dando seguimiento a las acciones encaminadas a la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en el municipio de Huixquilucan desde la administración anterior, el pasado 12 de junio se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la administración 2019-2021.

En esta Primer Sesión Ordinaria rindieron protesta los nuevos integrantes de la Comisión, misma que tiene como objetivo coordinar las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de las estrategias y programas que proporcionen la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Así mismo, se aprobó la conformación del Consejo Municipal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para la presente administración.

El 03 de julio de 2019 se instaló y se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para el Cumplimiento de la Agenda 2030, en el cual tiene representación el Ayuntamiento a través de sus Direcciones Generales, la sociedad civil, el sector empresarial y la academia.

La agenda 2030 es un plan de acción en el que el gobierno municipal está convencido de trabajar e ir de la mano con la sociedad sin dejar a nadie atrás, por eso Huixquilucan asume su compromiso con los objetivos y metas para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Durante la sesión quedaron instalados los grupos de trabajo: Carencias Sociales; Agua y Medio Ambiente; Industria, Infraestructura y Ciudades sostenibles; Crecimiento Económico; Seguridad e Instituciones Sólidas y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El Ayuntamiento de Huixquilucan incorporó criterios de la agenda 2030 en el Plan de Desarrollo Municipal para la presente Administración, de los cuales se presentó un informe en el seno de esta Sesión sobre los avances en este sentido de las acciones realizadas por cada dependencia municipal relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El 22 de octubre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para el Cumplimiento de la Agenda 2030, en la cual se presentaron los avances de los proyectos de cada uno de los Grupos de Trabajo autorizados en la Primera Sesión Ordinaria, en los cuales se muestran las alianzas que se han generado con la sociedad civil, la academia, organizaciones civiles y el sector empresarial.

Dentro de los proyectos expuestos por el Grupo de Trabajo "Carencias Sociales", se encuentra el de "Juntos por el compromiso de mejorar la salud de las mujeres mexicanas", este proyecto lo desarrolla el Sistema Municipal DIF en alianza con le Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM) el cual busca disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad por cáncer de mama en el municipio de Huixquilucan, a través de la prevención del cáncer de mama en las instalaciones del DIF municipal y canalizando los casos detectados a FUCAM, A.C.

Así mismo, este grupo presentó el proyecto "Google for Education en las aulas de Huixquilucan" en alianza con Google México, el cual busca coadyuvar con las líneas de acción del municipio para la disminución del índice de deserción escolar garantizando que los beneficios de las herramientas tecnológicas de Google lleguen a todas las aulas digitales del DIF municipal.

Por último, se presentó "Juntos por un bienestar para la ciudadanía de Huixquilucan" en alianza con la Fundación Monte Fénix, el cual busca coadyuvar en la prevención de adicciones y proporcionar ayuda integral a personas que padecen alguna, a través del Programa PREADIC del DIF, el Centro de Rehabilitación Integral contralas adicciones del DIF y el Tratamiento "Modelo Las Flores-Monte Fénix".

El Grupo Crecimiento Económico presentó "Proyectando Negocios", en alianza con el CONALEP Plantel Huixquilucan y el sector empresarial del municipio, el cual busca reconocer, formar y fortalecer a los emprendedores huixquiluquenses, a través de la identificación de ideas y proyectos innovadores, capacitación profesional a emprendedores, asesoramiento en el proceso de formación del proyecto y la vinculación con el sector empresarial.

El Grupo Seguridad e Instituciones Sólidas presentó el proyecto "Protección del empleo y salvaguarda de la integridad laboral de los elementos de seguridad y de sus familias" en alianza con la COPARMEX Metropolitana, el cual busca promover la generación de estabilidad social, económica y laboral de los elementos de seguridad adscritos al municipio de Huixquilucan y de sus familias.

El Grupo Industria, Infraestructura y Ciudades Sostenibles presentó el "Proyecto Vial Palo Solo", en alianza con las Rutas de transporte 3, 18 y 31, así como con autoridades auxiliares de Palo Solo, Ampliación Palo Solo, Federal Burocrática y Pirules, el cual busca mejorar la movilidad y seguridad de esta vialidad mediante la implementación de parabuses, bahías de ascenso y descenso, señalizaciones verticales y horizontales, reduciendo los tiempos de traslado e incrementando la seguridad para los transeúntes.

El grupo Agua y Medio Ambiente presentaron los proyectos de "Escuelas Captadoras de Agua" en alianza con la Fundación Isla Urbana, el cual busca coadyuvar en el suministro de agua durante el periodo de lluvias a las escuelas ubicadas en las zonas altas del municipio de Huixquilucan, a través de la captación de agua pluvial.

De igual manera se presentó el proyecto "Jornadas de limpieza de ríos y barrancas" en alianza con la Universidad Anáhuac y la empresa Uber, el cual busca promover una cultura de responsabilidad social de cuidado del agua y del medio ambiente con la participación en cada jornada de estudiantes universitarios, vecinos, personal del Sistema Aguas de Huixquilucan, así como de las Direcciones de Servicios Públicos y de la de Ecología y Medio ambiente.

Finalmente la Secretaría Técnica Municipal presento el "Sistema de Alertamiento Sísmico de Huixquilucan", programa que inició en 2017 y que a partir del 23 de octubre dio a su segunda fase con la instalación de 7 nuevos dispositivos de alertamiento masivo en diferentes puntos del municipio así como la instalación de un sistema de monitoreo para poder saber en tiempo real el estado de funcionamiento de cada uno de los equipos instalados en beneficio y protección de la ciudadanía del municipio de Huixquilucan.

Tema: Municipio moderno en tecnología de información y comunicaciones

Las acciones realizadas en tecnologías de la información y comunicación, se describen a continuación.
1. Segunda fase de modernización de equipos de cómputo del H. Ayuntamiento de Huixquilucan.

Se actualizaron 105 equipos de cómputo de escritorio y 23 Laptops en distintas dependencias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, para un mejor desempeño en las actividades laborales de los servidores públicos a quienes fueron asignadas.

- Fecha: Mayo - junio de 2019.
- Acciones: Se realizó la adquisición de nuevos equipos de cómputo con mejores características a los que anteriormente se encontraban en operación, se configuraron e instalaron en las distintas dependencias que lo requerían.
- Beneficios: Al poseer mejores características el equipo de cómputo, se obtiene un mejor desempeño en las actividades laborales de cada servidor público.
- Beneficiarios: 128 servidores públicos.
- Modernización de Infraestructura en el Centro Administrativo de Jesús del Monte con tecnología de punta.

2. Se llevó a cabo el servicio de mantenimiento y actualización tecnológica para la Infraestructura de Voz, Datos, Seguridad, cableado estructurado e Infraestructura Auxiliar del "Edificio Administrativo Jesús del Monte.

- Fecha: Junio - julio de 2019.
- Acciones: Suministro, instalación, configuración, programación, y mantenimiento de la Infraestructura propuesta para proporcionar la continuidad y disponibilidad de los servicios en materia de TIC al "Edificio Administrativo Jesús del Monte".
- Beneficios: Hacer más eficiente la operación de las áreas de atención ciudadana que en dicho edificio tienen su sede y garantizar la disponibilidad y continuidad de su operación.
- Beneficiarios: Servidores públicos quienes laboran en el Edificio Administrativo Jesús del Monte, así como ciudadanos que asisten a realizar algún tipo de trámite.

3. Plataforma de consulta de servicios del Ayuntamiento a través de códigos QR.

Mediante la implementación de códigos QR colocados en distintos edificios del H. Ayuntamiento se dio a conocer, tanto a servidores públicos como a la ciudadanía, los servicios que ofrece el nuevo Edificio Administrativo Huixquilucan.

- Fecha: Febrero - marzo de 2019.
- Acciones: Se desarrolló un sitio web en el que mediante un escaneo de un código QR, se muestra un enlace para acceder y conocer toda la información referente al Edificio Administrativo Huixquilucan.
- Beneficios:
  - Dar a conocer el nuevo Edificio Administrativo Huixquilucan mediante escaneo de un código QR.
  - Dar a conocer la nueva ubicación de las dependencias que antes solían estar de manera independiente y ahora se encuentran integradas en este edificio, así como los servicios que ofrece cada una.
- Beneficiarios: Servidores públicos y ciudadanos para continuar con sus trámites correspondientes ahora en esta nueva sede.

4. Sistema para encuesta en línea de clima laboral para los servidores públicos del H. Ayuntamiento.

Se desarrolló un sistema que permitiera a los servidores públicos del H. Ayuntamiento poder contestar una encuesta de clima laboral donde la Subdirección de Factor Humano y Productividad pudiera determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los trabajadores, el sistema tuvo la finalidad de realizar este proceso de una manera más eficiente, fiable y accesible para todos.

- Fecha: Julio – agosto de 2019
- Acciones: En conjunto con la Subdirección de Factor Humano y Productividad se establecieron lineamientos, funciones y la encuesta que el sistema debía contener para cumplir su objetivo.
- Beneficios: Al realizar un sistema de este tipo ya no son necesarios los intermediarios. El envío, la recepción y la manipulación de resultados se hace más sencillo y rápido.
  Además de mayor comodidad para el encuestado, teniendo la posibilidad de realizarlo desde su lugar de trabajo.
- Beneficiarios: 2,813 servidores públicos.

5. Sistema para encuesta en línea de evaluación de desempeño para los servidores públicos del H. Ayuntamiento.

Se desarrolló un sistema que permitiera contestar una encuesta de evaluación de desempeño donde la Subdirección de Factor Humano y Productividad, a través de mandos medios y superiores, pudiera medir el rendimiento y el comportamiento del trabajador en su puesto de trabajo, el sistema tuvo la finalidad de realizar este proceso de una manera más eficiente, fiable y accesible para quienes fue desarrollado.

- Fecha: Agosto - septiembre de 2019.
- Acciones: En conjunto con la Subdirección de Factor Humano y Productividad se establecieron lineamientos, funciones y la encuesta que el sistema debía contener para cumplir su objetivo.
- Beneficios: Al realizar un sistema de este tipo ya no son necesarios los intermediarios. El envío, la recepción y la manipulación de resultados se hace más sencillo y rápido. Además de mayor comodidad para el encuestado, teniendo la posibilidad de realizarlo desde su lugar de trabajo.
- Beneficiarios: 2,813 servidores públicos.

6. Ahorro en impresión de comprobantes de nómina para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, a través del sistema de descarga.

Se modernizó la manera en que se expedían los recibos de nómina de los servidores públicos, pasando de manera impresa al desarrollo de un sistema que permitiera poder descargar de manera digital su correspondiente recibo de nómina generado cada quincena.

- Fecha: Junio - agosto de 2019.
- Acciones: En conjunto con la Subdirección de Factor Humano y Productividad se establecieron lineamientos, información necesaria para el funcionamiento del sistema y así cumplir su objetivo.
- Beneficios:
  - Un ahorro de más de 142, 000 hojas al año contribuyendo al cuidado del medio ambiente.
  - Acceso al sistema para descargar su recibo en el momento que así lo requieran el servidor público.
- Beneficiarios: 3,154 servidores públicos.

7. Plataforma de publicación de información interna (intranet), incluyendo recibos de nómina y directorio.

Para el alcance a la información publicada en el sitio web interno "Intranet Huixquilucan", se configuró red VPN´s y servidores DNS, creando una extensión de la red y la resolución de nombres a los equipos. Permitiendo de esta manera el acceso desde los distintos edificios administrativos que conforman el H. Ayuntamiento de Huixquilucan ubicados en distintas partes del municipio.

- Fecha: Septiembre de 2019.
- Acciones: Instalación y configuración de un equipo de cómputo en cada sitio los cuales funcionan como servidores DNS (Sistema de Nombres de Dominio). Además de la configuración de un equipo para acceso a la intranet mediante una VPN (Red Privada Virtual).
- Beneficios: Servidores públicos tienen la posibilidad de consultar la información publicada en el sitio web interno "Intranet Huixquilucan", aun cuando su sede de trabajo se encuentra en otro punto del municipio.
- Beneficiarios: 3,154 servidores públicos.

Haciendo una recapitulación de hechos, durante gran parte del periodo de gobierno 2016-2018, en específico durante 2016 y 2017, la infraestructura de las TIC se encontraba con una obsolescencia tecnológica de diez quince años, además de encontrarse dispersa sin esquemas de control ni gobernabilidad y sin cumplir con los estándares señalados por organismos internacionales para cumplir con las mejores prácticas en el uso de TIC, dentro de éstos estándares, la antes mencionada norma ISO 9001, y otra metodologías como la establecida por el Project Management Institute PMI para la Administración de Proyectos, y la generada por la Oficina de Comercio Gubernamental del Reino Unido para la entrega de servicios, mejor conocida como ITIL.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, los elementos con los que contaba el Ayuntamiento en materia de TIC's eran: líneas analógicas, internet (ADSL y dedicado de baja capacidad), y equipos de cómputo de escritorio con obsolescencia de 10 a 15 años.

En lo que refiere a equipos de cómputo, todos los equipos presentaban obsolescencia, aunque durante 2017 y 2018 se realizaron una serie de adquisiciones con la finalidad de abatir esta situación. Aun se tenía obsolescencia tecnológica en alrededor de 400 equipos de cómputo a principios de 2019, sin embargo, éste déficit se logró reducir en un 40%, y para finales de ese mismo año se tienen únicamente 250 equipos obsoletos.

Dentro de los sistemas que se tienen hospedados y actualmente se encuentran en operación, además de los alojados de manera local y que tienen dependencia por el nombre de dominio, están los siguientes:

- Página web del Ayuntamiento, de reciente creación y administrada por Secretaría Técnica
- Sistema GIS (adquirido en 2019 y con fecha próxima de inicio de operación)
- Trámite de Cartilla militar por la Secretaría del Ayuntamiento Códigos QR para la información de trámites y servicios del Edificio de San Ramón
- Portal de citas para la Tesorería Municipal

Intranet

Permite tener un mayor control sobre la arquitectura de los sistemas

- Permite la instalación y puesta en marcha de ambientes de desarrollo con código abierto de manera dinámica.

Las ventajas que brinda el contar con un Centro de Datos o Servicio de Hosting con respecto a tener infraestructura propia, es decir los sistemas alojados en los site de comunicación del Ayuntamiento, son los siguientes:

1. Reducción de costos. Está demostrado que tener servicios en la nube es más barato que contar con infraestructura propia porque no se trata solamente de la adquisición tecnológica, sino de todo lo que esto conlleva: gastos de mantenimiento, energéticos, personal técnico etc. Con la gestión desde la nube se tienen ahorros entre un 20% y 30%.
2. Se evitan los costos por licenciamiento, soporte y mantenimiento
3. El Ayuntamiento se centra en sus actividades sustantivas sin necesidad de tener que dedicar tiempo y recursos a mantenimiento tecnológico.
4. Se tiene acceso desde cualquier dispositivo y lugar, y se evitan los costos de conectividad que implica el contar con infraestructura propia.
5. Se paga únicamente por los servicios que se requieren.
6. La Tecnología siempre está actualizada y la inversión la hace el proveedor y no el Ayuntamiento
7. Se contratan con el mismo precio esquemas de seguridad para la información, los aplicativos y las bases de datos y ya no se invierte en infraestructura de seguridad como Firewalls, firewalls de aplicación, filtrado de contenido, limpieza de canal, entre otros.

- Sistema de Trámites para la Dirección de Ecología
- Portal del Empleo
- Gestión de Peticiones Ciudadanas (jueves ciudadano) de Secretaría Particular Huixquilucan TV
- Sistema de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento
- Citas para los trámites y servicios de las oficinas del Fresko
- SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)
- Control de Gestión

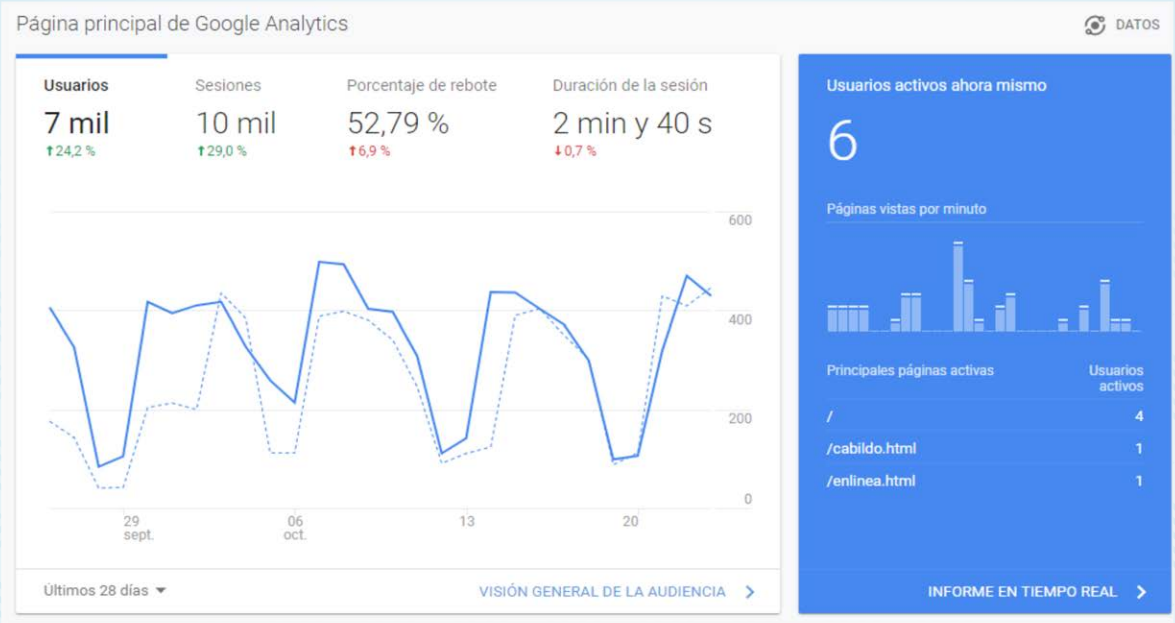
Gobierno Digital

A finales del mes de agosto se lanzó oficialmente el nuevo portal institucional web, este portal tuvo cambios significativos respecto a la página web institucional anterior. Se incluyeron herramientas de

utilidad como el clima, tráfico, teléfonos de emergencia y un chat de WhatsApp, aunado a esto se mejoró el diseño para hacerlo más intuitivo y fácil de navegar.

Al mes de octubre se han realizado 7 actualizaciones en el contenido informativo del portal, se han publicado 5 convocatorias y/o avisos y se han atendido un total de 203 solicitudes vía WhatsApp. De igual manera fue incluida una herramienta de seguimiento la cual ha arrojado los siguientes datos:

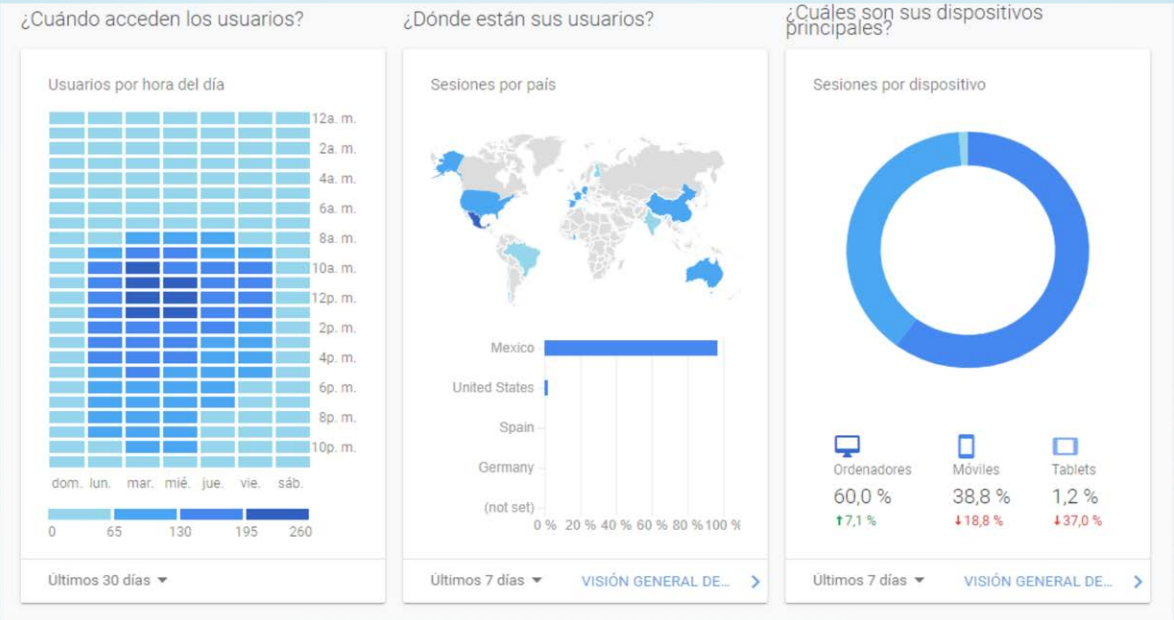
1.- 7 mil usuarios en promedio mensual



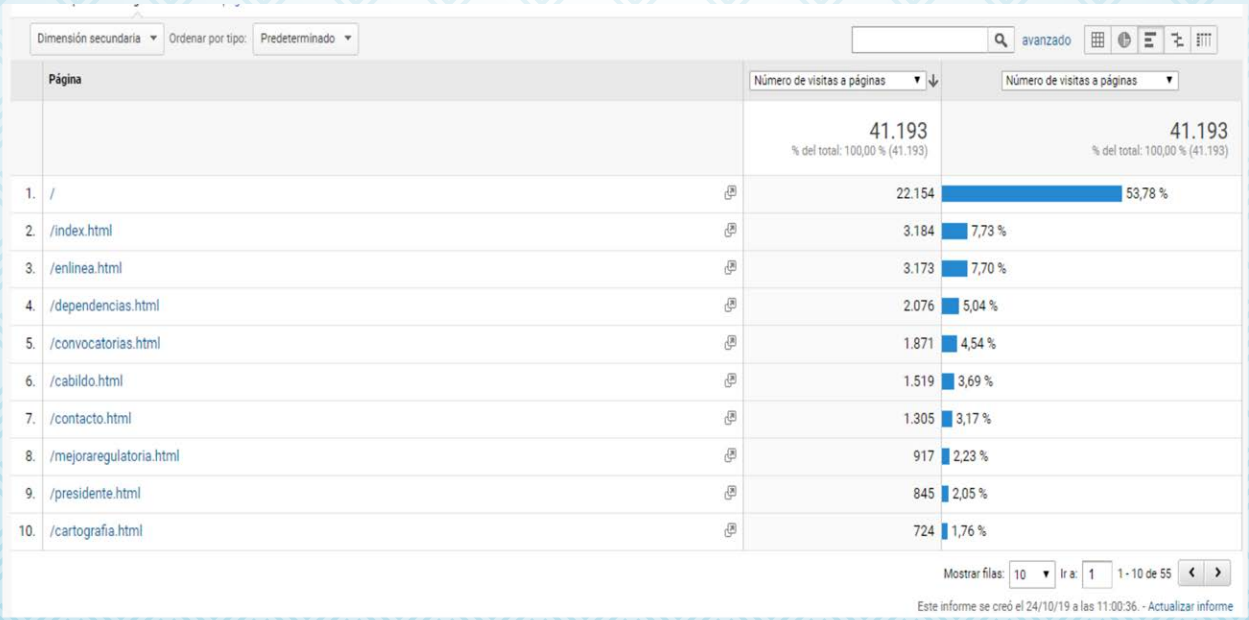
2.- Al día se registra un promedio de 429 visitas



3.- Los días con mayor actividad en el portal son los días martes y miércoles



4.- Dentro de las páginas más visitadas del portal web institucional se encuentra convocatorias y eventos, inicio y trámites en línea



Dimensión secundaria | Ordenar por tipo: Predeterminado | avanzado

	Página	Número de visitas a páginas	Número de visitas a páginas
		41.193 % del total: 100,00 % (41.193)	41.193 % del total: 100,00 % (41.193)
1.	/	22.154	53,78 %
2.	/index.html	3.184	7,73 %
3.	/enlinea.html	3.173	7,70 %
4.	/dependencias.html	2.076	5,04 %
5.	/convocatorias.html	1.871	4,54 %
6.	/cabildo.html	1.519	3,69 %
7.	/contacto.html	1.305	3,17 %
8.	/mejoraregulatoria.html	917	2,23 %
9.	/presidente.html	845	2,05 %
10.	/cartografia.html	724	1,76 %

Mostrar filas: 10 | Ir a: 1 | 1 - 10 de 55

Este informe se creó el 24/10/19 a las 11:00:36. - Actualizar informe

Sistema de constancias domiciliarias en línea.

Por medio del sistema de constancias domiciliarias en línea el solicitante puede obtener 100"% en línea la constancia de radicación, de identidad, de origen y domiciliarias. El solicitante únicamente tiene que ingresar a la plataforma, proporcionar sus datos y los requisitos correspondientes (identificación oficial y comprobante de domicilio), realizar su pago y por último descargar e imprimir su constancia en línea.

Durante el procedimiento de elección de autoridades auxiliares 2019-2021, se emitieron 1825 constancias domiciliarias digitalizadas a través de este sistema.

Sistema de citas para el trámite de la cartilla militar.

Este sistema fue desarrollado durante el segundo trimestre del 2019 para facilitar y simplificar el trámite para obtener la cartilla militar, que al mismo tiempo permitirá ofrecer por medio electrónico los siguientes servicios:

1. Empadronamiento y expedición de cartilla de identidad del servicio militar nacional.
2. Emisión de certificado para reposición de cartilla de identidad del servicio militar nacional.
3. Expedición de constancia de no registro.

Sistema digital para emitir cédulas informativas de zonificación en línea.
Durante el último trimestre del 2019 se simplificó el trámite para obtener cédulas informativas de zonificación con el desarrollo de una plataforma de digitalización que permitirá ofrecer el trámite por medio electrónico.

Ventanilla Única Digital de Huixquilucan

Han comenzado las actividades para contar con la Ventanilla Única Digital de Huixquilucan que consiste en una plataforma tecnológica que concentrará en un solo sitio todos los trámites y servicios en línea, lo que nos permitirá agilizar y acercar a más huixquiluquenses nuestros servicios.

El proyecto conseguirá obtener mejoras significativas en atención a la ciudadanía al poner a su alcance herramientas tecnológicas que permitan llevar a cabo los trámites de manera eficiente.

Aprovechando el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, bajo estándares internacionales seguros y eficientes, el Ayuntamiento de Huixquilucan establece las bases de innovación y mejora de procesos, generando las condiciones propicias para la aplicación del Estado de Derecho Digital.

Sistema de Información Georreferenciada (SIG)

A efecto de mejorar las tareas de las Unidades Administrativas que conforman el Ayuntamiento, ya contamos con una plataforma tecnológica que permite integrar nuestras bases de datos para analizar los datos geográficos de nuestro Municipio con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión asociadas al territorio, lo que permitirá toma de decisiones ejecutivas focalizadas para conocer el avance de algunas políticas públicas o bien la mejora considerable de la eficacia de los programas sociales y económicos en el municipio.

GABINETE
2019 - 2021

Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres
Jefe de la Oficina de Presidencia

C.P. Agustín Olivares Balderas
Tesorero Municipal

Mtra. Teresa Ginez Serrano
Directora General de Administración

Lic. Eduardo Cortés Hernández
Director Jurídico

Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez
Directora General de Infraestructura y Edificación

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez
Director General de Seguridad Pública y Vialidad

C. Erika Larregui Nagel
Directora General de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Víctor Manuel Báez Melo
Director General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas del Municipio de Huixquilucan

Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca
Directora General de Mensaje e Imagen Institucional

Mtro. Gustavo Rodríguez Santos
Agencia Municipal de Energía

Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico Municipal

Lic. Benito García Ávalos
Contralor Interno Municipal

Lic. Mario Vázquez Ramos
Director General de Desarrollo Urbano Sustentable

C. Julio CésarZepeda Montoya
Director General de Servicios Públicos y Urbanos

Mtra. María José Ocampo Vázquez
Director General de Desarrollo Social

Lic. Kristian Fernández Galván
Director General de Desarrollo Económico y Empresarial

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava
Director General de Desarrollo Agrupecuario y Forestal

Mtro. Graco Arturo Ramírez Garrido García
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Lic. Sheyla Lizanea Giles Nava
Directora General de Sistema Municipal DIF

Lic. German Anaya Viteri
Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

- CRÉDITOS -

COORDINACIÓN GENERAL

Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico Municipal

COORDINACIÓN EJECUTIVA

Lic. Raúl Vázquez Martínez
Subdirector de Análisis de Información Municipal

Lic. Diana Lizbeth Hernández Ordaz
Jefa de Departamento de Información y Análisis

Ing. Guillermo Rangel Díaz
Jefe de Departamento de Geomática y Estadística

Anayely Romero Martínez
Analista

Paola Cristal García Mendoza
Analista

Yessenia Guadalupe Juárez Rubio
Analista

Pedro Erick Mandujano Aguirre
Colaboración Especial

DISEÑO EDITORIAL

Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca
Directora General de Mensaje e Imagen Institucional

Lic. Jenny López Negrete

José Antonio Breña Hernández
Diseño e Imagen

1ER INFORME DE ACTIVIDADES 2019

ENRIQUE VARGAS

SIGAMOS CRECIENDO